



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLÁN"
MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

**Estrategia para la comprensión de lectura del texto
argumentativo mediante el análisis del
artículo periodístico en el Colegio de Bachilleres**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL

PRESENTA:

VERÓNICA CONSUELO ESCALONA AVILÉS

TUTORA:

MTRA. HERMELINDA OSORIO CARRANZA
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ACATLÁN"

NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, DICIEMBRE 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTRATEGIA PARA LA COMPRENSIÓN DE LECTURA DEL TEXTO ARGUMENTATIVO MEDIANTE EL ANÁLISIS DEL ARTÍCULO PERIODÍSTICO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

<i>“Para enseñar, primero hay que aprender”</i>	4
---	---

CAPÍTULO I

CONTEXTO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES 12

A. Colegio de Bachilleres. Historia, misión y visión	15
B. Contexto del plantel 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco”	26

CAPÍTULO II.

MODELO DE ENSEÑANZA Y CONCEPTOS PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA 59

A. Plan y programa de estudios de la asignatura de Lenguaje y Comunicación II	62
B. Enfoque por competencias enmarcado en el modelo pedagógico constructivista y el aprendizaje significativo	88
C. Conceptos considerados para la realización de las actividades	
1. Lectura crítica 136	
a) Pensamiento crítico	
b) Comprensión lectora	139
2. Texto argumentativo 146	
a) Estructura	
b) Persuasión	150
c) Artículo periodístico	152
3. Conectores del texto argumentativo	154
a) Relación causa efecto	156
b) Contraposición	156
4. Glosario	157
5. <i>Chat de WhatsApp</i>	158

6. Evaluación	161
CAPÍTULO III.	
ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA COMPRENSIÓN DEL TEXTO ARGUMENTATIVO	167
1. Planeación didáctica	183
2. Material didáctico para la comprensión lectora del texto argumentativo	
a) Evaluación diagnóstica	188
b) Organizador gráfico.....	191
c) Actividades	192
CONCLUSIÓN	
“Aprender es tan fácil como querer”	280
ANEXOS	290
REFERENCIAS	295

INTRODUCCIÓN

“Para enseñar, primero hay que aprender”

La presente tesis titulada: **Estrategia para la comprensión de lectura del texto argumentativo mediante el análisis del artículo periodístico en el Colegio de Bachilleres** es una propuesta de planeación y material didáctico que pretende lograr el entendimiento del modo discursivo argumentativo a través de la identificación de nexos y la presentación de la lectura siguiendo el formato del servicio de mensajería de *WhatsApp*, de modo que los estudiantes diferencien la tesis del articulista y sus referencias a favor o en contra. La estrategia está basada en el modelo pedagógico del constructivismo con el fin de lograr un aprendizaje significativo en el marco del desarrollo de competencias, según el programa de estudios de Lenguaje y Comunicación II, y contextualizada con las problemáticas sociales del Plantel.

La finalidad del diseño de la estrategia es apoyar, con el sustento teórico del modelo pedagógico del constructivismo y la generación de aprendizajes significativos, la comprensión de textos de carácter argumentativo, en el marco del perfil de jóvenes bachilleres que desarrollen competencias genéricas y disciplinares.

La estrategia sigue los lineamientos del constructivismo y el aprendizaje significativo para lograr que los estudiantes de segundo semestre, quienes cursan la asignatura de Lenguaje y Comunicación II en el Colegio de Bachilleres, también aprendan y cumplan con las competencias genéricas a través de la activación del pensamiento crítico y la utilización de la lectura del mismo tipo correspondientes a

un perfil de estudiante reflexivo y examinador. Habilidad y destreza que conlleva la emisión de mensajes a partir de la comprensión de textos que aluden a su realidad social, identificándose su juicio enmarcado en un ambiente de respeto y con tolerancia ante las ideas distintas a las suyas, observándose una constante participación colaborativa en equipos de trabajo.

La estrategia didáctica se fundamenta con antecedentes sobre la deficiencia en la competencia comunicativa de la comprensión de lectura del texto argumentativo que se evidencia en los alumnos¹. Afirmación que surge a partir de los datos correspondientes a los resultados de la prueba ENLACE del año 2014 donde los porcentajes de insuficiente son del 18.7% y 1.0% de excelente. Asimismo, se completa el dato con el simulacro de la evaluación PLANEA del año 2015 donde 50% de 18,687 evaluados demuestran que tienen dificultad para identificar los argumentos y contraargumentos.

También en la experiencia docente de más de 17 años en esta institución y el trabajo, hasta la actual propuesta, con tres distintos planes de estudio. De esta información cualitativa se critica la serie de actividades, dirigidas a los alumnos, con el mismo patrón: identificación del autor, subrayado de ideas principales, resumen, entre otros elementos; lo cual demostró la ineficiencia de proyectos de integración docente, correspondientes al plan de estudios de 2002 con enfoque constructivista. Asimismo, la participación durante seis años en Jornadas Académicas del Plantel,

¹ El Colegio de Bachilleres es considerado, entre las nueve instituciones que participan en la evaluación de la COMIPEMS, como el subsistema más grande de la zona metropolitana con la cifra de absorción de 42,208 sustentantes del examen.

los proyectos de Fomento a la Lectura, la impartición de cursos para regular a alumnos en habilidades lectoras previos a la aplicación del examen de Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), detonaron una serie de cuestionamientos sobre otro modo de lograr que los alumnos entendieran significativamente contenidos de carácter argumentativo. Por supuesto, todo ello se centra en una toma de conciencia acerca de la responsabilidad y compromiso en el desempeño docente del área de Lenguaje y Comunicación; por ejemplo: el material didáctico que se elaboró para trabajar la comprensión de textos científicos, literarios y periodísticos en el Proyecto Académico de Integración para la materia de Taller de Lectura y Redacción; la serie de actividades elaboradas posteriores a dichos materiales y que, conforme a la evaluación formativa, se han ido modificando integrando nuevos ejercicios y documentos más recientes; en el anterior semestre se ejercitó la lectura crítica y en voz alta de los libros “Batallas en el desierto” de José Emilio Pacheco, “Aura” de Carlos Fuentes y “Pedro Páramo” de Juan Rulfo.

Además de la experiencia docente, la propuesta se respalda en la aplicación previa de dos estrategias cuyos resultados cualitativos permitieron perfeccionar las actividades. Las áreas de oportunidad que se retomaron de la primera aplicación, llevada a cabo en el semestre 2014-A, fueron:

- El cambio de texto pues se identificó un nulo interés de los alumnos respecto al tema sobre la crítica a los contenidos de los medios de comunicación masiva que realizó Noam Chomsky. También se observó que era insuficiente dos horas de clase para leer una extensión de dos cuartillas y realizar la serie de actividades propuestas. Ambas situaciones

derivaron, así como el trabajo presentado en la Evaluación del Desempeño Docente en el año 2015, la búsqueda de temas que fueran afines al contexto social del alumnado. De tal manera que los cinco artículos periodísticos seleccionados impacten generando un pensamiento crítico sobre el aborto y los feminicidios.

- La lectura en voz alta que se realizó en la primera aplicación, se retomó en la estrategia y se añadió su presentación en forma de *chat* de *WhatsApp*. La modificación del texto surgió a partir de la problematización y recuperación de conocimientos previos, pues los alumnos se caracterizaron para dar voz al articulista y las personas referenciadas por él, la temática era sobre deportes así que se vistieron con playeras según los equipos de fútbol y entrenadores.

La segunda aplicación de las actividades, realizada en el semestre 2016-B, proporcionó las siguientes áreas de oportunidad:

- A manera de mostrar la identificación de la tesis, argumentos a favor y en contra, se diseñó una relación de columnas que no fue comprensible para todos los textos. Por tanto, considerando también la teoría sobre la lectura crítica, se cambió dicha actividad por cuestionamientos que motiven la reflexión sobre lo leído.
- Ciertas instrucciones de la evaluación diagnóstica no se comprendían, así que se modificó su redacción y eliminó cierto sesgo que existía.
- Con el propósito de que los argumentos no sean meras opiniones, se incluyó que, en la actividad donde el alumno hace un supuesto debate

con el articulista y la persona en dificultad para tomar decisiones, se agregara un texto que respaldara, en el caso del aborto, su juicio y contradijera, para la crítica sobre los feminicidios.

Resultado de ambas pruebas, se proponen las actividades para esta estrategia, a sabiendas de que es perfectible y que será evaluada de acuerdo con las pautas que determine la evaluación diagnóstica, así como formativa, presentes en el último capítulo.

Cabe agregar, que el cambio del plan de estudios de un enfoque constructivista a uno por competencias, igualmente provocó que se contemplara el contexto del estudiante para lograr el aprendizaje significativo con problemáticas actuales y derivadas de su entorno social. Tal situación, al igual que la previa aplicación de la estrategia con resultado nada alentadores, se utilizó en la elección de los artículos periodísticos cuyos temas son el aborto y los feminicidios. Si bien aluden a actos violentos, la finalidad de su empleo es ejercitar un pensamiento crítico mediante la lectura de este tipo, para que el alumno sea reflexivo y tome decisiones sobre situaciones que impacten en su proyecto de vida como el ser padres adolescentes o mantener noviazgos con ejercicio de intimidación psicológica que derivan en la física. Dato sobresaliente es que un porcentaje importante del alumnado vive en algunos municipios del Estado de México considerados con mayores cifras de violencia de género: Naucalpan, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos y Cuautitlán Izcalli. (Jiménez Jacinto, 2017).

El artículo periodístico contiene características estructurales de los textos argumentativos que permiten desarrollar una estrategia didáctica con enfoque por

competencias, en donde se logre disipar la confusión de la intención comunicativa del texto y que corresponde al propósito del autor; es decir, el efecto que pretende producir en el lector y quien también cuenta con una intención para acercarse a determinada información. Así también, la premisa mayor y la ubicación de argumentos contrarios a la tesis del autor.

A pesar de que continuamente se diseñan y aplican estrategias de comprensión lectora en las clases correspondientes al área de Lenguaje y Comunicación, el escaso tiempo para cumplir con los temas de los bloques (parciales), ocasiona la realización de actividades rápidas, sin retroalimentación y con un formato mecánico, olvidándose de la metacognición tan necesaria para comprender los procesos de lectura y relectura. La consecuencia principal que se detecta en el Colegio de Bachilleres, en general, es que los alumnos no aprueban el examen de ingreso a instituciones de nivel superior: UNAM, UAM e IPN. Esto manifiesta que los alumnos incorporados al subsistema cuentan con deficientes competencias comunicativas; por consiguiente, es indispensable y urgente el diseño de estrategias didácticas que contribuyan a solucionar dicha problemática.

La tesis **Estrategia para la comprensión de lectura del texto argumentativo mediante el análisis del artículo periodístico en el Colegio de Bachilleres** se divide en tres capítulos cuyo contenido es el siguiente:

En el primero titulado “El contexto histórico e institucional del Colegio de Bachilleres” se explican datos sobresalientes sobre el origen del subsistema donde surge la propuesta de estrategia, está dividido en dos subtemas:

- “Colegio de Bachilleres. Historia, misión y visión” expone el contexto social que motiva la creación de instituciones que imparten bachillerato; así también, se especifica que la misión del Colegio es egresar jóvenes con competencias genéricas que les permitan integrarse a la vida económica y social.
- En “Contexto del plantel ‘Tlilhuaca-Azcapotzalco” se detallan los rasgos económicos, sociales y culturales que rodean al Plantel, datos que se contemplaron para elegir las dos temáticas de los artículos periodísticos: el aborto y los feminicidios.

El segundo capítulo: “Modelo de enseñanza y conceptos para el diseño de la estrategia didáctica” se divide en tres subtemas:

- “Plan y programa de estudios de Lenguaje y Comunicación” donde se describe el plan de estudios, el perfil del egresado y el objetivo de enseñar elementos de Español a nivel bachillerato.
- “Enfoque por competencias enmarcado en el modelo pedagógico constructivista y el aprendizaje significativo” especifica la relación que existe entre las dos formas de enseñanza y aprendizaje, las cuales son entrelazadas para fines propios de cumplir con los contenidos del programa de estudio mediante el logro de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas aplicables en distintos contextos.
- “Conceptos considerados para la realización de las actividades” donde se explican la serie de elementos teóricos y conceptuales aplicados en el instrumento de la estrategia didáctica.

El último capítulo: “Estrategia didáctica para la comprensión del texto argumentativo” se estructura de la siguiente forma:

- En “Planeación didáctica” se encuentra el formato de la serie de acciones que debe realizar el docente que pretenda aplicar la estrategia.
- “Material didáctico para la comprensión lectora del texto argumentativo” se organiza en tres puntos: Evaluación diagnóstica, Organizador previo y Actividades; con el fin de que el alumno pueda desarrollar la competencia de un pensamiento crítico y reflexivo mediante la integración de los conocimientos previos con los nuevos y la generación de aprendizajes significativos, a partir de realizar ejercicios que requieren de su participación colaborativa, de la aplicación del pensamiento crítico para formular un juicio sobre temas presentes en su contexto y que lo exteriorice por escrito siguiendo los lineamientos determinados para tal fin.

El diseño de planes, así como actividades, de enseñanza-aprendizaje sustentados teórica y metodológicamente, se propone como una manera de contribuir para que los alumnos perciban de modo claro y críticamente su vida cotidiana, al igual que logren ingresar al siguiente nivel académico al formarse como lectores hábiles del texto argumentativo. Ambas razones son motivaciones personales. Por otra parte, la estrategia didáctica será la culminación de los aprendizajes adquiridos en MADEMS Español, ya que la necesidad de actualización y formación docente a Nivel Medio Superior se plantearon como motivos para ingresar a la maestría.

CAPÍTULO I

CONTEXTO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES

El presente capítulo contiene información de carácter contextual de la institución donde se plantea la estrategia didáctica: Colegio de Bachilleres. Revisar su origen, misión y visión permite identificar cuál es el propósito del subsistema de Educación Media Superior con mayor captación de aspirantes a nivel bachillerato y donde la deserción, al igual que en otras escuelas, es un grave reflejo de que existen problemáticas educativas, de organización institucional y de carácter laboral, entre otros muchos factores que no competen a cuestiones académicas.

El Colegio de Bachilleres cuenta con 20 planteles ubicados tanto en la Ciudad de México como en el Estado de México. Los alumnos son muy distintos en cada plantel porque son distribuidos según el puntaje que obtuvieron en el examen de la COMIPEMS, las colonias y los municipios donde habitan, así como los intereses de formación laboral que pretenden obtener en su bachillerato. En este sentido, los datos relevantes para el siguiente trabajo de tesis son los correspondientes al plantel 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco”, ubicado en Manuel Salazar s/n entre Ramón Álvarez y Lucio Blanco en la colonia San Juan Tlilhuaca, pueblo tradicionalmente histórico de la delegación Azcapotzalco y que en los últimos años ha crecido demográficamente al construirse diversas zonas habitacionales en terrenos donde originalmente eran ejidos.

Aun con todas las diferencias que poseen los jóvenes, según el plantel al que acuden, todos son adolescentes en proceso de formación, poseen como interés primordial permanecer tres años para concluir su bachillerato, consideran relevante socializar y que el Colegio de Bachilleres satisfaga sus necesidades de conocimiento.

Durante los más de 17 años de labor docente en el plantel, se han cambiado tres veces los planes y programas de estudio. Dichas modificaciones permiten valorar qué estrategias didácticas, aplicadas durante ese tiempo, han sido acertadas y cuáles han requerido de modificaciones o su eliminación. Por tal razón, el presente trabajo incorpora al sustento teórico una indagación del contexto sociocultural e institucional, recupera la experiencia laboral en el ámbito docente y los cursos que se han realizado para modificar la didáctica.

A. Colegio de Bachilleres. Historia, misión y visión

A mediados del siglo XX, las escuelas preparatorias estaban sujetas al régimen de un modelo desarrollista controlado por el Estado que “participaba en las actividades económicas a través de las empresas paraestatales, y que fomentaba el desarrollo social y estimulaba la educación. Proponía una unidad para el progreso, así como una educación para la paz, la democracia y la justicia.” (Legorreta, 2009).

Las características de la educación media superior en ese tiempo, mitad del siglo XX, eran las siguientes: el ciudadano podía lograr movilidad social, contribuía al desarrollo del país dentro del modelo de industrialización, la escolaridad llevaba al progreso, era de carácter propedéutico y una continuidad de la educación básica más que una formación para la educación superior. (Legorreta, 2009).

El Colegio de Bachilleres (ColBach) se fundó el 26 de septiembre de 1973 con el objetivo de ofrecer estudios de bachillerato a todos los egresados de secundaria. El nivel medio superior, desde entonces, podía cursarse en cualquiera de las modalidades: escolarizada y no escolarizada. Por Decreto Presidencial, el ColBach es considerado como un organismo público descentralizado del Estado. (Bachilleres, 2015).

El Colegio se creó posterior al movimiento estudiantil de 1968, el cual mostró la pérdida de confianza y prestigio que tenía el Partido Revolucionario Institucional en la población de clase media, sector que accedía a la educación media y superior. La manifestación de la debilidad de instituciones que sustentaron la maquinaria gubernamental del partido oficial, se tradujo en tácticas represivas entre el sector

popular, los banqueros y el Estado. Dicho movimiento estudiantil fue producto de “una educación superior que no satisfacía las necesidades académicas impuestas por la industrialización y diversificación de servicios impuestos por los países de primera potencia mundial.” (Robles, 1977). Asimismo, los técnicos y profesionales formados en instituciones para docentes, se limitaron por la escasa expectativa laboral de un mercado de trabajo correspondiente a la producción del comercio exterior y la disparidad de precios.

Bajo dichas condiciones socio políticas, en 1973 se crea el ColBach y dos años antes, diversos planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades. Tales subsistemas de educación media superior tenían como fin: satisfacer la demanda de la Escuela Nacional Preparatoria, de la UNAM. (Monterrey, 2015). De tal manera que el ColBach se promovió como una institución educativa del Gobierno Federal, con ubicación principal en el Distrito Federal, atendiendo no solo a los egresados de secundarias capitalinas sino también a la población estudiantil de la zona metropolitana (22 municipios del Estado de México).

Según citas incluidas en el artículo publicado en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (RedALyC), los nuevos financieros que compraron empresas paraestatales tuvieron ingerencia en las políticas educativas y del país, como se corrobora actualmente con la influencia Carlos Slim, el segundo hombre más rico del mundo. “El discurso político incrementó su énfasis en conceptos económicos como calidad-utilidad y productividad, aplicados a diferentes ámbitos incluyendo el educativo.” (Legorreta, 2009). Durante el Congreso Nacional de Bachillerato (1982) se llegaron a acuerdos

que aceptó la Comisión Nacional de Educación Media Superior (CONAEMS), se determinó “el perfil básico del bachiller a nivel nacional, los objetivos y contenidos de este nivel, y definieron la estructura curricular del tronco común”. (Legorreta, 2009).

La Ley General de Educación (LGE) reglamenta, también obliga la modernización y el federalismo en todo el país, la formación de jóvenes para que compitan a nivel internacional con acciones educativas centradas en la calidad y la excelencia, según las obras citadas por Legorreta. (Legorreta, 2009). Prueba de ello se observó en la serie de discursos políticos que el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) emitieron, aludiendo a los índices de calidad en el trabajo, la modernidad en todas las áreas económicas y el supuesto tránsito al primer mundo que vivirían los mexicanos durante sus períodos de gobierno.

De acuerdo con las modalidades que ofrece el ColBach, la escolarizada atiende, desde entonces, a una amplia población estudiantil (en 2012 absorbió a 42,208 de 294, 227 sustentantes al examen, es decir el 17.5% de la demanda efectiva), en dos turnos. (Bachilleres, Dossier Estadístico. Plantel 18 Tlilhuaca-Azcapotzalco, 2013). La modalidad no escolarizada o sistema abierto se imparte en cinco planteles: 1 “El Rosario”, 2 “Cien Metros. Elisa Acuña Rossetti”, 3 “Iztacalco”, 4 “Culhuacán. Lázaro Cárdenas” y 5 “Satélite”. La cobertura se extendió a empresas, dependencias públicas y organizaciones sociales en el Distrito Federal, en diversas ciudades del país y en Estados Unidos, a través de un convenio con centros de asesoría y evaluación autorizados, estos últimos correspondientes al

Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT) en toda la República, mediante bachillerato en línea. (Bachilleres, Portal del Colegio de Bachilleres. Artículo 278, 2015).

Al ColBach, desde hace 17 años, ingresan estudiantes de secundarias quienes presentan el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). Otras instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Dirección General del Bachillerato (DGB), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGTA), Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); también forman parte del Sistema de Educación Media Superior.

ColBach está conformado por 20 planteles distribuidos de la siguiente manera: 7 en la zona norte, planteles 1 “El Rosario”, 2 “Cien Metros Elisa Acuña Rossetti”, 5 “Satélite”, 8 “Cuajimalpa”, 11 “Atzacolco”, 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco” y 19 “Ecatepec”. En la zona centro son 6, los planteles 3 “Iztacalco”, 6 “Vicente Guerrero”, 7 “Iztapalapa”, 9 “Aragón”, 10 “Aeropuerto” y 12 “Nezahualcóyotl”. En la zona sur son 7, planteles 4 “Culhuacán Lázaro Cárdenas”, 13 “Xochimilco-Tepepan Qurino Mendoza y Cortés”, 14 “Milpa Alta Fidencio Villanueva Rojas”, 15 “Contreras”, 16 “Tláhuac Manuel Chavarría Chavarría”, 17 “Huayamilpas-Pedregal”, 20 “Del Valle Matías Romero”. Más de 5 mil profesores y 2 mil 700 personas de las áreas administrativas, biblioteca, laboratorios y salas de cómputo forman parte de

esta institución considerada como el subsistema más grande en la zona metropolitana. Espacio educativo donde, en el año 2012, ingresó el 4% de 294,227 sustentantes con convicción de estudiar en este subsistema. (Bachilleres, Portal del Colegio de Bachilleres. Artículo 278, 2015).

Los datos anteriores reflejan la infraestructura de la institución, su importancia desde que fue creada como una de tantas escuelas que dieran cabida a los jóvenes que deseaban concluir sus estudios medios superiores y egresar como técnicos. Asimismo, las cifras proporcionadas en 2012 especifican el porcentaje de sustentantes al examen de la COMIPEMS y que recibieron una matrícula en el Colegio sin que fuera su primera opción, confirmando de este modo la importancia de la institución pública que construyó planteles conforme el requerimiento aumentaba. De tal forma que en “febrero de 1974 inició sus actividades académicas en los primeros cinco planteles, recibiendo entonces a 11 800 alumnos. El crecimiento de la demanda favoreció la apertura de 11 nuevos centros escolares, creándose los planteles del 6 al 16 entre 1977 y 1978.” (Bachilleres, Portal del Colegio de Bachilleres. Artículo 278, 2015). Dichos planteles, según sus dimensiones territoriales, son considerados de tamaño grande y mediano. “En 1979 se establecieron los planteles 17, 18 y 19 y, finalmente, en febrero de 1985, empezó a funcionar el plantel número 20” (Bachilleres, Portal del Colegio de Bachilleres. Artículo 278, 2015); determinados como los más pequeños.

El ColBach se distingue por su sistema abierto que se ofrece, desde abril de 1976, en los cinco planteles más grandes de este subsistema. Dicha modalidad,

en sus 39 años de vida académica, es una opción educativa importante para aquellos estudiantes que, por diversas causas, no les es posible iniciar o retomar sus estudios de bachillerato en un sistema escolarizado.

De acuerdo con la Ley General de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el ColBach cumple con una “educación profesional técnica que forma al estudiante para su incorporación al ámbito de la producción y de los servicios... Se han complementado los planes y programas de estudio vigentes desde 1990, con el tronco común del bachillerato, con la finalidad de que tengan acceso al nivel superior.” (Diario Oficial de la Federación, 1993)

Dadas las políticas educativas de cada sexenio, se retoma que el gobierno Vicente Fox Quesada (2000-2006) continuó con el discurso educativo de desarrollo económico (formulado por sus antecesores), laicidad, educación pública gratuita, valores básicos de la modernidad. Discurso derivado de la globalización y cuyos valores eje fueron: productividad, excelencia, competitividad, eficacia, eficiencia, competencias e innovación. (Legorreta, 2009).

Pese a las promesas de campaña y discursos políticos, los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) demuestran que “la eficiencia terminal educativa de América Latina (47%) es la más baja del mundo... La repetición del primer año de primaria aumentó de 1980 (6.8 millones de estudiantes) a 1990 (7.9 millones), lo cual se reflejó, entre otras cosas, en una pérdida de 4 200 millones de dólares.” (Norma Bocanegra Gastélum, 2001). Las reformas educativas intentan revertir los rezagos

especificados anteriormente, para lograrlo se propusieron recomendaciones de los organismos internacionales y que comprenden los siguientes aspectos:

- Curriculares... saberes básicos: lectoescritura y cálculo.
- Métodos de enseñanza con la incorporación de la tecnología.
- Mejoras a las prestaciones salariales de los docentes.
- Cobertura, opciones educativas y aumento de la escolaridad obligatoria.
- Financiamiento, diversificación de fuentes de recursos.
- Organización y gestión, descentralización de los servicios.
- Fomento a la participación social.
- Consolidación de sistemas de evaluación de los servicios. (Norma Bocanegra Gastélum, 2001)

Pese a cualquier medida designada por la UNESCO, el FMI y el BM, la población estudiantil en México padece graves consecuencias de marginación y exclusión, “no tienen las mismas posibilidades que otros estudiantes para acceder a la información global, para manejar y dominar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y para desarrollarse al ritmo de un mundo globalizado y acelerado.” (Legorreta, 2009). Dicha situación se observa cuando a los alumnos se les solicita que consulten información virtual o que reciban materiales por este medio y que no cumplen debido a sus carencias económicas; en otras ocasiones,

desconocen el manejo de paquetería básica de computación como *Word* o *Power Point*.

Dadas las recomendaciones de la UNESCO, el 9 de febrero de 2012, bajo el mandato gubernamental de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se publicó en el Diario Oficial de la Federación la obligatoriedad de la educación media superior, modificándose así el Artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Artículo 31. I. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y reciban la militar, en los términos que establezca la ley.” (Gobernación, 2012).

A pesar de dichas modificaciones a los Artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) afirmó que en México la mitad de los jóvenes de entre 15 y 24 años son pobres... siete de cada 10 jóvenes de 15 años asiste a la escuela... es probable que 50% deserte de la educación media superior debido a la falta de ingreso y carencias económicas en sus hogares... sólo tres de cada 10 continuarán en la escuela al cumplir 20 años.” (Legorreta, 2009). Dato que se refleja en la incorporación de alumnos a los 20 planteles y que depende del área geográfica donde habitan. De manera que en el plantel 18 asisten jóvenes provenientes de colonias de los municipios de Tlalnepantla de Baz, Tultitlán de Mariano Escobedo, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez y la delegación Azcapotzalco; lugares de cierto modo marginados, factor que provoca la deserción, pues carecen de recursos

económicos para el transporte público o el material escolar que se solicita en sus distintas materias; o bien, laboran y dejan a un lado las actividades individuales o los trabajos en equipo que requiere la formación por competencias.

La estrategia didáctica retoma las cifras de escasa permanencia e ingreso a nivel medio superior mediante la intención de formar jóvenes críticos con habilidades de lectura y escritura que les permitan incorporarse a un trabajo. Principalmente, en el sentido de que a través de formularse juicios sobre su entorno podrán tomar decisiones que les lleven a una mejor calidad de vida.

La misión y el perfil de conclusión son indicativos del modelo educativo por competencias implementado con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS): “ofrecer a todos los egresados de secundaria un bachillerato general de carácter propedéutico, como opción educativa de relevancia, pertinencia, eficiencia y equidad además de lograr la sólida formación integral de sus estudiantes, que les permita el acceso a estudios superiores, así como la práctica de actividades socialmente productivas mediante una educación comprometida, proporcionándole una cultura científica, técnica, humanista y fundamentada en principios éticos.” (Colegio de Bachilleres, 2017). El ColBach se distingue por ser un subsistema cuyos egresados, antes del año 2002, tenían mayores oportunidades de ingresar a universidades como la Autónoma Metropolitana. Las posibilidades se incrementaban porque asistían a los planteles para concluir su bachillerato; por tanto, cumplían con los requisitos de permanencia y su formación era de carácter propedéutico basado en el modelo pedagógico del constructivismo. Actualmente, desde la implementación del examen de la

COMIPEMS, los alumnos sienten rechazo porque su número de aciertos no les permitió estar en el subsistema de su preferencia, además de que tienen carencias de lectoescritura y hábitos de estudio, todo lo cual se refleja en los índices de deserción y reprobación de materias.

Mediante la estrategia se pretende que el estudiante logre habilidades de comprensión de lectura que le permitan ingresar a estudios de nivel superior. El material didáctico se diseñó basado en el programa de estudios de segundo semestre, de manera que se pueda ejercitar la lectoescritura crítica durante cuatro períodos más, lográndose el desarrollo de competencias disciplinares y genéricas como es el pensamiento crítico frente a situaciones que aquejan a su contexto.

La visión del Colegio se plantea como: “ser una institución educativa con liderazgo académico y prestigio social, con estudiantes de excelencia, comprometidos consigo mismos y con su sociedad; en instalaciones bien equipadas, seguras y estéticas, con procesos administrativos eficientes que favorezcan la formación de bachilleres competentes para la vida.” (Bachilleres, Portal del Colegio de Bachilleres. Artículo 278, 2015). Los artículos periodísticos sobre los temas del aborto y feminicidios son herramientas que pretenden el desarrollo del pensamiento crítico que conduzca al estudiante a comprometerse consigo mismo mediante el cuidado de su cuerpo y emociones, de manera que se conviertan en personas responsables de sus actos a través de reflexionar sobre los argumentos que favorecen el aborto y que, si bien no pueden estar de acuerdo en practicarlo, les permitan ubicar datos que hagan extensivos a personas que sí toman esta decisión. Referente a los feminicidios, el propósito es que reconozcan

la importancia de frenar el ejercicio de la violencia física y/o psicológica que inicia en los noviazgos.

Por supuesto que la pretensión es lograr que egresen alumnos brillantes con competencias que les permitan desenvolverse tanto académica como laboralmente. Sin embargo, no todos obtienen un promedio que demuestre cuánto empeño pusieron durante el bachillerato y que les permita ingresar a la licenciatura, ni todos desarrollaron habilidades verbales, escritas y profesionales que les ayuden a acceder al campo de trabajo para el cual fueron formados. La propuesta del material didáctico tiene como principal finalidad la comprensión de textos mediante la lectura crítica y la elaboración de escritos posteriores, así como la reflexión, sobre el contenido de los artículos periodísticos cuyos temas están basados en el contexto del alumnado.

Algunas problemáticas que aquejan a la comunidad estudiantil corresponden a la infraestructura, puesto que las instalaciones no están del todo equipadas con computadoras, ni acceden fácilmente al servicio de la internet. Si bien existen rampas para discapacitados, solamente se encuentran en la planta baja y no para acceder a las aulas en los distintos pisos. Los procesos administrativos eficientes dejan mucho que desear porque los trámites oficiales deben realizarse en las oficinas generales ubicadas en la delegación Coyoacán; además de que el personal administrativo llega a realizar su trabajo de manera déspota o sintiendo vergüenza de su labor, como es el caso de los empleados de servicios (limpieza), quienes tienen las instalaciones descuidadas y, sobre todo, los sanitarios sin la calidad de higiene que merecen los adolescentes. Dadas estas circunstancias, se recurre al

menejo del material impreso que pueda manipularse con mayor facilidad, pues si bien se plantea el diseño de un *chat* de *WhatsApp* para lograr la diferenciación de la tesis del articulista y el supuesto debate que realiza con otros referentes, no se propone vía digital pues resulta complicado contar con el servicio de la internet en las clases o que los alumnos puedan acceder en sus hogares, incluso que cuenten con computadora y/o teléfono móvil con aplicaciones de mensajería.

B. Contexto del plantel 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco”

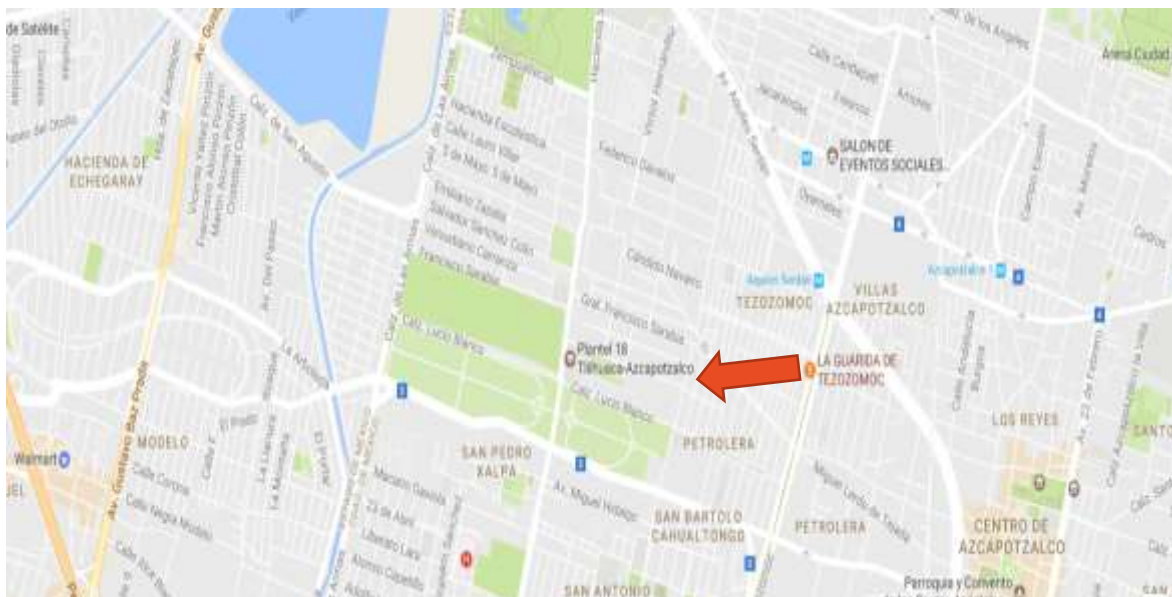
El plantel 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco” se encuentra en los límites del Distrito Federal, colindando con dos municipios del Estado de México: Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, lugares de donde provienen muchos estudiantes. El Plantel está delimitado de la siguiente manera: en frente se encuentra Protección Civil y un deportivo al que recientemente dieron mantenimiento. También hay un consultorio de la Cruz Roja que ya no está habilitado y una fábrica de cigarros (CIGATAM) que tiene seis años, aproximadamente, de haberse trasladado a Monterrey; es decir, es una fábrica abandonada al igual que la Cruz Roja. Junto, de lado izquierdo, se encuentra el panteón San Isidro conformado por dos manzanas: una para “muertos chiquitos” y la otra donde están los “muertos adultos”. Detrás está en construcción una unidad de departamentos y un kínder. De lado derecho, se encuentran casas donde habitan personas que se dedican a manejar *tráiler*, por consiguiente, estacionan las cajas o los transportes completos junto a la entrada escuela.

La anterior descripción permite ubicar en qué contexto se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues repercute al presentarse como formas de distracción o de acceso al Plantel. Asimismo, el área conurbada es el principal origen donde habitan los estudiantes y los municipios como Naucalpan de Juárez se han vuelto inseguros, además de tener colonias marginadas donde el índice de promiscuidad aumenta, provocando el embarazo en adolescentes. Dichas características son consideradas en las temás de las lecturas: el aborto y los feminicidios. Un alumno crítico, que forme juicios argumentados permitirá que plantee un proyecto de vida viable y que no sea afectado por su contexto.

Las calles, avenidas y referencias sobresalientes que marca Google maps, se presentan en la siguiente figura:

Figura 1

Se observa la ubicación del Plantel y las áreas conurbadas.



Dadas las anteriores características de ubicación del Plantel, se percibe que es una zona muy riesgosa pues el transporte público que lleva a los alumnos al metro Rosario y Camarones, para quienes viven en el Distrito Federal o municipios donde salen autobuses a sus colonias, deja de pasar a las 20:30 hrs. Además, la zona está desolada desde antes de las 21:00 hrs. y los alumnos corren el riesgo de ser asaltados e incluso secuestrados, como sucedió en el año 2015.

Por la falta de luz y casas habitación, los alrededores se convierten en un foco de inseguridad. La delincuencia está al pendiente de los estudiantes, pues les arrebatan su mochila mientras caminan en la acera del panteón o el deportivo, ya sea rumbo a la Avenida San Isidro o Las Armas. En caso de que no haya transporte, caminan hacia el metro El Rosario (por lo menos 40 minutos), procuran irse “en bola”, pero existen “bandas” de jóvenes y adultos que les esperan en las esquinas para asaltarlos a mano armada. Al llegar a los paraderos, en ocasiones, se encuentran con enfrentamientos violentos entre alumnos del CCH Azcapotzalco, CETyS y ColBach plantel 1 “El Rosario”.

Dichas circunstancias adversas, a veces, desmotivan a los estudiantes siendo una de tantas razones de deserción. El propósito de la estrategia es formar jóvenes con competencias y, para fines de la comprensión lectora de textos argumentativos, que sean críticos ante su realidad para que propongan soluciones a problemáticas laborales, sociales o familiares y no recurran a la violencia como respuesta rápida. Aprendan a escuchar, a entender lo que otra persona dice para contestar coherentemente, a manifestar sus ideas con libertad y a argumentar sin recurrir a prejuicios.

La criminalidad es el principal factor con el que lidian los alumnos cuando salen del Plantel. Dentro de las instalaciones, la venta de droga y su consumo en aulas o sanitarios es una constante que aqueja a la comunidad estudiantil y docente. El estupefaciente que más circula dentro y fuera de la escuela es la marihuana, un poco menos el activo. En las fiestas que realizan jóvenes denominados “porros”, de acuerdo con afirmaciones de estudiantes que han asistido a estos eventos, se promueve beber alcohol y drogarse, incluso algunas jóvenes se prostituyen para obtener los narcóticos. Los artículos periodísticos, como ya se mencionó en varias ocasiones, abordan los temas del aborto y los feminicidios, información que pretende concienciar sobre situaciones como embarazos no deseados o violencia de pareja.

Por otra parte, la colonia donde se sitúa el Plantel tiene importancia histórica y tradicional. San Juan Tlilhuaca es uno de los 27 barrios que conforman la Delegación Azcapotzalco. El lugar, antes de la conquista española, era notable por sus características geográficas: “Dominaba los valles de México, Toluca y muchos sitios circunvecinos, *Xolotl* el líder chichimeca, allá por el año 950... Una de sus hijas de este gran jefe, se había enamorado del *tecuhtli* de los *tecpaneca*; grupo vecinado pacíficamente y ya por varios años en *Azcapotzaltonco*... Fue así como se realizó la boda entre... *Cuetlaxochitl* y *Acolnahuacatzin*... *Xolotl* dio como regalo... uno de los lugares más fértiles y bellos: el macizo donde estaba el ojo de agua, cerca de *Ixputzalco*”. (Brito Altamirano, Alejandro, 2008). Si bien ya no existe el ojo de agua, la importancia de su región continúa entre sus pobladores que conservan códigos prehispánicos como es el caso de la familia Picazo.

El espacio reinado a partir del año 950 por el *tecuhtli Acolnahuacatzin*, sobresalió todavía más cuando el grupo *tecpaneca* “en conmemoración de su salida de Chicomoztoc y reciente establecimiento en Tlilhuacan, sembraron siete ahuehuetl junto al manantial. Este lugar fue nombrado en tiempo Tlilhuacan Ahuehuetitlan. (Tlil-negro/ huac-donde se guarda/ can-lugar en) (A-agua/ hue-viejo/ hue-viejo/ titlan- lugar de).” (Brito Altamirano, Alejandro, 2008).

Dada la peligrosidad de los ahuehuetes, se podaron y quedaron como se observa en la siguiente figura:

Figura 2

Uno de los siete ahuehuetes que todavía existen en San Juan Tlilhuaca.



Los ahuehuetes (palabra náhuatl compuesta de atl-agua y huehue-viejo), que son árboles propios de lugares donde hay agua y tienen la peculiaridad de vivir muchos años, (dechile.net, 2017), fueron quemados y podados, conservándose solamente dos de los cuales uno se dañó por la caída de un rayo. Ahora los ahuehuetes son tradición del lugar, punto de reunión y parte del escudo que distingue al Plantel.

Figura 3

Escudo del Plantel donde se rescata la importancia histórica de los ahuehuetes sembrados el tecuhtli Acolnahuacatzin y los tecpanecas.



Tlilhuaca, por su etimología náhuatl y tradición botánica, se percibió como el lugar de “los brujos o lo negro”, pero más bien se debía a que “abundaban las chinampas en este magnífico lugar y la producción... lo había hecho famoso por las hierbas que crecían aquí; muchas de ellas curativas. Esta gente usaba magistralmente la herbolaria y se creó la fama de curanderos, chamanes o brujos...”. (Brito Altamirano, Alejandro, 2008).

Tras la caída de *Tenochtitlan* en 1521, “empezaron a llegar españoles invadiendo *Tlilhuacan*; a parte del paisaje hermoso, en ese tiempo lo más importante

era tener un lugar fértil y *Tlilhuacan Ahuehuetitlan* lo tenía todo. Los invasores pusieron mucha atención en el pueblo; derribaron el *teocalli* y comenzaron a construir un templo de siete arcos, muy similar al de Santiago Tlatelolco, sobre parte del basamento y sus entierros allí... Cuentan entre sus relatos que los hijos de brujos en *Tecoaloya* fueron quienes aceptaron la religión católica y construyeron el nuevo templo ‘incrustando ídolos propios del pueblo’ entre las paredes del presbiterio.” (Brito Altamirano, Alejandro, 2008).

Al igual que en muchas poblaciones tradicionales de México, se adorna la entrada de la iglesia para celebrar al santo patrono de la comunidad como puede notarse en la siguiente imagen:

Figura 4

Atrio de la iglesia del pueblo de San Juan Tlilhuaca edificada en 1598.



Culturalmente, el panteón San Isidro y el pueblo de San Juan Tlilhuaca también poseen aspectos históricos y de tradiciones. “Religiosamente, en 1547 se

dedica la ermita de Tlilhuaca a San Juan Bautista”. (Brito Altamirano, Alejandro, 2008). El festejo del santo del pueblo (24 de junio), se realiza mediante un recorrido con la imagen de bulto por los alrededores, los lugareños son quienes cantan, se coloca una feria con juegos mecánicos y hay pirotecnia. La colonia tiene su propio cementerio y los días de muertos son celebrados con la tradición “de los animeros”, quienes son gente nativa que pasan de casa en casa rezando en las ofrendas, la gente agradece las plegarias dando veladoras, frutas y dulces; productos que al final del recorrido son colocados en la ofrenda mayor que se encuentra en el panteón, muy cercano al Plantel.

Habitantes del pueblo de San Juan Tlilhuaca que asistieron al Plantel durante los eventos del día de muertos y para mostrar sus tradiciones a la comunidad del ColBach 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco”, se observan en las figuras siguientes:

Figuras 5 y 6

Los “animeros” de San Juan Tlilhuaca en el Plantel.



La zona está conformada por ejidos que en su mayoría fueron vendidos y convertidos en condominios. Los pocos espacios originales, se utilizan para la cría de animales como gallinas, borregos y cerdos. “El 27 de septiembre de 1921 varios vecinos de San Juan Tlilhuaca, Municipalidad de Azcapotzalco, elevaron al C. Gobernador una solicitud de restitución y dotación de Ejidos la cual fue remitida por dicha autoridad a la Comisión Local Agraria el 14 de octubre del mismo año y publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de enero de 1922”. (Brito Altamirano, Alejandro, 2008).

Los datos histórico y culturales especificados anteriormente se pueden retomar en la estrategia a manera de problematizar que el contexto es importante para difundir las tradiciones de los pueblos ubicados en la Ciudad de México y área metropolitana. También, mediante la comprensión de las características de los lugares se puede relacionar con las problemáticas abordadas en los artículos periodísticos a través de cuestionamientos como: ¿de qué manera el lugar donde habitas influye en tus decisiones diarias?, ¿consideras que los templos religiosos influyen en tus fallos como podría ser la práctica de un aborto?, ¿en tu colonia hay ejercicio de rituales considerados de hechicería?, ¿qué actos de violencia has notado durante las celebraciones tradicionales del barrio donde vives?

Los centros culturales cercanos al plantel son: Difusión de Ciencia y Tecnología, Centro Cultural y Recreativo, Museo de Arte Tridimensional, y Casa de Cultura del pueblo de San Juan Tlilhuaca. Alrededor del plantel predominan los centros de actividades físicas como: Deportivo San Juan, ubicado detrás de

Protección Civil, Centro Deportivo Benavides PEMEX y Parque Tezómoc. Las referencias se presentan en las figuras:

Figura 7

Centros culturales cercanos al Plantel.

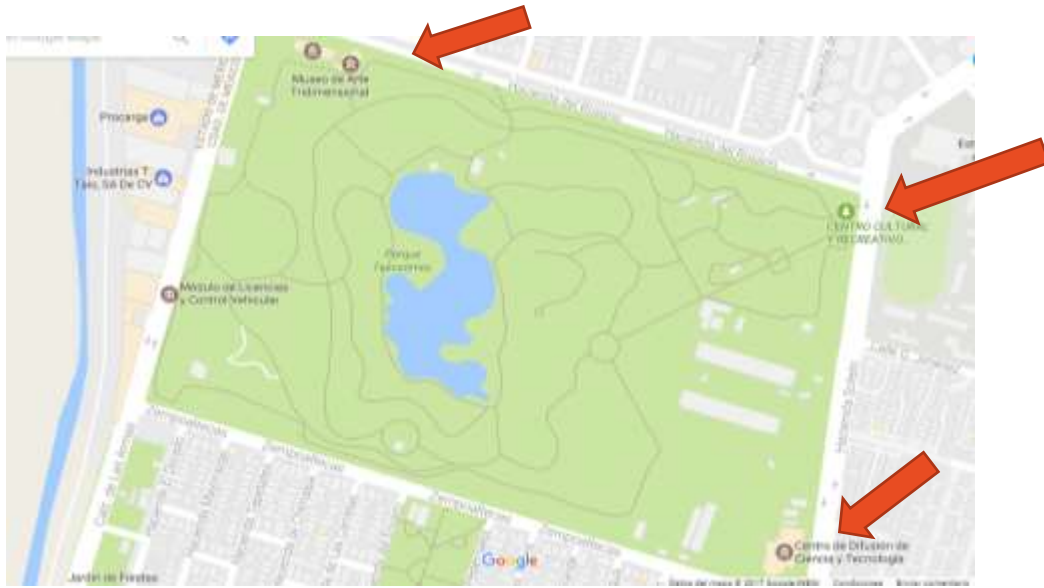


Figura 8

Centros deportivos y recreativos cercanos al Plantel, en la otra imagen se observa el Parque Tezómoc.



El Deportivo San Juan tiene una cancha de béisbol. Los autores del libro consultado recuerdan que había "... muchos terrenos baldíos en los cuales lo mismo

se improvisaba un diamante de béisbol, como película americana de los años cincuenta o sesenta, fueron testigos de épicas batallas.” (Brito Altamirano, Alejandro, 2008). La figura que a continuación se muestra representa el arraigo del deporte en la colonia donde se encuentra el Plantel:

Figura 9

Tradición beisbolera en San Juan Tlilhuaca.



La actividad productiva es totalmente industrial y comercial. La zona es urbana y está rodeada de focos de pobreza, marginales y falta de servicios. Muestra de ello es que, en las aceras de los panteones, están viviendo gente expulsada del terreno ubicado detrás del Plantel, lugar donde recientemente se concluyeron una serie de departamentos. Las personas habitan en casas construidas de lámina, improvisadas con cartones, no tienen ningún servicio; por tanto, existe basura, suciedad, pobreza y carencia de servicios médicos.

Frente al plantel, zona totalmente desolada porque no está en funciones los consultorios de la Cruz Roja y la fábrica de cigarros, se reúnen jóvenes quienes se

drogan e invitan a los estudiantes a formar parte de sus grupos “porriles”, de modo tal que algunos no regresan a las clases y dedican su tiempo a consumir estupefacientes o jugar frontón.

A la hora de salida, hay padres de familia que cuentan con auto y van por sus hijos, pero en su mayoría los alumnos se trasladan a sus domicilios en transporte público y caminan calles total o parcialmente oscuras. No hay mucha vigilancia en los alrededores, así que entre los estudiantes han aprendido a protegerse. En la siguiente fotografía puede observarse que alrededor hay escaso servicio de alumbrado público.

Figura 10

La zona circundante al Plantel está poco iluminada o carece de lámparas en funcionamiento.



Debido al desinterés mostrado por los alumnos que ingresan al ColBach, el subsistema implementó una serie de programas para fomentar la pertenencia, entre las cuales se encuentran las actividades recreativas y de presentación de la planta administrativa; asimismo, se cambió la mascota y se creó una porra propia.

Figura 11

Mascota y porra del Colegio de Bachilleres.



Upa chucarraca, chucarraca, chucabum
upa chucarraca, chucarraca, chucabum
chacabum, bum. bum
chacabum, bum. bum
bachilleres bachilleres, buuum...
aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa...

En la figura se observa la presentación de un grupo musical del género *reggae* que asistió al Plantel para dar la bienvenida a la generación 2013-2016.

Figura 12

Actividades artísticas dirigidas a alumnos de primer ingreso con la intención de motivar la pertenencia al ColBach.



En el Plantel se han realizado eventos musicales y de carácter cultural como es la ofrenda del día de muertos. El año pasado (2016), con motivo de apoyar la apertura de la clínica de la Cruz Roja, se organizó la única quermés que ha habido desde el 1 de marzo de 1979, fecha en que se fundó el plantel 18. La comunidad estudiantil, como jóvenes adolescentes, tienen intereses musicales, deportivos y, por supuesto, de relación de pareja. En la quermés, trabajo de tres profesores de Lenguaje y Comunicación, el Registro Civil tuvo mucha participación pues fue el primero y el último puesto en colocarse.

Figuras 13, 14 y 15

Eventos recreativos, culturales y altruistas realizados en el Plantel.



Algunas competencias genéricas refieren que el estudiante tome conciencia sobre el cuidado de sí mismo y la formación de hábitos saludables de vida. A través de conocer dónde se encuentran las zonas deportivas y culturales, se referiría como forma de canalizar la energía del alumnado en acciones sanas, dejando el consumo de drogas y la necesidad imperante de ejercer su sexualidad sin protección. Es decir, que mediante la inducción de actividades concluyentes posteriores a la comprensión lectora, el alumno logre identificar que la actividad física es un modo de dirigir su pensamiento al deporte para beneficio presente y futuro.

En una nota informativa publicada por el periódico *La Jornada*, Silvia Ortega Salazar, Directora General del ColBach, manifestó que “los problemas de violencia intrafamiliar y nuevamente tasas crecientes de embarazo adolescente, así como el consumo y distribución de sustancias tóxicas” (Poy, 2016), forman parte del contexto de los alumnos y que este “pesa” en su aprendizaje, lo cual se evidenció en la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

Asimismo, aseguró que la problemática no incide en los docentes, pues el 60% de los evaluados obtuvieron resultados buenos y destacados en el examen realizado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Así también, expresó que el 16% de los docentes lograron el nivel excelente y que estas cifras representan el doble de la media nacional. Sin embargo, expuso que debe existir un compromiso en los directivos, docentes y trabajadores para incidir en la problemática del contexto donde se desempeñan los estudiantes.

Dada esta afirmación, la propuesta de estrategia didáctica aborda los temas de aborto y feminicidio, situaciones que competen a la violencia y el embarazo en

adolescentes. Bajo estas circunstancias, el trabajo se contempla como oportuno pues la intención es que los estudiantes logren la competencia de ser reflexivos y críticos de las problemáticas que son parte de su cotidianidad, tomen decisiones para mejorar su calidad de vida y logren ser asertivos cuando se enfrenten a embarazos no deseados o el ejercicio de intimidación psicológica, entre otros.

Por otra parte, la Directora General resaltó la importancia del acceso a la tecnología y que en ocasiones se carece, siendo circunstancias que conforman el escenario educativo donde el docente por más conocimiento que tenga, no logra el aprendizaje significativo que pretende. Otros aspectos desfavorables son los tamaños de cada plantel y los entornos peligrosos que les rodean.

Dichos puntos, el acceso a la tecnología y la insuficiencia del servicio de la internet en los planteles, son problemáticas de infraestructura con las que cuenta todo el ColBach y que no se han subsanado, a pesar de ser el subsistema de nivel medio superior con más captación de aspirantes en el examen de la COMIPEMS.

La funcionaria proporcionó los siguientes datos que revelan las características de la población actual del Colegio: “Con una matrícula de cerca de 100 mil alumnos, que representa 25 por ciento de los adolescentes que cursan bachillerato en la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM), señaló que la primera aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) reveló que 97 por ciento de los alumnos del Colbach obtuvieron los niveles más bajos de desempeño en matemáticas y 85 por ciento en lenguaje y comprensión lectora.” (Poy, 2016).

Entre los datos importantes que demuestran los bajos niveles de desempeño en la prueba PLANEA, la Directora General enfatizó la percepción que tienen los

alumnos respecto a la evaluación, pues saben que “no es un examen que les dé nada y no contestan lo que saben, sino que responden para tratar de concluir lo antes posible.” (Poy, 2016). Dichas cifras proporcionadas en estas apreciaciones tienen un margen de error bastante importante, ya que no implica que el estudiante no aprendió sino que no es de su interés realizar la prueba porque no recibirá premio por aprobar ni castigo en caso de reprobación. Pese a lo anterior, se han hecho campañas para resaltar la importancia de la prueba, argumentando que es un modo de preparar y conocer las temáticas que abordarán los exámenes de ingreso a diversas licenciaturas.

A pesar de las carencias infraestructurales que tiene el ColBach, en 2014 de un total de 174 mil 279 estudiantes “solicitaron su ingreso al bachillerato para el siguiente ciclo escolar... (al) Colegio de Bachilleres 11 mil 843 jóvenes lo colocaron como primera opción, 3.7 por ciento...”. (Olivares Alonso, 2017). Dichos jóvenes son quienes llegan con la intención de concluir y tienen convicción de que el subsistema es buena opción, mientras que el resto tiene como meta volver a presentar el examen de la COMIPEMS, lo cual se traduce en desencanto y negativa de desempeñarse adecuadamente como estudiantes.

En la misma nota informativa, se cita a Javier Olmedo, vocero de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), quien resaltó que “se calcula que 282 mil 324 de los más de 317 mil aspirantes sean los que obtengan un lugar en alguno de los planteles de las nueve instituciones que conforman la Comipems. Esto debido a que este año se calcula que 22 mil 415 alumnos no concluirán la secundaria, casi 12 mil 500 no se presentan

a la prueba de ingreso o no todos aceptan el plantel que se le asigna.” (Olivares Alonso, 2017). Situación que representa la necesidad de incorporar a los aspirantes en cualquier subsistema, pues el nivel medio superior es obligatorio.

Referente al Plantel donde surge la estrategia didáctica, según la prueba ENLACE de 2012, se identificó que, de 169 alumnos evaluados, 70 obtuvieron conocimiento elemental. (Bachilleres, 2013). Información que confirma la necesidad de estrategias didácticas destinadas a la reflexión y análisis de textos, así como no permitir más evaluaciones con respuestas textuales y, principalmente, trabajar aspectos de gramática.

Respecto a las características del alumnado y la responsabilidad de formular estrategias más acordes con el aprendizaje significativo, desarrollando competencias que cumplan con la formación de más hábiles y críticos, se observa en cifras presentes en la tabla 1 que revelan la situación académica existente en el ColBach, así como en los resultados de los Niveles de Aprendizaje de los estudiantes en la prueba ENLACE aplicados en los períodos de 2012, 2013 y 2014. Los porcentajes de desempeño en Comunicación se manifiestan de la siguiente manera: (Bachilleres, 2013).

Tabla 1

Resultados de prueba ENLACE que reflejan la importancia de cambiar estrategias didácticas de comprensión lectora.

Año	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente
2012 (Línea de base)	13.3	40.5	44.1	2.1
2013	13.5	37.6	46.9	2.0
2014	18.7	44.2	36.1	1.0

Tabla donde se identifica que los estudiantes del Colegio de Bachilleres solamente reconocen elementos básicos de los textos como pueden ser autor, tipo de texto, tema que se deduce del rango de Elemental. Basada en los datos del Dossier.

Como se puede observar, en el año de 2014, hubo un aumento en la comprensión lectora del rango de elemental. Cifra que mostró habilidades de obtención de datos textuales y sobre elementos básicos de comunicación. Dicha información es alarmante y no por el hecho de lograr que la institución adquiera beneficios como subsistema de bachillerato sino porque esos estudiantes se encuentran laborando. Asimismo, esa cifra impacta en el desempeño como alumnos de licenciatura, si es que lograron ingresar a alguna de carácter público o particular.

Cabe aclarar que los resultados anteriores corresponden a todo el Colegio de Bachilleres y:

“La prueba ENLACE se aplica a todos los estudiantes que cursan el último grado de Educación Media Superior en instituciones educativas de carácter público, federal y estatal, así como en los planteles particulares con reconocimiento de validez oficial otorgado por la SEP o por las entidades federativas, también lo aplican las instituciones de carácter autónomo y en las escuelas particulares incorporadas que manifiesten interés en participar. La prueba está constituida por 110 reactivos; 50

preguntas están dedicadas al campo disciplinar de Comunicación (Comprensión lectora) y 60 al campo disciplinar en Matemáticas.” (Bachilleres, 2013).

Con el fin de puntualizar, se recopiló el dato de que el tipo de lecturas contenidas en el examen ENLACE para evaluar el campo disciplinar de Comunicación, comprensión lectora, son de carácter literario, divulgación científica, argumentativa y formal (oficios o cartas). Puesto que se cuenta con antecedentes de proyectos y asesorías para la prueba ENLACE, se identificó que los jóvenes de quinto semestre continúan teniendo deficiencias en ubicar, específicamente para el caso que compete y que es el texto argumentativo: la tesis, argumentos a favor y en contra. La confusión parte de la incapacidad para distinguir la intención comunicativa del texto, la premisa mayor y entender que existen argumentos en contra de la opinión del autor.

A manera de completar con información estadística la afirmación anterior, se muestran las imágenes de las siguientes tablas correspondientes al simulacro de la evaluación PLANEA, aplicado a estudiantes de 5º semestre. “La aplicación de la prueba fue en línea y se llevó a cabo del 12 al 23 de octubre de 2015. Se tuvo una cobertura del 77.5% (18687) de los alumnos inscritos al 5º semestre.” (Dirección de Evaluación, 2016).

Tabla 2

Semaforización de resultados del simulacro de la prueba PLANEA.

Al realizar un análisis para identificar los contenidos consolidados y menos consolidados por los alumnos de 6° semestre se encontró lo siguiente.

Contenidos evaluados del área de Lenguaje y Comunicación

A partir del análisis de los contenidos que evalúa la prueba PLANEA, se establecieron tres rangos de aciertos (%), con la finalidad de identificar los contenidos que han sido consolidados y aquellos en los que se requiere seguir trabajando con los alumnos para reforzarlos.

Porcentaje de aciertos	Niveles de intervención en Lenguaje y Comunicación
0-25	Urgente intervención para adquirir estos contenidos
26-50	Requiere reforzar contenidos
51-100	Contenidos consolidados, que tienen que seguir trabajando

En la siguiente tabla se presentan los contenidos evaluados de las áreas de Lenguaje y Comunicación en el simulacro de la prueba PLANEA, así como el porcentaje de aciertos alcanzado por los alumnos que actualmente están cursando el 6° semestre.

Nota: Tomado de Simulacro prueba PLANEA (2015).

Tabla 3

Porcentaje de aciertos, según el simulacro de prueba PLANEA, sobre el texto argumentativo focalizando las temáticas que deben trabajarse más con los estudiantes.

Tema	Preguntas por versión de examen A, B, C	No. de reactivo PLANEA	Contenidos evaluados	Porcentaje de aciertos por contenido
Texto argumentativo	3	6	Elementos de información vinculados en un texto	58%
		7	Explicaciones presentadas en un artículo de opinión	67%
		8	Asunto central que trata el autor de un texto	27%
	4	9	Relación entre dos ideas presentadas en un texto	60%
		10	Frase que sintetiza el contenido de un artículo de opinión	64%
		11	Elementos de información en un artículo de opinión	67%
	5	12	Contraargumento que presenta el autor de un artículo de opinión	38%
		13	Explicaciones para apoyar un argumento del autor de un texto	48%
		14	Contraargumento que presenta el autor de un artículo de opinión	49%
	6	15	Recursos discursivos empleados por el autor de un texto	49%
		16	Postura del autor de un artículo de opinión	63%
		18	Estructura en que se presenta el contenido de un artículo de opinión	43%
	7	18	Estructura en que se presenta el contenido de un artículo de opinión	65%
		19	Premisa o conclusión derivadas de un texto	42%

Nota: Tomado de Simulacro prueba PLANEA (2015).

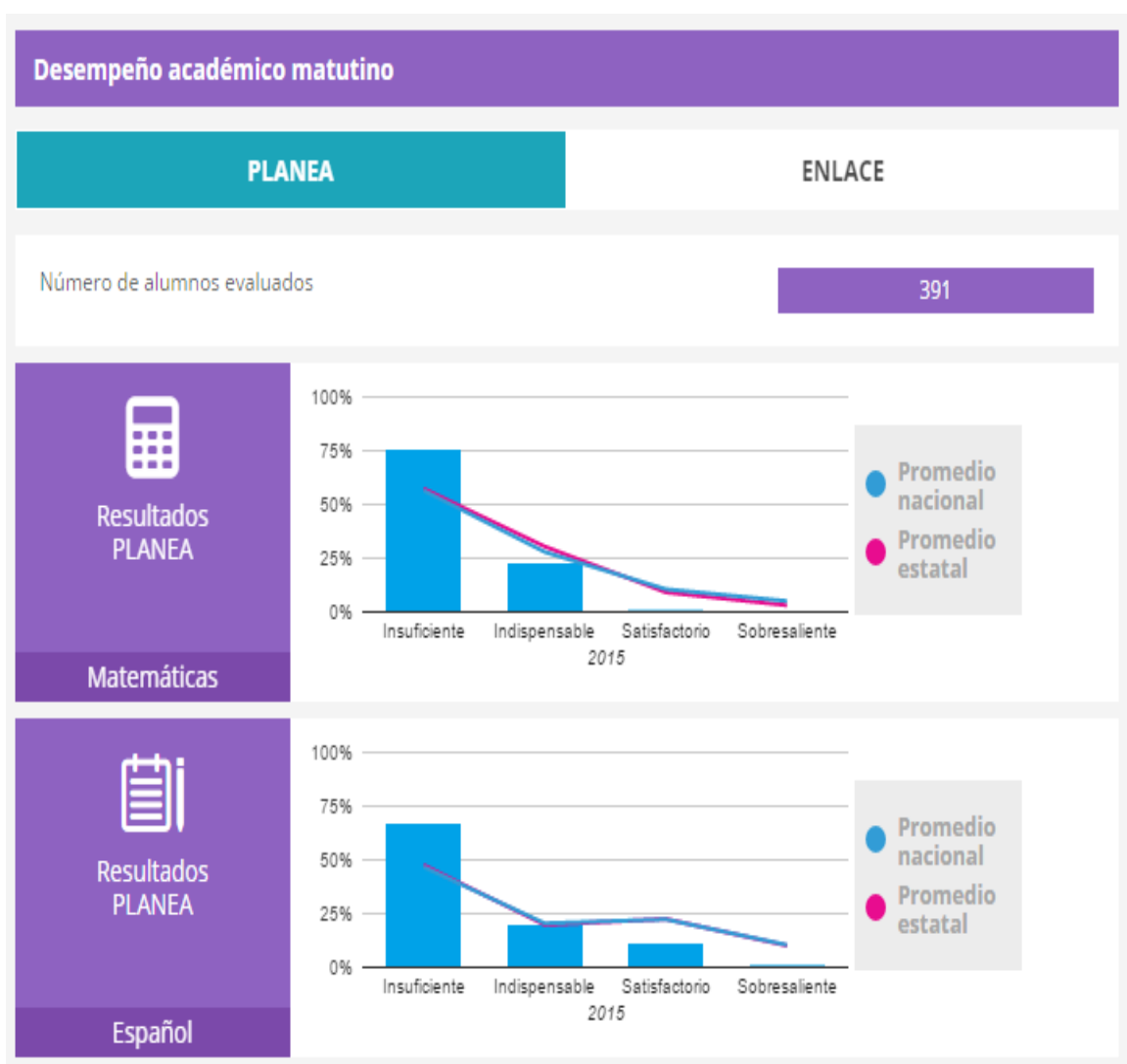
Dicha información muestra que casi el 50% de 18,687 estudiantes evaluados en todo el Colegio, tienen dificultad para identificar los argumentos y

contraargumentos en un texto que generalmente corresponde al artículo periodístico, considerado como herramienta para el desarrollo de la estrategia.

Resultados graficados en la tabla 4 que pueden ser consultados vía internet.

Tabla 4

Gráfica de los resultados del simulacro de la prueba PLANEA 2015.



Nota: Tomado de Mejora tu escuela (2015).

Al conjuntar los datos estadísticos y la experiencia laboral, se detecta una problemática que enfrenta diariamente el ColBach como institución educativa de nivel medio superior y, por ende, los docentes que trabajan con rezagos de lectura y comprensión de textos que tienen los alumnos. Por supuesto, esta situación repercute en el comportamiento académico de muchos jóvenes que intentan ingresar al siguiente grado y, además, en el modo como asimilan la información que cotidianamente leen en otras áreas del conocimiento, al igual que en su vida personal o futuro laboral.

La problemática anterior también se manifiesta a nivel nacional, de acuerdo con los resultados de la prueba ENLACE, que exponen una situación desalentadora para las competencias Comunicativas y Matemáticas, pues de acuerdo con información publicada en la versión electrónica del periódico *Excélsior*: “los resultados de la prueba Enlace disminuyó del 50% al 44.7% la Comprensión Lectora según los resultados de la Prueba ENLACE Media Superior, examen aplicado del 1º al 3 de abril, a 14,125 escuelas.” (Redacción, 2014)

La manera como estas cifras impactan en la vida social, política, económica y cultural de nuestro país, se nota a partir de encontrar escaso interés por la investigación científica, así como la decisión de ingresar a ingenierías. Pero, principalmente, en el egreso de profesionistas con deficiencias comunicativas; particularmente en la expresión escrita o verbal de lo comprendido en distintos textos, dejando totalmente a un lado el aspecto de la habilidad para escuchar que se traduce en la nula elaboración de argumentos y el ejercicio de la violencia para resolver problemas. Dicha afirmación se sustenta en la información proporcionada

por la versión electrónica del diario *La Jornada* que contiene cifras sobre el ingreso a la UNAM:

“Tradicionalmente las dos carreras con mayor demanda son médico cirujano y derecho. Para la primera hubo 15 mil 842 solicitantes (para las tres sedes donde se imparte); de éstos se presentaron al examen 14 mil 852 y fueron seleccionados únicamente 276, equivalentes al 1.8 por ciento.” (Olivares Alonso, 2013).

Pese a tantos inconvenientes a los que se enfrentan los estudiantes que ingresaron al ColBach y entre los cuales se encuentra el no inscribirse en algún subsistema de la UNAM, continúan pretendiendo matricularse en determinada licenciatura, para ello realizan exámenes en distintos periodos esperando colocarse entre los escasos lugares que existen.

“En tanto, para derecho, de un total de 9 mil 622 jóvenes que solicitaron el ingreso, 9 mil 115 acudieron a la prueba y 519 obtuvieron un lugar, es decir, 5.6 por ciento. En este concurso la tercera carrera con mayor demanda fue psicología, donde 7 mil 948 alumnos presentaron la prueba, de los cuales 248 (3.1 por ciento) fueron seleccionados.” (Olivares Alonso, 2013).

La anterior información, aunque corresponde al año 2013, también representa el continuo interés de los jóvenes por ingresar a licenciaturas del área de las humanidades, porque según ellos, no requieren de mucho esfuerzo mental como el que demandan las ingenierías. Desafortunadamente, olvidan que todo aprendizaje se logra mediante la lectura y su comprensión.

En el ámbito particular de las aulas de clases, la casi nula lectura de diversos modos discursivos conlleva a no comprender la información que se presenta en diversos medios de comunicación y que también es solicitada en asignaturas como

Ciencias Sociales, Filosofía, Química, entre otras materias. Resulta necesario añadir que la lectura y la escritura son empleadas en todas las áreas del conocimiento, así que compete a todos los docentes el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: leer, escribir, hablar y escuchar. Además de la firme convicción de que, mediante un trabajo multidisciplinar se formará a mejores estudiantes.

Por todas las deficiencias que se expusieron anterior, se genera que los alumnos reprobaban asignaturas y consideren el área comunicativa como fácil, inclusive se conciben hábiles para aprender la materia de Español, al incorporarse a instituciones como el ColBach, subsistema con mayor absorción de aspirantes a ingresar al Nivel Medio Superior. La afirmación anterior es producto de los datos arrojados por la encuesta realizada a una muestra representativa de 1,053 alumnos, de un total de 42,208 jóvenes que ingresaron al Colegio de Bachilleres en el año 2014 (Tabla 3), los cuales se percibieron hábiles para aprender Español en el siguiente porcentaje: (Bachilleres, 2013).

Tabla 5

Percepción de los estudiantes referente a las habilidades con las que cuentan para aprender la materia de Español.

	Número	Porcentaje
Nada hábil	2	0.2

Poco hábil	180	17.1
Hábil	690	65.5
Muy hábil	181	17.2
Total	1053	100

Nota: Tomado de Dossier estadístico del plantel 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco” (2013).

En las aulas de clase, los estudiantes, desafortunadamente, no reaccionan hábilmente cuando deben trabajar competencias comunicativas: leer, escribir, escuchar y hablar, tal parece que las cifras son muy contradictorias con la realidad.

También, los resultados anteriores muestran que existe un grave problema ubicado en el área de Español; por tanto, es indispensable realizar estrategias didácticas que apoyen el aprendizaje significativo de textos “difíciles” de comprender como son los argumentativos. Afirmación que surge al identificar que los alumnos no entienden la estructura discursiva y que hay una escasa revisión de este tipo de lecturas en comparación con los literarios. Deficiencia comprensiva que posiblemente provoca la reprobación de las evaluaciones como PLANEA (antes ENLACE y PISA) y los exámenes de ingreso a licenciatura.

Si bien el aspecto académico es trascendental, otro dato reflejado en la página de internet “Mejora tu escuela”, proporciona información sobre qué piensan los estudiantes respecto a la planta docente y cómo evalúan las instalaciones.

Tabla 6*Evaluación que realizan los alumnos en la página “Mejora tu escuela”.*

★ Calificación global de la escuela según usuarios	
Calificación global	4.30
☰ Calificación promedio por pregunta	
Participación en la educación	5.0
Relación con padres de familia	3.0
Honestidad y transparencia	5.0
Alimentación escolar	6.0
Asistencia de los maestros	5.0
Ambiente escolar	3.0
Promoción de vida saludable	6.0
Infraestructura de la escuela	4.0
Preparación de los maestros	5.0
Participación de padres de familia	1.0

Nota: Tomado de Mejora tu escuela (2015).

La forma de representar al alumno para algunos docentes es mediante un número de lista y para los altos mandos de las instituciones es a través de un porcentaje estadístico. La encuesta proporcionó voz a las personas que están sentadas frente a un individuo que se plantea como experto en el tema; sin embargo, son juzgados con carencias didácticas y de contenido. Información que se necesita considerar para realmente ejercer competencias docentes, principalmente la referente a la actualización de contenidos, al igual que de actitudes al comprender que tratan con humanos. Otro aspecto revelador y que compete a todas las áreas del Plantel, es la concerniente al nulo involucramiento de padres de familia en actividades, no solamente de mejora de las instalaciones y entrega de calificaciones parciales, sino también de actividades académicas o promoción de vida saludable.

Por otra parte, el ambiente e infraestructura del Plantel son evaluados con cifras muy bajas, lo cual demuestra que se requieren aulas de informática mejor equipadas, servicio de impresión y fotocopiado acorde con las necesidades de los alumnos y, sobre todo, una red de internet con mayor cobertura. Datos cualitativos que se recaban de las observaciones de estudiantes que desean usar las nuevas tecnologías de la información.

Respecto al comportamiento de la planta docente, los comentarios que se presentan a continuación reflejan que existen problemáticas legales no resueltas.

Tabla 7

Comentarios de maestros, alumnos y habitantes de alrededor del Plantel.

Calificación: 3.5 | Juan Carlos (Alumno)

22 Apr 2014

Es una escuela que le falta mucho y lo malo es que muchos terminan sin estar en una universidad buena

Calificación: 1 | (Maestro)

09 Nov 2016

A la salida de la escuela se la viven fumando marihuana y las autoridades no hacen nada

Calificación: 3.4 | (Alumno)

09 Nov 2016

Deplorable, los maestros siempre llegan tarde y no saben nada, solo se la pasan acosando a las alumnas y todo quieren que lo investiguemos

Calificación: | (Alumno)

09 Nov 2016

Deplorable el nivel académico de varios maestros, tal parece que solo están aquí para ver que alumna o alumno se deja coger porque hasta las maestras andan sobres de los chavos, dan asco de lo viejos que están y haciendo eso y de su materia ni saben nada todo quieren que lo bajemos de internet

Calificación: 8.5 | (Alumno)

17 Mar 2016

La escuela y los maestros están muy bien, solo que está muy pequeña.

Calificación: 5 | Jorge (Alumno)

14 Apr 2015

Muy mal es una lastima

Calificación: 3.8 | (Ciudadano)

08 Jan 2015

Solo diré que las cosas no marchan bien en la escuela.

Calificación: 6.7 | Robert (Alumno)

04 Aug 2014

Esta bien, solo que es muy pequeña

Nota: Tomado de Mejora tu escuela (2015).

Los comentarios publicados en esta página proporcionan cuatro datos importantes para la estrategia didáctica de la presente tesis:

1. El ciudadano manifiesta que “las cosas no andan bien en la escuela”. Dada la interpretación del contexto y ambiente dentro del Plantel descrito al inicio de este subtema, se observa la necesidad de presentar a los alumnos problemáticas acordes con dicho espacio para que tomen decisiones a través de la reflexión y el pensamiento crítico con el fin de mejorar su entorno.
2. Los alumnos juzgan a los profesores que carecen de conocimientos, aunque en muchas ocasiones más bien se refieren a planeaciones didácticas que logren aprendizajes significativos, el empleo de tecnologías de la información y la comunicación para mostrar contenidos donde realicen actividades que les permitan acceder a nuevos saberes con actitudes de respeto y tolerancia hacia otras formas de pensar. De igual modo, exponen que los alumnos continúan con la formación tradicional de una enseñanza bancaria: “En la visión ‘bancaria’ de la educación, el ‘saber’, el conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que se juzgan ignorantes”. (Freire, 2005). El proceso de enseñanza y aprendizaje constructivo no requiere de la única investigación de distintas fuentes, pero tampoco que el profesor proporcione todo el contenido que será presentado en planas sin saber para qué, por qué y cómo se relaciona con su vida cotidiana. La opinión del estudiantado contradice los índices de aprobación de la planta docente del examen del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) que manifestara la Directora General del ColBach.

3. Las aportaciones de los alumnos para mejorar el Plantel demuestran que son reflexivos y críticos, pero falta mostrarles formas de defenderse ante problemáticas de criminalidad como el acoso sexual o de convivencia como el acoso escolar (*bullying*).
4. La última observación acerca del bajo nivel académico que no les permite ingresar a una “universidad buena”, manifiesta tres posibles causas:
 - a. El plan de estudios con perfil del egresado por competencias no beneficia el carácter propedéutico del ColBach.
 - b. Las estrategias didácticas del área de Lenguaje y Comunicación, principalmente porque todo aprendizaje se logra a través de leer y escribir, no están dando los resultados esperados.
 - c. Los profesores realmente carecen de conocimientos suficientes tanto de contenido como pedagógicos para formar alumnos con conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que les permitan ingresar al siguiente nivel educativo. Y justo es el punto que se pretende subsanar con la estrategia de comprensión lectora para el texto argumentativo propuesta en esta tesis.

A manera de recapitulación, se presentó el contexto del ColBach. El subsistema de cuyo plan y programa de estudio surge la estrategia. El ColBach se fundó en 1973 con el propósito de satisfacer la demanda de estudiantes y políticas económicas que requerían de más escuelas de nivel medio superior. También, se describió el contexto del plantel 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco” que muestra la necesidad de desarrollar estrategias de lectura a partir de problemáticas como las

carencias de servicios y la violencia que existe alrededor, todo ello para que los alumnos reflexionen sobre su realidad planteando posibles soluciones a situaciones de carácter social.

La información que se recabó sobre el contexto institucional, la misión y visión del Colegio, además de las características sociodemográficas del Plantel; permiten justificar la importancia de estrategias no solamente de lectura, sino también de escritura, expresión verbal y atención al escuchar. Por tal razón, en el siguiente capítulo se plantean los conceptos del modelo constructivista de la enseñanza y los aspectos de competencias considerados para el diseño del material didáctico propuesto para la comprensión del texto argumentativo, en específico el artículo periodístico.

De tal manera que los anteriores datos recabados de las notas periodísticas, las estadísticas de PLANEA y la experiencia docente, demuestran que la situación referente a la comprensión de lectura requiere de mejores estrategias de enseñanza y aprendizaje.

**CAPÍTULO II. MODELO DE ENSEÑANZA Y CONCEPTOS PARA EL DISEÑO
DE LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA**

En el capítulo II se presentan aspectos básicos del modelo pedagógico del Constructivismo que sustentan la estrategia para la comprensión lectora del texto argumentativo. El modelo se relacionó con el enfoque basado en Competencias, pues el plan y el programa de estudios del ColBach así lo determinan.

Los conceptos que se revisan en el capítulo contemplan los elementos que se consideraron en la formulación de la planeación y actividades didácticas. Dicho contenido está basado en el modelo pedagógico del Constructivismo y la generación de aprendizajes significativos, pero con las habilidades, destrezas y actitudes que demanda el enfoque por Competencias. La propuesta didáctica es producto de dos versiones que arrojaron áreas de oportunidad y se incluyeron contenidos que plantea Ausubel y Frida Díaz Barriga para realizar materiales con contenidos que permitan al estudiante vincularlos con su vida cotidiana. El pensamiento crítico, la lectura y escritura en este mismo sentido son los ejes básicos para que los alumnos egresen con competencias genéricas y disciplinares que les permitan desarrollarse en el ámbito laboral, social y cultural. Cabe destacar que la finalidad principal es que el estudiante sea reflexivo y crítico ante situaciones que acontecen en su contexto, de manera que puedan tomar decisiones ante problemáticas como el embarazo y el ejercicio de violencia, en un ambiente de respeto ante ideas distintas a las suyas y en una constante participación colaborativa en equipo.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública y el Acuerdo Secretarial 444 publicado en el Diario Oficial de la Federación, se llevó a cabo la Reforma Integral de la Educación Media Superior donde se estableció el Marco Curricular

Común que especifica el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y específicas. Mediante la modificación de planes y programas de estudio con enfoque basado en Competencias, diversos subsistemas se suscribieron al Sistema Nacional de Bachillerato, entre estos el ColBach.

El perfil del egresado por competencias en Español determina que el alumno obtiene un sentido crítico y reflexivo ante problemáticas que aquejan a su alrededor. También indica que los alumnos deben expresarse considerando las habilidades comunicativas de leer, escribir, hablar y escuchar; las cuales son enseñadas por un docente competente que asume el rol de facilitador del conocimiento y generador de aprendizajes significativos.

Con el fin de lograr el aprendizaje significativo y el perfil del egresado por competencias, se contempló el pensamiento y la lectura crítica como herramientas necesarias para que el alumno sea reflexivo y analítico ante distintos sucesos. Todo en el sentido de promover los saberes fundamentales: Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir.

A. Plan de estudios 2014 y programa de asignatura de Lenguaje y Comunicación II

En el 2009, el Colegio de Bachilleres (ColBach) cambió su plan de estudios de carácter Constructivista al de Competencias de acuerdo con las indicaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y organismos internacionales como los inscritos en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Aunque los lineamientos por competencias retoman bases teóricas del modelo pedagógico constructivista como son: el aprendizaje significativo, la importancia de los conocimientos previos y la zona de desarrollo próximo, así como la etapa humana y grado de madurez neuronal que permite la abstracción; existen especificaciones, en el programa de estudio, para trabajar no solamente con conocimientos sino también con habilidades, destrezas y actitudes que permitan al alumno desarrollar el saber ser, saber convivir y saber hacer.

Las medidas que promovieron mejorar la educación, tienen un origen y corresponde a “las actuales condiciones de globalización y las dificultades que ésta representa... se afirma incluso que la sobrevivencia de la humanidad depende de la educación en valores morales y del respeto y la valoración del pluralismo cultural...” (Norma Bocanegra Gastélum, 2001).

Las metas, planes y metodología que se propone deben seguir los organismos federales para elevar la calidad pedagógica son:

- “Eleva la calidad de la educación.
 - Ampliar las oportunidades educativas.

- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación.
- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos.
- Ofrecer servicios educativos de calidad.
- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares.” (Legorreta, 2009)

Los horizontes que se determinaron como parte de la reforma educativa durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa son:

- De la comunidad a la sociedad mundial... lograr un mundo en el que sea posible la convivencia con responsabilidad, solidaridad y respeto a la diversidad.
- De la cohesión social a la participación democrática... la educación no es excluyente...
- Del crecimiento económico al desarrollo humano... promoción de un nuevo modelo de desarrollo... (Norma Bocanegra Gastélum, 2001)

Los principios que corresponden a los pilares fundamentales de la educación por competencias son:

- ✓ Aprender a conocer; combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias.
- ✓ Aprender a hacer... competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y para trabajar en equipo.
- ✓ Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. (Norma Bocanegra Gastélum, 2001)

De acuerdo con Marisa Ramírez Apáez, la verdadera razón de la reforma educativa, fue que “debido a las tendencias internacionales, en 1994 se formó el Consejo de Normalización Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), con los propósitos de diseñar, operar y promover el Sistema Normalizado de Competencia Laboral. Y con el fin de cumplir respectivamente sus funciones, el Consejo y el Sistema se constituyeron en aquel tiempo con la representación del sector público, empresarios y trabajadores.” (Ramírez Apáez, Marisa, 2014).

De tal manera, que la finalidad de incorporar las competencias a los programas de estudio fue que “tanto estudiantes como trabajadores cuenten con ciertas habilidades básicas... en México, la educación basada en competencias (EBC) no tiene sus orígenes en el medio educativo, sino en el sector productivo; en concreto, en el ámbito de la capacitación para: garantizar la eficiencia en el trabajo realizado y la movilidad de los trabajadores.” (Ramírez Apáez, Marisa, 2014)

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 propuso, durante el sexenio del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa, mejorar la educación en todos los niveles y para lograrlo planteó las siguientes estrategias:

- ✓ “ESTRATEGIA 9.3 Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.” (Nacional, 2007). En 2009, el ColBach actualizó los planes y programas de estudio con el fin de egresar estudiantes con un perfil por competencias. En 2014, dada la ineficiencia de este planteamiento de reforma (los contenidos eran muy extensos y había algunos que no eran útiles para ninguna otra área), se llevó a cabo otra modificación.
- ✓ “ESTRATEGIA 10.2 Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos... para evitar su deserción y facilitar su acceso a los niveles educativos siguientes.” (Nacional, 2007). Los alumnos cuentan con distintas becas como “PrepaSí” y “Apoyo a la no deserción”, en las que se notan ciertas fallas como el depósito tres meses después de haberse aprobado o el condicionamiento a eventos masivos de partidos políticos.
- ✓ “OBJETIVO 11 Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los

estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.” (Nacional, 2007). Tras la reforma de 2009, el ColBach impulsó las salas de informática y los salones de inglés con mayor equipo; asimismo, aumentó el número de carga horaria de estas materias, olvidando la importancia del área de Redacción, Literatura y Filosofía. Disciplinas que proporcionan conocimientos indispensables tanto para la reflexión como para la expresión verbal y escrita.

Durante este sexenio, en el Diario Oficial de la Federación, la secretaria de educación pública, Josefina Eugenia Vázquez Mota, firmó el acuerdo 444, por el que se establecen las competencias que constituirían el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato (Ver Anexo 1). Los puntos destacados para el desarrollo de la estrategia propuesta para la presente tesis son:

- ✓ Actualización de programas de estudio, contenidos, materiales y métodos para el desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ Los planes y programas de estudio dirigidos a aprendizajes para el desarrollo de competencias tanto para la vida como para el trabajo.
- ✓ Las competencias serán de acuerdo con la Reforma Integral de la Educación Media Superior
- ✓ Las actividades y estrategias serán dirigidas para desarrollar competencias genéricas y disciplinares.

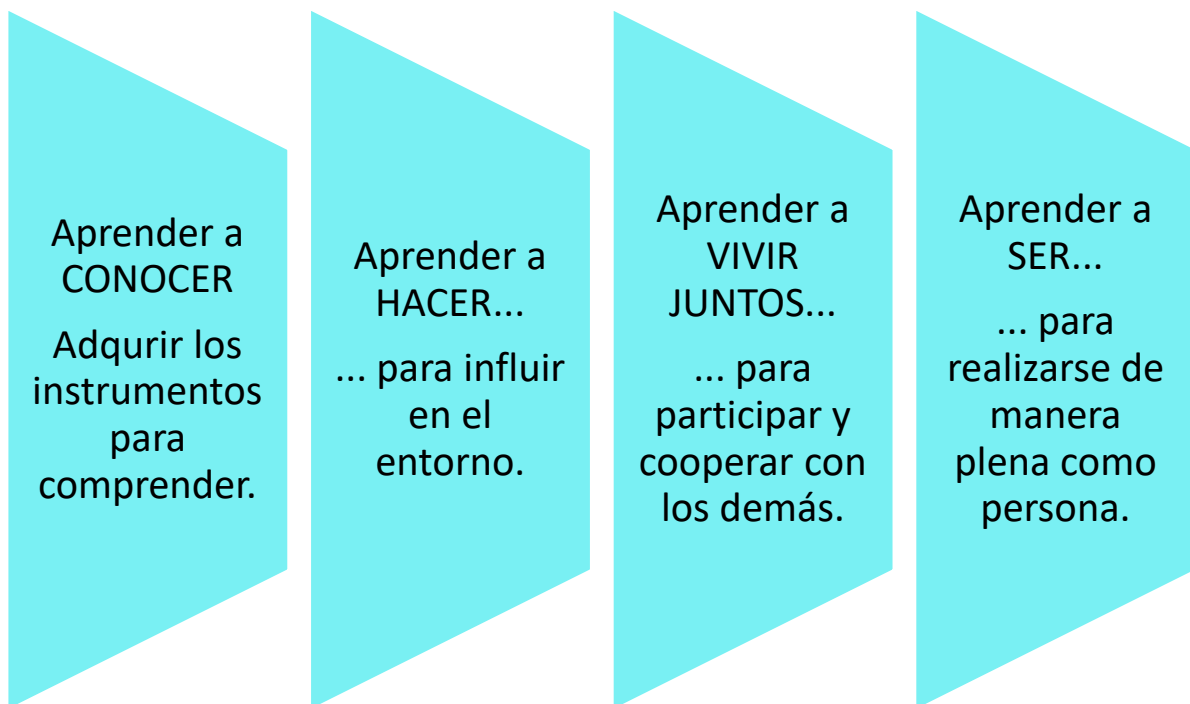
El ColBach es un sistema educativo terminal o de carácter propedéutico; por consiguiente, el desarrollo de capacidades para el desempeño laboral es necesario.

El Colegio pertenece al Sistema Nacional de Bachillerato junto con otros subsistemas que tienen el mismo fin como el CONALEP.

La autora mencionada párrafos anteriores especifica que la promoción del desarrollo de competencias no es novedoso y que desde 1996 se sentaron las bases para incorporar estos elementos en la educación. De modo que “en el año 2000 se ratificaron los pilares de la educación que presentó Jacques Delors en el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.” (Ramírez Apáez, Marisa, 2014)

Figura 16

Pilares de la educación según Jacques Delors.



Dichos pilares de la educación son basados en la propuesta de un futuro que represente las necesidades, proyecciones, problemáticas y dificultades que

sorteará una sociedad y cuyas propuestas educativas sean opciones “para cubrir una serie de necesidades en materia de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que existen en una sociedad en un momento histórico, político y económico particular.” (Ramírez Apáez, Marisa, 2014)

El ColBach, siguiendo el acuerdo 444 de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), basa sus programas de estudio y el perfil de egreso en tres grandes cimientos:

1. Comparte un Marco Curricular Común (MCC) con diversos subsistemas y modalidades de Educación Media Superior, el cual comprende una serie de competencias comunes.
2. La oferta educativa está basada en tres modalidades (presencial, a distancia y semi presencial), reconoce y certifica los distintos tipos de oferta logrando su integración a dicho Sistema.
3. Las materias de tutoría y orientación son integradas como asignaturas de carácter obligatorio, la última pertenece al campo de Desarrollo Humano. Asimismo, el ColBach ha diseñado una serie de cursos que permiten el desarrollo pedagógico y disciplinar de su planta docente, la infraestructura y equipamiento de los planteles contemplan áreas de informática y deportes. Respecto a la gestión, evaluación y mecanismos administrativos de tránsito, son contemplados cada semestre al rendir cuentas sobre las actividades realizadas por los directores de cada plantel.

La autora Ramírez Apáez (2014) presenta los pilares, contemplados en el plan y programa de estudio, de la siguiente forma:

Figura 17

Pilares de la Reforma Integral de Educación Media Superior contemplados en los planes y programas de estudio del ColBach.

Marco Curricular Común	Reconocimiento y certificación de las modalidades de operación	Mecanismos de gestión de la Reforma
<ul style="list-style-type: none">•Competencias genéricas.•Competencias disciplinares.•Competencias profesiones.	<ul style="list-style-type: none">•Reconocimiento de las distintas opciones de oferta en la EMS.	<ul style="list-style-type: none">•Espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos.•Desarrollo de la planta docente.•Mejoramiento de las instalaciones y el equipamiento.•Profesionalización de la gestión.•Evaluación integral.•Mecanismos de tránsito entre subsistemas y escuelas.

Con base en las citas de la autora Ramírez Apéaz, las directrices del Sistema Nacional de Bachillerato son:

- Reconocimiento e inclusión de la diversidad curricular de los subsistemas de la EMS en México, para incorporarlos al SNB.
- Libre tránsito de los estudiantes entre diversas modalidades y subsistemas que ofrece el SNB.
- Desarrollo de contenidos que propicien el aprendizaje significativo y la adquisición de capacidades para resolver los principales intereses y necesidades de la población estudiantil, mediante la organización de temas y subtemas en los planes de estudio y estrategias didácticas desarrolladas

por los profesores. Todo en un ambiente de valores y principios éticos y cívicos. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014)

Por consiguiente, los programas de estudio del ColBach se ajustaron para facilitar la comprensión de la organización y tratamiento didáctico de los contenidos de las asignaturas, delimitando la secuencia y continuidad de los conocimientos y competencias incluidos en los campos de conocimiento, áreas de formación, dominios profesionales y salidas ocupacionales. El objetivo es contribuir al logro de aprendizajes de calidad y un perfil de egreso del estudiante sustentado en los cuatro saberes fundamentales: Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir.

El plan de estudios vigente de ColBach especifica que las competencias genéricas contempladas en el Acuerdo Secretarial 444 son:

- “1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.” (Bachilleres, Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II, 2016)

También se suscriben las competencias de carácter disciplinar básicas y que comprende los conocimientos, las habilidades y las actitudes asociados con la organización disciplinar del saber. El ColBach considera seis campos disciplinares de los cuales solamente se trabajan los correspondientes a Lenguaje y Comunicación, que comprende las materias de Literatura, Lectura y Redacción.

Las competencias disciplinares extendidas son especificadas mediante las áreas organizadas tradicionalmente y se expresan en conocimientos disciplinares específicos cuya aplicación se encuentra en sus contextos.

El ColBach centra su plan de estudios hacia la apropiación de competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas, y profesionales. El propósito formativo está centrado en que “el estudiante logre un aprendizaje autónomo a lo largo de su vida, aplique el conocimiento organizado en las disciplinas científicas y humanísticas y adquiera herramientas para facilitar su ingreso a las instituciones de educación superior o su incorporación al mercado laboral.” (Bachilleres, Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II, 2016)

Dada la ineptitud del plan y programas de estudios de 2009, en el año 2014 se reformaron con el fin de mejorar los contenidos. La presentación del ajuste especifica lo siguiente:

“Con base en estos nuevos planteamientos... un ajuste curricular que superara los problemas de diseño y operación identificados y, sobre todo que, al lado de otros componentes como la formación docente, el trabajo colegiado y la mejora de los ambientes escolares, repercutiera en incrementar los niveles de aprendizaje y la satisfacción de los alumnos.” (Bachilleres, Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II, 2016). Por tanto, se reafirma que el plan y el programa de estudios del 2009 no tuvieron el impacto esperado en la formación de bachilleres por competencias, que de alguna forma se gastaron recursos en equipar salones destinados al uso de las nuevas tecnologías y en la enseñanza del inglés, sin comprender que un segundo idioma requiere de constante práctica y que una computadora para tres estudiantes no permite el aprendizaje programado en la asignatura.

Los dominios profesionales de sus egresados son: Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas, Económico-Administrativas, Humanidades y Artes.

El Colegio, como institución que gradúa profesionales técnicos, forma a sus estudiantes con competencias profesionales básicas que responden a las necesidades del sector productivo y permiten al estudiante integrarse al campo laboral. Las salidas ocupacionales que comprenden dichas competencias profesionales son: Arquitectura, Biblioteconomía, Contabilidad, Informática, Química, Recursos Humanos y Turismo.

El objetivo de terminar el bachillerato con competencias considera que el estudiante sea capaz de:

- “Construir una interpretación de la realidad, a partir del análisis de la interacción del ser humano con su entorno y en función de un compromiso ético.
- Desarrollar y aplicar habilidades comunicativas que le permitan desenvolverse en diferentes contextos y situaciones cotidianas y le faciliten la construcción de una visión integral de su lugar en el mundo y su integración a la sociedad.” (Bachilleres, Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II, 2016).

En ambos puntos se nota la importancia de las habilidades comunicativas. En la primera porque la interpretación de una realidad solamente se logra utilizando el pensamiento crítico y para ello es indispensable la reflexión, la cual se construye mediante la lectura de la realidad junto con los conocimientos adquiridos en distintos momentos de la vida, no solamente en un texto escolar sino en cualquier mensaje que resulta significativo o de cualquier otra forma. La segunda determina la importancia de la habilidad comunicativa dentro y fuera del aula.

- “Utilizar diferentes tipos de lenguajes –matemático, oral, escrito, corporal, gráfico, técnico, científico, artístico, digital– como soporte para el desarrollo de competencias y para las actividades que se desprenden de los ámbitos de la vida cotidiana, académica y laboral.”

Dicho aspecto pareciera que está fuera del área comunicativa, pero en realidad es necesario que los lenguajes matemáticos interactúen con los gramaticales para que el alumno muestre su creatividad y grado de comprensión al construir mensajes sintácticamente entendibles. Cabe recordar que previamente se debe identificar cómo aprenden los alumnos y trabajar con distintas inteligencias. Es decir, "... conjunto de capacidades cognitivas (inteligencias), independientes entre sí, pero complementarias y que se desarrollan con la experiencia y edad del individuo a lo largo de toda su vida y son producto de factores culturales y ambientales, pero también genéticos." (Ornelas, 2014).

- “Desarrollar habilidades para la indagación y para el análisis de hechos sociales, naturales y humanos.
- Analizar y proponer soluciones a problemas de su vida cotidiana, en el campo académico, laboral, tecnológico y científico.
- Diseñar su proyecto de vida académica y personal con base en un pensamiento crítico y reflexivo que lo conduzca a integrarse a su entorno de manera productiva.” (Bachilleres, Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II, 2016).

Indagar, analizar, formular hipótesis, criticar y reflexionar son habilidades del pensamiento necesarias para todas las áreas del conocimiento; pero en lenguaje se muestra la manera de escribir estas ideas con coherencia y apegado a una conceptualización objetiva.

- “Mostrar una actitud tolerante y respetuosa ante la diversidad de manifestaciones culturales, creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Valorar el impacto de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana y académica, así como en el campo laboral.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica, eficaz y eficiente en sus actividades cotidianas, académicas y laborales.
- Ejercer el autocuidado de su persona en los ámbitos de la salud física, emocional y el ejercicio de la sexualidad, tomando decisiones informadas y responsables.” (Bachilleres, Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II, 2016).

Estos últimos puntos corresponden a actitudes que deben asumir los alumnos frente a otro grupo de personas, la tecnología y sobre sí mismos. El ejercicio de la tolerancia es un aspecto que se puede aprender mediante textos, pero, principalmente, a través del comportamiento del profesor con los miembros de la clase y del trabajo.

El plan de estudios del ColBach determina las bases disciplinares y pedagógicas que deben considerar los docentes para desarrollar su práctica. A partir del ajuste de los programas se pretende “contribuir al logro de aprendizajes de calidad y un perfil de egreso del estudiante sustentado en los cuatro saberes fundamentales: Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender

a Convivir.” (Bachilleres, Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II, 2016).

El plan de estudios se presenta en tres áreas, una correspondiente a lo propedéutico, otra de manera necesaria como bachillerato y la última según los conocimientos para egresar como técnicos:

Tabla 8

La tabla presenta las Áreas de Formación Específica que concentra los aspectos propedéuticos según la licenciatura que los alumnos desean estudiar. Las horas clase que comprenden y los créditos. Dichas asignaturas se cursan en el último año.

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA								
DOMINIOS PROFESIONALES	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS
	QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
	Físico-Matemáticas	515	Ingeniería Física I	3	6	615	Ingeniería Física II	3
516		Ciencia y Tecnología I	3	6	616	Ciencia y Tecnología II	3	6
Químico-Biológicas	517	Salud Humana I	3	6	617	Salud Humana II	3	6
	518	Química del Carbono	3	6	618	Procesos Industriales	3	6
Económico-Administrativas	519	Proyectos de Inversión y Finanzas Personales I	3	6	619	Proyectos de Inversión y Finanzas Personales II	3	6
	520	Proyectos de Gestión Social I	3	6	620	Proyectos de Gestión Social II	3	6
Humanidades y Artes	521	Humanidades I	3	6	621	Humanidades II	3	6
	522	Interdisciplina Artística I	3	6	622	Interdisciplina Artística II	3	6

Nota: Tomado de Programa de Estudios del Colegio de Bachilleres (2012).

Tabla 9

En la tabla se observan las materias obligatorias que deben cumplir los alumnos. Dicha formación considera los conocimientos que son iguales en todos los subsistemas incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato.

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA																									
CAMPO DE CONOCIMIENTO	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS									
	PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE									
Lenguaje y Comunicación	101	Inglés I	3	6	201	Inglés II	3	6	301	Inglés III	3	6	401	Inglés IV	3	6	501	Inglés V	3	6	601	Inglés VI	3	6	
	102	Tecnologías de la Información y la Comunicación I	2	4	202	Tecnologías de la Información y la Comunicación II	2	4	302	Tecnologías de la Información y la Comunicación III	2	4	402	Tecnologías de la Información y la Comunicación IV	2	4									
	103	Lenguaje y Comunicación I	4	8	203	Lenguaje y Comunicación II	4	8	303	Lenguaje y Literatura I	3	6	403	Lenguaje y Literatura II	3	6	503	Taller de Análisis y Producción de Textos I	3	6	603	Taller de Análisis y Producción de Textos II	3	6	
Matemáticas	104	Matemáticas I	4	8	204	Matemáticas II	4	8	304	Matemáticas III	4	8	404	Matemáticas IV	4	8	504	Matemáticas V	4	8	604	Matemáticas VI	4	8	
Ciencias Experimentales	105	Física I	3	5	205	Física II	3	5	305	Física III	3	5	405	Química II	3	5									
					206	Química I	3	5	306	Química II	3	5	407	Biología I	3	5	507	Biología II	3	5	607	Ecología	3	5	
									308	Geografía I	2	4	408	Geografía II	2	4									
Ciencias Sociales	109	Ciencias Sociales I	3	6	209	Ciencias Sociales II	3	6	309	Historia de México I	3	6	409	Historia de México II	3	6	509	Estructura Socioeconómica de México I	3	6	609	Estructura Socioeconómica de México II	3	6	
Humanidades	110	Introducción a la Filosofía	3	6	210	Ética	3	6									510	Lógica y Argumentación	3	6	610	Problemas Filosóficos	3	6	
Desarrollo Humano	111	Apreciación Artística I	2	4	211	Apreciación Artística II	2	4					413	Orientación II	2	4									
	112	Actividades Físicas y Deportivas I	2	4	212	Actividades Físicas y Deportivas II	2	4																	
	113	Orientación I	2	4																					

Nota: Tomado de Programa de Estudios del Colegio de Bachilleres (2012).

Tabla 10

El Colegio de Bachilleres, desde sus inicios, egresa a los alumnos con una formación laboral. En el Plantel solamente se imparten clases para las áreas de informática, contabilidad y biblioteconomía.

ÁREA DE FORMACIÓN LABORAL																		
GRUPO OCUPACIONAL	PLANTELES EN LAS QUE SE IMPARTE	SALIDA OCUPACIONAL	CLAVE	ASIGNATURAS			CLAVE	ASIGNATURAS			CLAVE	ASIGNATURAS			CLAVE	ASIGNATURAS		
				HORAS	CREDITOS	HORAS		CREDITOS	HORAS	CREDITOS		HORAS	CREDITOS					
				TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
Contabilidad	1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 14, 16, 17, 18, 19, 20	Auxiliar de Contabilidad	331	Contabilidad de operaciones comerciales	5	10	431	Elaboración de estados financieros	5	10	531	Control de efectivo	2	4	631	Proyecto integrador	2	4
Turismo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10	Auxiliar de servicios de hospedaje, alimentos y bebidas	333	Reservación y recepción de huéspedes	3	6	433	Preparación de alimentos	5	10	533	Servicio de restaurante	3	6	633	Auditoría nocturna	2	4
Química	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 16	Auxiliar laboratorista	335	Toma y tratamiento para el análisis de muestras	5	10	435	Análisis físicos y químicos	5	10	535	Análisis instrumental	5	10	635	Gestión de calidad en el laboratorio	2	4
Biblioteconomía	17, 18	Auxiliar bibliotecario	336	Organización de recursos de información	5	10	436	Servicios a usuarios	5	10	536	Sistematización, búsqueda y recuperación de información	5	10	636	Conservación de documentos	2	4
Recursos Humanos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 20	Auxiliar de recursos humanos	337	El proceso administrativo en los recursos humanos	2	4	437	Gestión de personal	5	10	537	Elaboración del pago de personal	5	10	637	Prevención de riesgos de trabajo	2	4
Arquitectura	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19	Dibujante de planos arquitectónicos	339	Dibujo técnico arquitectónico	5	10	439	Dibujo de planos arquitectónicos y estructurales	5	10	539	Dibujo de planos de instalaciones	5	10	639	Integración de proyectos	2	4
Informática	En los 20 planteles	Auxiliar programador	340	Modelado de sistemas y principios de programación	5	10	440	Crear y administrar bases de datos	5	10	540	Programación en Java	5	10	640	Programación de páginas web	2	4
		Auxiliar diseñador gráfico	341	Comunicación gráfica	5	10	441	Corrección y edición fotográfica	5	10	541	Diseño editorial	5	10	641	Diseño en 2D para web	2	4

Nota: Tomado de Programa de Estudios del Colegio de Bachilleres (2012).

El Campo de Lenguaje y Comunicación, integrado por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Inglés y Lenguaje y Comunicación, comprende el perfeccionamiento de la capacidad comunicativa del estudiante, mediante distintos medios e instrumentos de la lengua española, el idioma inglés y las tecnologías de la información y la comunicación.

En dicho campo, los estudiantes desarrollan competencias para escuchar, leer, comprender y elaborar diversos tipos de mensajes y textos, orales o escritos, con el fin de comunicarse clara y efectivamente en los diferentes contextos en que se desenvuelven. El recurso del uso de las tecnologías de la información y la comunicación adquiere notabilidad para distintos objetivos comunicativos.

“El campo de Lenguaje y Comunicación se integra con las siguientes asignaturas:

- Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Inglés V, Inglés VI
- Lenguaje y comunicación I, Lenguaje y comunicación II
- Literatura I, Literatura II
- Taller de Análisis y Producción de Textos I, Taller de Análisis y Producción de Textos II
- Tecnologías de la Información y la Comunicación I, Tecnologías de la Información y la Comunicación II, Tecnologías de la Información y la Comunicación III, Tecnologías de la Información y la Comunicación IV.”
(Bachilleres, Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II, 2016)

En el programa de estudios se muestra el siguiente esquema que contempla la transversalidad de las competencias genéricas y disciplinares (Anexo 2):

Tabla 11

Relación entre competencias genéricas y disciplinares.

<p>Competencias genéricas</p> <p>Competencia Disciplinar</p>	<p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p>	<p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados</p>	<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva</p>	<p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos</p>	<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>
<p>Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe</p>	<p>La interrelación de estas competencias implica que al término del programa el alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar diferentes estrategias de lectura acordes con el tipo de texto que se le presente. - Elaborar distintos mensajes (escritos u orales) de acuerdo con la situación comunicativa. - Analizar y comparar el contenido de diversos textos para inferir información. - Escuchar distintos mensajes y ser tolerante ante otros puntos de vista. - Adoptar una postura crítica ante mensajes y defenderla con argumentos válidos. 					
<p>Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con los otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos</p>						
<p>Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.</p>						
<p>Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa</p>						
<p>Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducción,</p>						

desarrollo y conclusiones claras.	- Aplicar las técnicas de investigación documental para elaborar un reporte por escrito.
Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.	- Utilizar las TIC para recabar y procesar información.
Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros	- Utilizar los medios de comunicación y las TIC como instrumentos para crear, reproducir, comunicar y criticar diversos mensajes. - Participar colaborativamente en diferentes actividades
Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica	- Expresar de manera oral sus ideas y puntos de vista ante un público.
Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.	- Analizar y reconocer el valor de la literatura como arte en diversas épocas. - Adoptar una actitud de respeto y tolerancia ante las diferentes creencias, valores y manifestaciones culturales.
Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información. (Académica, 2013)	

Nota: Tomado de Programa de Estudios del Colegio de Bachilleres (2012).

La asignatura de Lenguaje y Comunicación II, que ocupa el presente trabajo, origina el desarrollo y la aplicación de habilidades comunicativas de acuerdo con el contexto social y cultural en el que se desenvuelve el estudiante, a través de la comprensión y análisis de los tipos de texto expositivo, argumentativo y literario. De modo que el estudiante relacione los saberes de distintas disciplinas, ejerza un pensamiento crítico y reflexivo, explique y tome decisiones frente a problemas de diversa índole que forman parte de su entorno; puntos muy importantes que se consideran para la propuesta de esta estrategia didáctica.

El enfoque comunicativo planteado para el programa de estudios de Lenguaje y Comunicación II, propone que los estudiantes realicen actividades empleando el lenguaje en diversos objetivos de aprendizaje, consideren experiencias que sean semejantes a la vida social y familiar, de manera que puedan trasladar los conocimientos a contextos reales. Por tanto, el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua y la literatura establece:

- “El estudio de la lengua se hace a partir de las necesidades comunicativas del estudiante.
- Pone énfasis en el uso de la lengua y su adecuación en diferentes contextos comunicativos.
- Se definen distintos tipos de competencias comunicativas atendiendo a las cuatro habilidades: expresión escrita y oral; comprensión lectora y auditiva.” (Bachilleres, Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II, 2016)

El programa de estudio determina que la función del docente es mediar y guiar “las acciones del estudiante para el uso constante del lenguaje oral y escrito, diseñar estrategias y actividades que desarrollen las habilidades comunicativas, la adquisición de conocimientos y la formación de valores y actitudes. Propiciar, asimismo, el trabajo colaborativo, emplear TIC para la búsqueda, recopilación, uso y presentación de la información.” (Bachilleres, Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II, 2016)

Plantea que la evaluación de los desempeños del estudiante es continua, centrada en el desarrollo gradual de las habilidades comunicativas. De modo que la

observación constante sobre el proceso formativo del estudiante produce la reflexión y el análisis de su desempeño, con el fin de que regule y autorregule su aprendizaje; así como retroalimente el proceso de aprendizaje y enseñanza.

El bloque temático elegido para la propuesta de estrategia didáctica se presenta del siguiente modo (se resaltan los contenidos a desarrollar):

Bloque temático 2. TEXTOS ARGUMENTATIVOS Carga horaria: 20 horas

Propósito

El estudiante será capaz de argumentar sus opiniones en forma oral y escrita sobre temas actuales, mediante la lectura y selección de diversas fuentes de información, además de fomentar actitudes de tolerancia y respeto ante diversos puntos de vista.

Contenidos y referentes para la evaluación

Contenidos	Referentes para la evaluación
<p>Discurso argumentativo</p> <p>1. Características: propósito, función apelativa, intención comunicativa y subjetividad.</p> <p>2. Tipos de textos argumentativos.</p>	<p>- Distingue los elementos y características del discurso argumentativo.</p> <p>- Reconoce los tipos de textos argumentativos.</p>
<p>Texto argumentativo periodísticos</p> <p>1. Géneros periodísticos (características): nota informativa, reportaje, artículo de opinión y editorial.</p> <p>2. Artículo de opinión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura del texto argumentativo: introducción, cuerpo argumentativo y conclusiones. 	<p>- Enlista las características de los géneros periodísticos.</p> <p>- Compara el propósito y el discurso de notas informativas y artículos de opinión.</p> <p>- Distingue las características, estructura y elementos de los textos argumentativos.</p> <p>- Identifica elementos argumentativos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de la argumentación: tesis, antecedente-consecuente, causa-efecto, preguntas y figuras retóricas, valoraciones de autoridad, argumentos a favor y en contra. <p>3. Nexos y marcadores discursivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la función de los nexos y marcas discursivas en los textos argumentativos.
<p>Estrategias de comprensión de lectura del texto argumentativo</p> <p>1. Antes: predicción de la intención del autor.</p> <p>2. Durante: subrayado (tesis, argumentos a favor y en contra para sustentar la tesis y conclusión).</p> <p>3. Después: síntesis, cuestionarios, esquemas gráficos, comentario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica la intención del autor de un texto argumentativo. - Aplica estrategias de lectura para comprender un texto argumentativo. - Localiza tesis, argumentos y contraargumentos en el texto argumentativo. - Reconoce la postura del autor del texto argumentativo ante el tema.
<p>Estrategias de redacción del texto argumentativo</p> <p>1. Selección de un tema.</p> <p>2. Búsqueda, selección y organización de información sobre un tema.</p> <p>3. Redacción de un texto argumentativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tesis, antecedentes-consecuente, causa-efecto, preguntas y figuras retóricas, valoraciones de autoridad, argumentos a favor y en contra. • Fuentes de información: Bibliográficas, Hemerográficas, páginas web. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elige un tema para elaborar un texto argumentativo. - Aplica estrategias para seleccionar, organizar y presentar la información que formará parte del texto argumentativo. - Elabora un texto argumentativo con los elementos que lo conforman. - Utiliza normas gramaticales, nexos y marcadores discursivos en la redacción de comentarios, opiniones, explicaciones y argumentaciones. - Incluye las fuentes de información consultadas para sustentar el texto argumentativo.
<p>Modalidades de la discusión oral</p> <p>1. Características</p>	

<p>2. Tipos : debate, mesa redonda, panel y simposio</p>	<p>- Planea una modalidad de discusión a partir de un tema de interés.</p>
<p>3. Etapas de la estrategia de discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura (presentación de los participantes y tema de discusión). • Desarrollo (argumentación sobre el tema; debate sobre las tesis y argumentos expuestos). • Cierre (réplica y recapitulación de las opiniones). 	<p>- Sustenta sus argumentos de acuerdo con la modalidad elegida.</p> <p>- Identifica los argumentos del expositor.</p> <p>- Reconoce la postura de los participantes frente al tema</p> <p>- Sintetiza la información de la modalidad de discusión.</p> <p>- Trabaja colaborativamente y propicia un clima de respeto y tolerancia ante las diversas opiniones de sus compañeros.</p>
<p>4. Comprensión auditiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Postura y argumentos del expositor. • Síntesis de la información: Tema, tesis y argumentos. 	

Nota: Tomado de Programa de Estudios del Colegio de Bachilleres (2012).

La presente tesis, como ya se explicó previamente, tiene como propósito mostrar una propuesta de estrategia didáctica para el programa de estudio de Lenguaje y Comunicación II, en el segundo semestre, del Colegio de Bachilleres. La razón es para mejorar la comprensión lectora del texto argumentativo, en específico para que los alumnos logren distinguir la diferencia entre los argumentos a favor y los contrarios de la tesis del autor, generando un pensamiento crítico con la ejercitación de la lectura y la escritura del mismo tipo.

Los siguientes datos reflejan la importancia de elaborar estrategias didácticas que respondan a las problemáticas del país referentes al empleo del Español. Las cifras corresponden a la información recabada en el 2012, después de encuestarse a 1043 estudiantes egresados en ese año, así como los datos proporcionados por la COMIPEMS sobre los estudiantes que ingresaron al ColBach.

Tabla 12

Habilidades de redacción según la percepción sobre sí mismos que tienen los encuestados.

Proporcionar argumentos	
Hábiles	595
Muy hábiles	74
Elaborar reportes de lectura	
Hábiles	591
Muy hábiles	163
Escribir una historia	
Hábiles	551
Muy hábiles	215
Escribir una carta	
Hábiles	548
Muy hábiles	317

Nota: Tomado de Dossier estadístico del plantel 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco” (2013).

Figura 18

Muestra el porcentaje de encuestados que leen libros por decisión.



Figura 19

Representa cómo se perciben los encuestados respecto a la lectura en voz alta.



Las cifras resaltadas reflejan que los alumnos matriculados en el 2012, contaron con competencias de lectura, expresión verbal y reflexión. Afirmación que se debiera notar en la adquisición de conocimientos pues mediante dichas habilidades los alumnos aprenden. También, dada la importancia de los datos estadísticos en distintas áreas del ColBach e instituciones internacionales, se reflejaría en la aprobación de diversas evaluaciones que no solo comprenden las de Español.

Cabe reiterar que, frente a la cifra de las habilidades comunicativas, principalmente sobre la elaboración de argumentos, se planteó en la estrategia el trabajo de “artículos de opinión” o, más bien, artículos periodísticos. Dichos textos tienen como característica que las marcas discursivas son sencillas de ubicar, sus temáticas son controversiales y, generalmente, de actualidad.

Los conceptos teóricos aplicados en la estrategia se ubican en el modelo pedagógico del constructivismo y la generación de aprendizajes significativos, pero con las habilidades, destrezas y actitudes que demanda el enfoque por competencias.

B. Enfoque por competencias enmarcado en el modelo pedagógico constructivista y el aprendizaje significativo

Según las directrices del Sistema Nacional de Bachillerato, debe considerarse el impulso de contenidos que propicien el aprendizaje significativo y la adquisición de competencias para resolver los principales intereses académicos, laborales y sociales. Con base en lo anterior, se requiere de comprender elementos del modelo pedagógico constructivista para elaborar estrategias didácticas que cumplan con estas directrices.

Coll, (1988) citado por Díaz Barriga (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 27) especifica que la concepción constructivista del aprendizaje escolar encuentra sustento en que la finalidad de la educación es promover los procesos de crecimiento personal del alumno, en el marco cultural del grupo al que pertenece. Los conocimientos se logran mediante la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, que logren proporcionar una actividad mental constructivista. De modo que la construcción del conocimiento escolar puede analizarse a partir de dos vertientes: los procesos psicológicos implicados en el

aprendizaje y los mecanismos de influencia educativa para promover, guiar y orientar dicho aprendizaje.

Continuando con la misma citación de Coll (1990) realizada por Díaz Barriga, la concepción constructivista se organiza en torno a tres ideas fundamentales:

1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Reconstruye los saberes de su grupo cultural y es un sujeto activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, incluso cuando lee o escucha la exposición de otros.
2. La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración.
3. La función del docente es engarzar los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado. Es decir, orienta y guía explícita y deliberadamente dicha actividad. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, págs. 27-28)

El ColBach, desde sus inicios, tiene como base los elementos del modelo pedagógico del constructivismo, ya que la finalidad es que el estudiante sea partícipe en la construcción de su conocimiento y que el profesor proporcione contenidos sin centrarse en la memorización de conceptos. Lo anterior se confirma con la conclusión que proporciona la autora citada: “la construcción del conocimiento escolar es en realidad un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe de muy diversas fuentes, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos.” (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010). De manera que, el

estudiante construye representaciones mentales utilizando como fuente: imágenes o conceptos, logrando la formación de modelos mentales o teorías que le permitan explicar el nuevo conocimiento al que se enfrentan y que el profesor no proporciona de manera oratoria, sino que ocupa instrumentos que organicen dichas representaciones mentales.

El constructivismo está basado en los siguientes enfoques pedagógicos descritos en la Tabla 13:

Tabla 13

Concepciones y principios educativos según los enfoques presentes en el constructivismo.

Enfoque	Concepciones y principios con implicaciones educativas	Metáfora educativa
Psicogenético	<ul style="list-style-type: none"> • Énfasis en la autoestructuración. • Competencia cognitiva determinada por el nivel de desarrollo intelectual. • Modelo de equilibración: generación de conflictos y reestructuración conceptual. • Aprendizaje operatorio: sólo aprenden los sujetos en transición mediante abstracción reflexiva. • Cualquier aprendizaje depende del nivel cognitivo inicial del sujeto. 	<p>Alumno:</p> <p>Constructor de esquema y estructuras operatorios.</p> <p>Profesor:</p> <p>Facilitador del aprendizaje y desarrollo.</p> <p>Enseñanza:</p> <p>Indirecta, por descubrimiento.</p> <p>Aprendizaje:</p> <p>Determinado por el desarrollo.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Énfasis en el currículo de investigación por ciclos de enseñanza y en el aprendizaje por descubrimiento. 	
Cognitivo	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría ausebeliana del aprendizaje verbal significativo. • Modelos de pensamiento de la información y aprendizaje estratégico. • Representación del conocimiento: esquemas cognitivos o teorías implícitas y modelos mentales episódicos. • Enfoque expertos-novatos. • Teorías de la distribución y de la movilización por aprender. • Énfasis en el desarrollo de las habilidades del pensamiento, aprendizaje significativo y solución de problemas. 	<p>Alumno: Procesador activo de la información.</p> <p>Profesor: Organizador de la información tendiendo puentes cognitivos, promotor de habilidades de pensamiento y aprendizaje.</p> <p>Enseñanza: Inducción de conocimiento esquemático significativo y de estrategias o habilidades cognitivas: el cómo del aprendizaje.</p> <p>Aprendizaje: Determinado por conocimientos y experiencias nuevas.</p>
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje situado o en contexto dentro de comunidades de práctica. • Aprendizaje de mediadores instrumentales de origen social. • Creación de ZDP (zonas de desarrollo próximo). 	<p>Alumno: Efectúa apropiación o reconstrucción de saberes culturales.</p> <p>Profesor: Labor de mediación por ajuste de la ayuda pedagógica.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Origen social de los procesos psicológicos superiores. • Andamiaje y ajuste de la ayuda pedagógica. • Énfasis en el aprendizaje guiado y cooperativo; enseñanza recíproca. • Evaluación dinámica y en contexto. 	<p>Enseñanza:</p> <p>Transmisión de funciones psicológicas y saberes mediante la interacción en ZDP.</p> <p>Aprendizaje:</p> <p>Interiorización y apropiación de representaciones y procesos.</p>
--	--	---

Nota: Tomado de Díaz Barriga (2010).

Por otra parte, la autora Díaz Barriga agrega que la Asociación Psicológica Americana (APA) integró la investigación y teorización de la Psicología de la Educación, para determinar principios que fueran referencia en las reformas curriculares y el rediseño de procesos educativos. Estos principios vinculan cuatro dominios que ayudan a entender e intervenir en el aprendizaje en contextos escolares: factores cognitivos y metacognitivos; motivacionales y afectivos; del desarrollo y sociales relacionados con las diferencias individuales de los aprendices. Los catorce principios más sobresalientes se encuentran en la Tabla 14:

Tabla 14

Principios que intervienen en el aprendizaje de contextos escolares.

Factores cognitivos y metacognitivos	<p>Principio 1</p> <p>Naturaleza del aprendizaje</p> <p>El aprendizaje de contenidos complejos es más efectivo cuando consiste en un proceso intencional de construcción de significados a partir de la información y la experiencia.</p>
---	---

	<p>Principio 2</p> <p>Metas del proceso de aprendizaje</p> <p>El aprendiz exitoso puede crear, a lo largo del tiempo y mediante soporte y apoyo instruccional, representaciones del conocimiento significativas y coherentes.</p> <p>Principio 3</p> <p>Construcción del conocimiento</p> <p>El aprendiz exitoso puede vincular de manera significativa la nueva información con el conocimiento que ya posee.</p> <p>Principio 4</p> <p>Pensamiento estratégico</p> <p>El aprendiz exitoso puede crear y emplear un repertorio de estrategias de pensamiento y razonamiento para alcanzar metas de aprendizaje complejo.</p> <p>Principio 5</p> <p>Pensar acerca del pensamiento</p> <p>Las estrategias de alto nivel que permiten seleccionar y monitorear las operaciones mentales facilitan el pensamiento creativo y crítico.</p> <p>Principio 6</p> <p>Contexto del aprendizaje</p> <p>El aprendizaje está influido por factores ambientales que incluyen la cultura, la tecnología y las prácticas instruccionales.</p>
<p>Factores motivacionales y afectivos</p>	<p>Principio 7</p> <p>Influencias motivacionales y emocionales sobre el aprendizaje</p> <p>La motivación del aprendiz determina qué y cuánto aprende. La motivación por aprender, a su vez, está influida por los estados emocionales, creencias, intereses y metas, hábitos de pensamiento, de la persona que aprende.</p>

	<p>Principio 8</p> <p>Motivación intrínseca por aprender</p> <p>La creatividad del aprendiz, sus posibilidades de desplegar pensamiento de alto nivel y su curiosidad intrínseca contribuyen a su motivación por aprender. La motivación intrínseca puede estimularse mediante tareas con un nivel óptimo de novedad y dificultad, relevantes a los intereses de la persona y que le permiten un control y una toma de decisiones propia.</p> <p>Principio 9</p> <p>Efectos de la motivación sobre el esfuerzo</p> <p>La adquisición de conocimientos y habilidades complejas (competencias) requiere de un esfuerzo intensivo de parte del aprendiz, así como de práctica guiada. Si no hay motivación intrínseca en el estudiante, es poco probable que surja el deseo de realizar tal esfuerzo por aprender, a menos que sea bajo coerción.</p>
<p>Factores de desarrollo y sociales</p>	<p>Principio 10</p> <p>Influencia del desarrollo sobre el aprendizaje</p> <p>Conforme los individuos se desarrollan, encuentran tanto oportunidades como restricciones en el aprendizaje. El aprendizaje será más efectivo si se toman en cuenta las diferencias en el desarrollo con diversos dominios físicos, intelectuales, emocionales y sociales.</p> <p>Principio 11</p> <p>Influencias sociales sobre el aprendizaje</p> <p>El aprendizaje está determinado por las interacciones sociales, las relaciones interpersonales y la comunicación con los otros.</p>
<p>Factores relacionados con las</p>	<p>Principio 12</p> <p>Diferencias individuales en el aprendizaje</p>

diferencias individuales	<p>Los aprendices tienen diferentes estrategias, enfoques y capacidades para aprender, que están en función no sólo de factores hereditarios, sino que son resultado de su experiencia previa.</p> <p>Principio 13</p> <p>Aprendizaje y diversidad</p> <p>El aprendizaje es más efectivo cuando se toman en cuenta los antecedentes lingüísticos, culturales y sociales de los aprendices.</p> <p>Principio 14</p> <p>Estándares y evaluación</p> <p>El establecimiento de estándares de competencia que sean apropiadamente altos y desafiantes, así como la evaluación del aprendiz y de sus progresos en el aprendizaje, constituyen elementos integrales del proceso de aprendizaje. Debe incluirse evaluación diagnóstica, de proceso y de resultados.</p>
-------------------------------------	---

Nota: Tomado de Díaz Barriga (2010).

Pero, ¿qué es la psicología educativa y por qué el interés en conocer la forma eficiente de lograr el aprendizaje en los estudiantes? Menciona Ausubel que “la psicología educativa puede inferirse directamente de los problemas a que se enfrenta el profesor en el salón de clases. Este último debe generar el interés por la materia de estudio, inspirar el empeño por aprender, motivar a los alumnos y ayudarlos a inducir aspiraciones realistas de logro educativo.” (Ausubel, David P., 1983).

Es necesario que, en el aula de clases, el profesor se considere como guía que determina lo relevante para que los alumnos aprendan, investigue sobre si están listos o no para asimilar los contenidos; conduzca la enseñanza en ritmo,

magnitud y nivel de dificultad de cada actividad de aprendizaje; organice materiales que hagan el vínculo entre conocimientos previos y nuevos; motive, evalúe y agrupe a los alumnos. Es decir, que la psicología educativa revisa aspectos de comportamiento y procesos mentales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionando las bases para que el profesor realice de manera eficiente que los estudiantes construyan su conocimiento. (Ausubel, David P., 1983)

La psicología educativa sienta las bases para que teorías del aprendizaje investiguen cómo aprende un alumno y comprender cómo influyen en el aprendizaje las variables de cambio, por una parte, y saber qué hacer para ayudarlo a aprender mejor. (Ausubel, David P., 1983, pág. 26)

Los datos anteriores proporcionan las bases para el programa de estudio de Lenguaje y Comunicación II, en segundo semestre, del ColBach; puesto que guía a los docentes para desarrollar estrategias que favorezcan la adquisición de los aprendizajes determinados para cada nivel. Cada profesor hace su lectura adecuada, emplea su creatividad para responder a los intereses y las necesidades de los alumnos mediante la organización de espacios, tiempo y recursos para propiciar el aprendizaje colaborativo, acentuar contenidos y mejorar los ambientes de aprendizaje en el aula.

En el contexto de los planteamientos de un Modelo Educativo para el nivel medio superior, se propone un Marco Curricular Común (MCC) que sea actualizado, flexible y culturalmente pertinente; sustente aprendizajes interdisciplinarios y transversales; fortalezca el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los educandos y atienda al desarrollo de sus competencias profesionales. Siendo una

de las aportaciones del MCC, la definición de las competencias genéricas, las cuales permiten la movilidad entre subsistemas, beneficiando a los alumnos al tener la oportunidad de no dejar trunco su bachillerato si es que ColBach no fue su primera opción en el examen de la COMIPEMS.

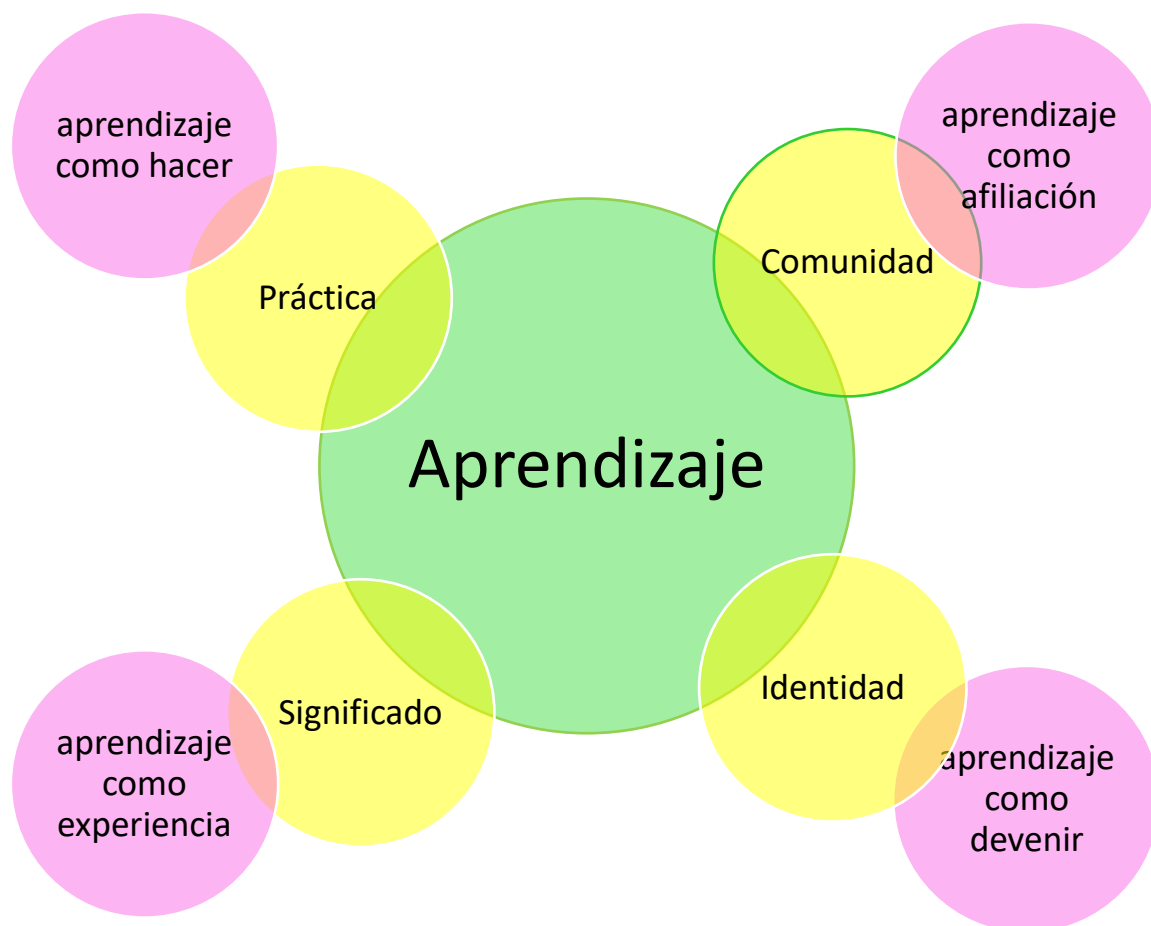
Como se puede comprender, la teoría constructivista y el desarrollo del aprendizaje significativo son retomadas para el desarrollo de competencias. En la asignatura de Lenguaje y Comunicación II, se propicia el perfeccionamiento y la aplicación de habilidades comunicativas de acuerdo con el contexto social y cultural en el que se desenvuelve el alumno, mediante la comprensión y análisis de los tipos de texto: expositivo, argumentativo y literario. De modo que el estudiante relacione los saberes de distintas disciplinas, ejerza un pensamiento crítico y reflexivo, explique y tome decisiones frente a problemas de diversa índole que forman parte de su entorno; puntos muy importantes que se consideran para la propuesta de esta estrategia didáctica.

Por tanto, se plantea que el conocimiento humano es un acto fundamentalmente social, dado que conocer algo supone principalmente una participación activa y colaborativa en el seno de determinada comunidad. De acuerdo con la cita de Wenger (2001) hecha por Díaz Barriga, el autor plantea una teoría social del aprendizaje basada en: el significado como capacidad individual y colectiva de experimentar la vida y el mundo; la práctica como compromiso mutuo a través de la acción; la comunidad como configuración social donde se adquiere competencia; identidad como devenir personal en el contexto de la comunidad. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 36)

Siguiendo con la función del docente en la construcción del conocimiento fijada en los programas de estudio, se sustenta, como ya se mencionó anteriormente, en la corriente sociocultural de Vigotsky, en particular la concepción de andamiaje de parte del profesor (experto) hacia el alumno (novato), generándose una negociación mutua de significados y principios de construcción conjunta y colaborativa del conocimiento, como se grafica a continuación: (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 37)

Figura 20

Componentes de una teoría social del aprendizaje.



Ahora bien, siguiendo con el propósito del ColBach de egresar estudiantes con competencias genéricas que les permitan desempeñarse adecuadamente en el campo laboral para el cual fue formado, se necesitan abordar los aspectos correspondientes a la generación de aprendizaje significativo.

“El aprendizaje significativo se refiere a la adquisición de significados y a los cambios de organización y permanentes de la estructura cognoscitiva que acompañan a este proceso, a medida que el alumno responde a las presentaciones inicial y sucesivas de la tarea de aprendizaje.” (Ausubel, David P., 1983). Agrega el autor que la presentación del material didáctico ocupa una gran cantidad de aprendizaje significativo, dado que las indicaciones de la actividad y la metodología a ocupar durante la clase necesitan de la activación de los conocimientos previos. Así también, manifiesta que los ensayos o práctica constante genera la retención a largo plazo y cambios cualitativos y cuantitativos que ocurren durante estos ensayos ordinariamente. La práctica está restringida a la tarea del aprendizaje y es deliberada o intencional. (Ausubel, David P., 1983).

La finalidad del profesor es generar aprendizajes significativos en el estudiante, de manera que tengan impacto en su vida cotidiana, que no los encuentren alejados de la realidad para que puedan ser incorporados fácilmente, pues son vinculados con lo que ya conoce de manera científica o empírica. El profesor, al diseñar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, considera las bases que la psicología educativa identificó: el estudiante cuenta con ciertas características de madurez cognitiva que le permiten realizar abstracciones, la zona

de desarrollo próximo es el puente entre el nuevo conocimiento y la realidad que vive el estudiante es muy importante el trabajo colaborativo.

Otra definición que proporciona Ausubel es que “el tipo básico de aprendizaje significativo, del cual dependen todos los demás aprendizajes de esta clase, es el aprendizaje de representaciones, que consiste en hacerse del significado de símbolos solos (generalmente palabras) o de la que éstos representan...” (Ausubel, David P., 1983). Precisamente, se necesita de la simbolización en los contenidos de Lenguaje y Comunicación pues, a diferencia de las ciencias experimentales, no se puede llevar a laboratorio un texto para considerarse como apegado a una teoría, sino que se analiza de acuerdo con parámetros que asignan sus diferencias de presentación y contenido, es decir, sus marcas discursivas.

Ausubel distingue tres tipos básicos de aprendizaje significativo: “el aprendizaje de representaciones, el aprendizaje de conceptos y el aprendizaje de proposiciones. El primero se ocupa de los significados de símbolos o palabras unitarios, y el último de los significados de las ideas expresadas por grupos de palabras combinadas en proposiciones u oraciones.” (Ausubel, David P., 1983). Evidentemente, ambos aprendizajes son necesarios para el diseño de actividades de la asignatura, ya que el empleo de conceptos que determinen la clasificación de textos y la caracterización de cada uno permite comprender que se leerán de distinta forma porque su propósito comunicativo es diferente; por tanto, sus marcas discursivas y presentación es un conocimiento previo que condiciona al alumno para su interpretación. Por ejemplo, el texto literario es percibido por los alumnos como

totalmente irreal y con lenguaje rebuscado, mientras que el argumentativo es acerca de una crítica sobre algún tema polémico.

Desafortunadamente, la definición unitaria de cada texto provoca que su contenido sea valorado como fuera de la realidad del alumno y para algunos profesores significa que aprendan de memoria conceptos como rima, métrica o paráfrasis sin relacionarlos y ubicarlos según la funcionalidad de estos en la vida laboral, social y académica del alumno.

Respecto a los aprendizajes significativos de oraciones o proposiciones es lo que gramaticalmente debería llevarse a cabo durante la lectura y escritura, lográndose así un mayor entendimiento sobre la construcción y generación de ideas. La comprensión lectora de un texto requiere de entender la estructura de la oración para saber si el autor está contradiciendo las ideas de alguien o reafirma lo mencionado por esta persona, pensando en el texto argumentativo que ocupa el presente trabajo de tesis. En palabras de Ausubel, el aprendizaje de proposiciones consiste en “captar el significado de nuevas ideas expresadas en forma de proposiciones... el significado de proposiciones verbales que expresen ideas diferentes a las de equivalencia representativa.” (Ausubel, David P., 1983). Entendido como promoción de la lectura crítica, donde el lector formula cuestionamientos para recapacitar sobre el contenido del texto y su veracidad para llevar a cabo la intertextualidad y comprender así el verdadero propósito del autor.

Continuando con la misma referencia de Ausubel, considera que siempre el aprendizaje significativo traerá consigo transferencia, pues el dato de aprendizaje nuevo modifica al que existe en la memoria de cualquier persona. (Ausubel, David

P., 1983). Por consiguiente, cualquier material didáctico con fines de aprendizaje significativo debe cambiar los conocimientos existentes en el alumno, es por ello que se necesita saber qué tanto conoce sobre el tema nuevo para que después sea transformado.

Ausubel menciona que “el paradigma de la transferencia se... refiere todavía al efecto de la experiencia previa sobre el aprendizaje presente; pero en este caso la experiencia anterior se conceptualiza como cuerpo de conocimientos establecidos, organizado jerárquicamente y adquirido en forma acumulativa, que es relacionable orgánicamente con la nueva tarea de aprendizaje...”. (Ausubel, David P., 1983).

Es relevante comprender que el alumno adquiere un aprendizaje cuando hay claridad, estabilidad y organización de conocimientos. El propósito primordial del profesor es que se cumplan dichos factores en su método de enseñanza, pues determinarán la siguiente adquisición, retención y aplicación en diversos contextos.

El programa de estudio, según la cita de la Dirección General de Bachillerato (Programas de estudio primer semestre, en <http://www.dgb.sep.gob.mx>; p. 28) considerada en el Documento Base del Bachillerato General, sigue el modelo de enseñanza basado en el aprendizaje significativo y con enfoque en el desarrollo de competencias, para lograrlo requiere de métodos y actividades que deben considerar lo siguiente:

1. Las competencias se adquieren enfrentando al alumno a actividades.

2. Las competencias se desarrollan a lo largo de todo el proceso educativo, dentro y fuera de la escuela.
3. La actividad de aprendizaje es el espacio ideal en el que se movilizan conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
4. Las situaciones de aprendizaje serán significativas para el estudiante en la medida que éstas le sean atractivas y se sitúen en su entorno actual. (SEP, 2017 2a)

Correspondiente a la función del profesor, basado en el Acuerdo 447, se determina que:

- a) La función del docente es promover y facilitar el aprendizaje entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de secuencias didácticas, reconocimiento del contexto en que vive el estudiante, selección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- b) El docente es un mediador entre los alumnos y su experiencia sociocultural y disciplinaria, ayuda al alumno a la construcción de los andamios que le permitan la movilización de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, promoviendo el traspaso progresivo de la responsabilidad de aprender.
- c) El docente considera que el alumno es el protagonista del hecho educativo y el responsable de la construcción de su aprendizaje. (SEP, 2017 2a).

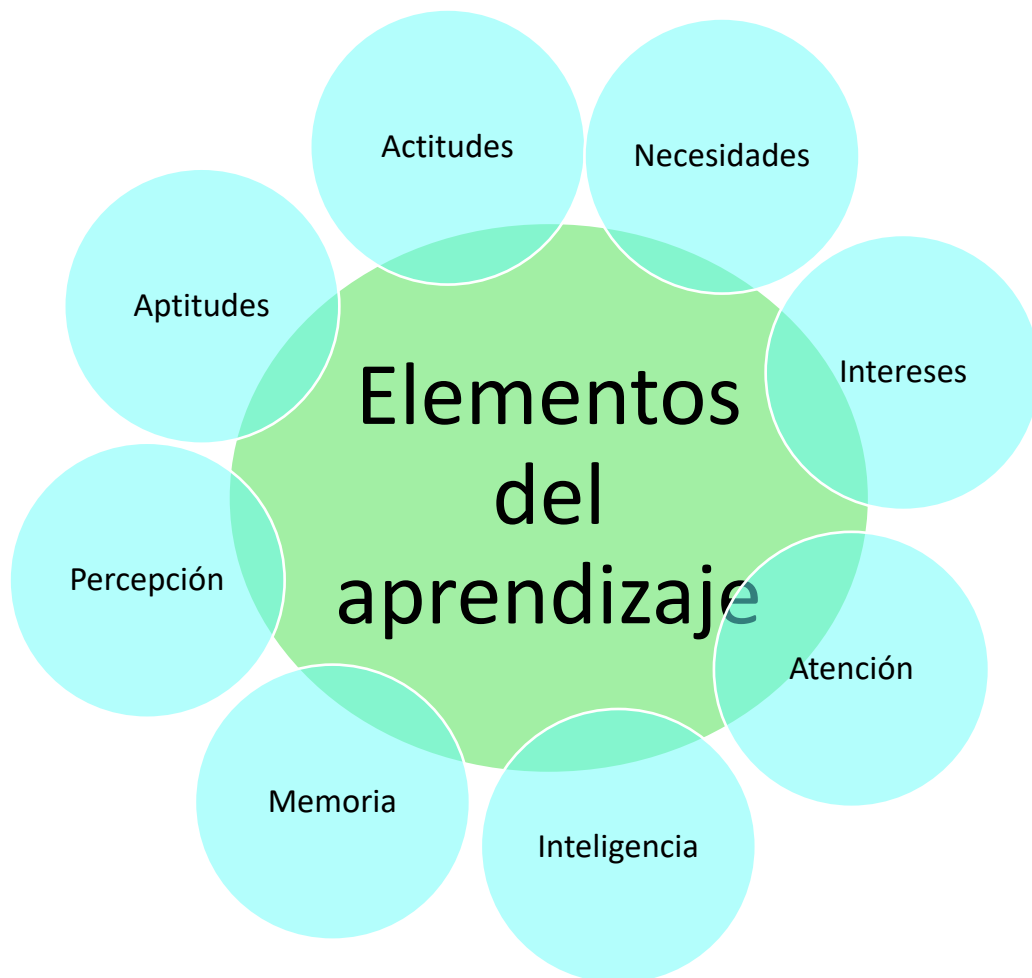
Por su parte, la autora Ramírez Apérez (2014) detalla que el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias pretende orientar el aprendizaje considerando los desafíos y problemáticas del contexto social, comunitario, profesional, organizacional y disciplinar-investigativo, mediante estudios sistemáticos como el análisis funcional. El estudio de problemas, el registro de

comportamientos, el análisis de procesos, etc., teniendo en cuenta el desarrollo humano sostenible y las necesidades vitales de las personas.

Agrega que el sujeto que aprende utiliza todos los elementos que aparecen en la figura 21 (Ramírez Apáez, Marisa, 2014, pág. 15)

Figura 21

Elementos del aprendizaje.



La importancia del contexto para el desarrollo del aprendizaje significativo y el trabajo que se hace en el aula para egresar un alumno competente ante los cambios sociales, se destaca en las sugerencias del libro “*Estrategias para aprender a aprender: reconstrucción del conocimiento a partir de la lectoescritura*”. En el cual se especifica que el contexto social es determinante para el aprendizaje y este, a su vez, genera los cambios sociales. “Los individuos estamos inmersos en una realidad que influye en nuestra manera de captar el conocimiento y de aportar y adaptar el nuevo conocimiento a dicha realidad.” (Araoz Robles, María Edith, 2010)

La incorporación del contexto implica que los alumnos adquieran habilidades administrativas que les permitan desenvolverse en el área laboral y social mediante el conocimiento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; así como de carácter comunicativo pues la lectura y la escritura son herramientas básicas desde las primeras etapas de la infancia. La autora agrega que existen dos competencias necesarias que permiten egresar profesionistas preparados para cumplir con los requisitos laborales, son las siguientes:

1. La competencia participativa se vincula con el aprender a convivir, porque se necesita personas que cooperen en trabajos de grupo y desarrollen la capacidad de percibir y aceptar la diversidad de los seres humanos. Además, favorezcan actitudes para afrontar y solucionar problemas, respetando las ideas de cada miembro del equipo.
2. La competencia personal. Individuos que actúen con convicción, asuman responsabilidades y tomen decisiones, propiciando la libertad de pensamiento, sentimiento e imaginación, necesarios para el impulso de talentos. (Araoz Robles, María Edith, 2010)

Las competencias genéricas consideradas para la estrategia de tesis y que son determinadas en el Acuerdo Secretarial 444, publicado en el año 2008, son:

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. (Bachilleres, 2017)

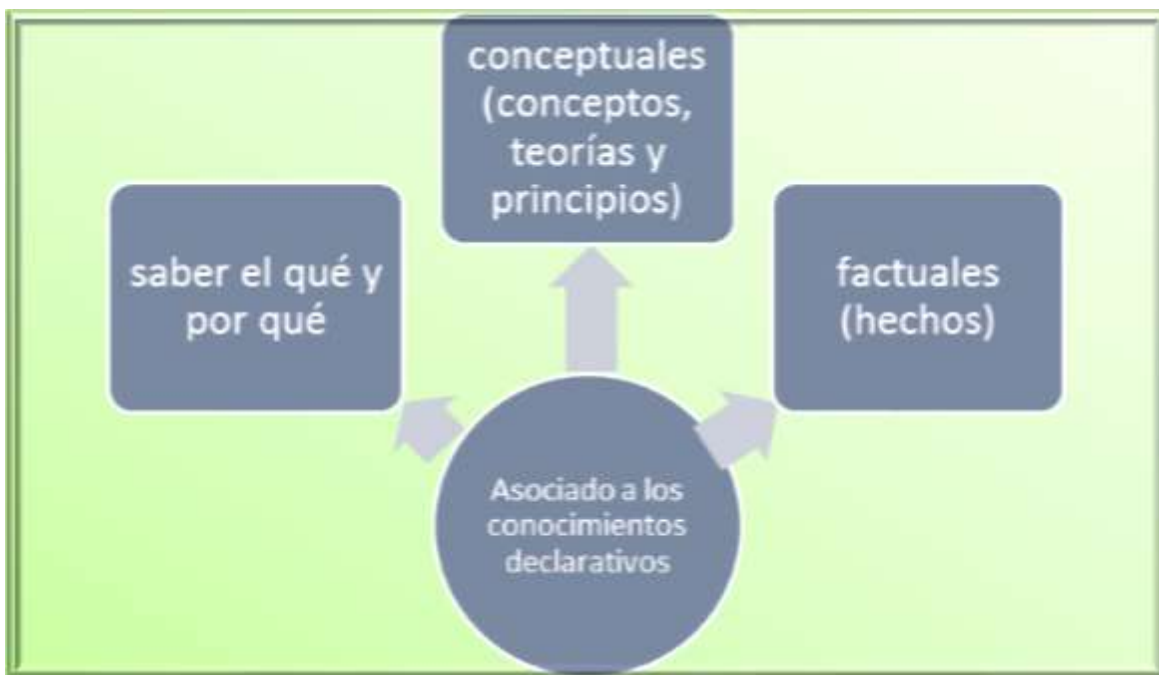
Solamente se contemplaron dichas competencias porque el tipo de texto seleccionado como herramienta es de carácter argumentativo y en la mayor parte de las actividades se promueve el trabajo colaborativo. La participación en equipo requiere de una actitud respetuosa ante los puntos de vista sobre el tema del aborto y los feminicidios, puesto que, como se podrá consultar en los ejercicios, el alumno mantiene una discusión con los articulistas dando su punto de vista argumentado respecto al tema, así como refutando las ideas de los autores. El contexto es considerado ya que son dos problemáticas comunes a las cuales se enfrenta el estudiante y que la propia Directora General del Colegio de Bachilleres, Silvia Ortega, reconoció en el año de 2016.

Se plantea que, para el desarrollo de las 11 competencias, el profesor elabore secuencias didácticas que contemplen los cuatro tipos de aprendizaje indicados por Jacques Delors:

1. Aprender a conocer. Conocer una cultura general suficientemente amplia, para ello el docente debe buscar que el estudiante tenga el hábito de la educación permanente.

Figura 22

Asociaciones del conocimiento declarativo que deben poseer los alumnos.



2. Aprender a hacer. Los estudiantes conozcan de manera teórica, sean capaces de hacer y de transformar lo que está a su alrededor. El profesor promueva competencias que permitan al estudiante hacer frente a numerosas situaciones y que facilite el trabajo en equipo (tomar decisiones, relacionarse, trabajar en grupo, el grado de creatividad).

Figura 23

Asociaciones de los conocimientos procedimentales que deben desarrollar los alumnos.



3. Aprender a vivir juntos. El profesor retome la historia, tradiciones y espiritualidad de diversas culturas para que, el alumno logre un entendimiento mutuo, diálogo pacífico, armonía para impulsar la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los conflictos.

Figura 24

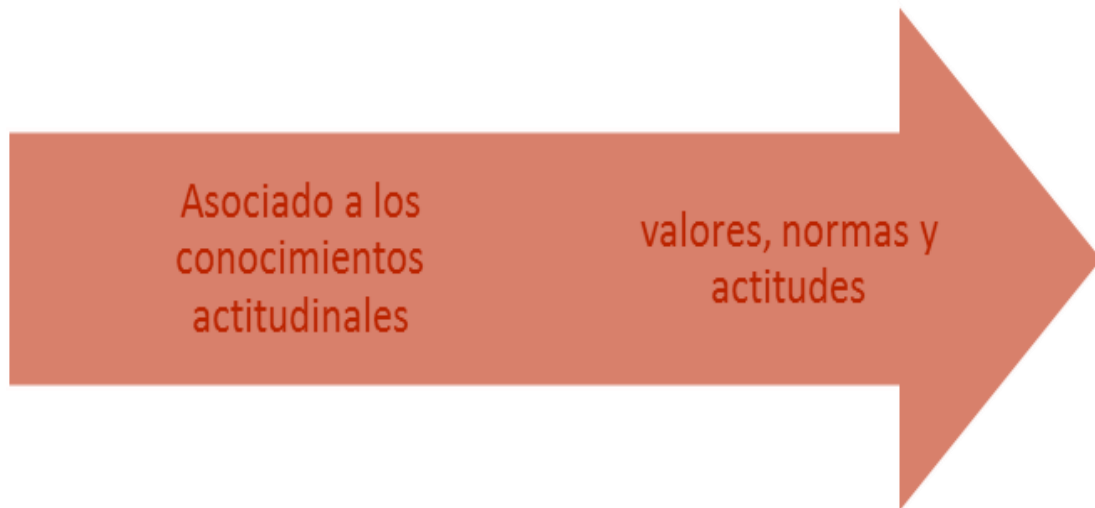
Asociaciones de los conocimientos contextuales y actitudinales que los alumnos necesitan desarrollar.



4. Aprender a ser. El profesor promueva en el estudiante que logre su propia personalidad, autonomía y responsabilidad personal.

Figura 25

Asociación de los conocimientos y actitudes que el alumno debe cumplir.



Además de las competencias genéricas, el alumno debe desarrollar las correspondientes a la disciplina comunicativa y que son las capacidades “de los estudiantes de comunicarse efectivamente en el español y en lo esencial (sic) en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos.” (SEP, 2017 2a)

El objetivo es que, al desarrollarse efectivamente la competencia comunicativa, los alumnos “podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad oralmente y por escrito; usarán las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos.” (SEP, 2017 2a). Precisamente, las actividades propuestas, aplicadas y modificadas hasta la versión actualizada en este trabajo de

tesis, tienen como fin la lectura crítica de textos argumentativos donde el alumno comprende para responder los cuestionamientos y el ejercicio de un debate vía *chat* impreso con los articulistas. De manera que se cumpla: “la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje y su uso como herramienta del pensamiento lógico.” (SEP, 2017 2a).

En específico, de la lista de competencias disciplinares se contemplaron solamente:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
 2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
 4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
 5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducción, desarrollo y conclusiones claras.
 6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
- (Bachilleres, 2017)

Considerando las competencias disciplinares mencionadas se diseñó la planeación didáctica para la comprensión lectora del texto argumentativo, también se contemplaron elementos propuestos por diversos autores referenciados en cursos impartidos en el ColBach y el Diplomado en Competencias Docentes.

Asimismo, se recurrió a la práctica docente durante 20 años que arrojó datos cualitativos.

A manera de sustentar teóricamente dichos elementos considerados en la secuencia didáctica, se retoman los presentados por Ramírez Apáez et al. (2014), donde se propone que primero deben considerarse ciertos elementos del programa de estudios como son:

- Ámbitos de desempeño. Hacen referencia a los contextos donde los estudiantes podrán hacer transferencias vinculadas a los contenidos y competencias que se desarrollarán en el transcurso de la unidad de aprendizaje. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). De acuerdo con el programa de estudio de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, el desempeño de las competencias disciplinares comunicativas conlleva un proceso continuo hasta lograr otras más complejas. “De esta manera, la observación constante sobre el proceso formativo del alumno apoya la reflexión y análisis de su desempeño, para que regule y autorregule su aprendizaje y retroalimentar el proceso de aprendizaje y enseñanza.” (Bachilleres, 2017)
- Criterios de desempeño. Son indicadores que marcan la forma en que debe ser aplicada la competencia. Punto de partida para la construcción de instrumentos de evaluación. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). En el programa de Lenguaje y Comunicación II, debido a la reforma que sufrió en el año de 2014, se determina que gradualmente el estudiante desarrolle sus habilidades comunicativas, pero para los fines de la secuencia didáctica se consideró el propósito del bloque temático: “El estudiante será capaz de

argumentar sus opiniones en forma oral y escrita sobre temas actuales, mediante la lectura y selección de diversas fuentes de información, además de fomentar actitudes de tolerancia y respeto ante diversos puntos de vista.” (Bachilleres, 2017).

- Criterios de evaluación. (En algunos programas también pueden aparecer como productos o evidencias). Generalmente están relacionados con los criterios de desempeño, y serán aquellos aspectos que se solicitarán para demostrar el aprendizaje y la adquisición de competencias. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). Los criterios de evaluación determinados en el programa de estudio para cumplir con la comprensión lectora del texto argumentativo son: “Identifica la intención del autor de un texto argumentativo. Aplica estrategias de lectura para comprender un texto argumentativo. Localiza tesis, argumentos y contraargumentos en el texto argumentativo. Reconoce la postura del autor del texto argumentativo ante el tema.” (Bachilleres, 2017)
- El quehacer docente es fundamental para que el currículo real pueda ser aplicado con eficacia y eficiencia, su propósito educativo sea romper con la lógica de la trasmisión de planteamientos de problemas, de estudios de caso y de proyectos de complejidad creciente para los estudiantes. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). El método que se determina es: el estudiante comprenda un texto argumentativo diferenciando la tesis del autor, los argumentos a favor y contraargumentos para que determine cuál es la postura del articulista frente a los temas del aborto y el feminicidio, valore dicha actitud y plantee su propia opinión respecto al tema en una especie de *chat* debate. En la estrategia se promueve una problemática donde se

concibe como realidad social que una joven de 17 años de edad requiera de argumentos que justifiquen su decisión de abortar y, por otra parte, que un estudiante de psicología comprenda por qué existen los feminicidios en México. En el desarrollo de las actividades se consideró la experiencia docente de casi 20 años y la constante de ensayos-errores de aplicación de actividades hasta concretar en algo determinado como más viable.

- La didáctica de cada profesor es indispensable para el logro de competencias. Por tanto, la primera recomendación es que la educación se centre en el estudiante y que los contenidos estén contextualizados y sean útiles. Además, los profesores deben tener presente que son guía, son facilitadores de aprendizajes significativos para que cada estudiante desarrolle sus competencias. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014).

Siguiendo en el mismo tenor con la autora Ramírez Apáez et al. (2014), se propone que para lograr el aprendizaje en los alumnos es recomendable considerar la siguiente tabla:

Tabla 15

Definición de los elementos que integran el aprendizaje.

Elemento	Concepto
Percepción	Análisis interpretativo de un conjunto de datos, a partir del cual el sujeto obtiene información. No puede entenderse como un proceso pasivo de extracción de información exclusivamente guiado por los datos.
Aptitud	La Real Academia Española de la Lengua ofrece tres acepciones: a) Cualidad que hace que un objeto sea apto para cierto fin.

	<p>b) Suficiencia o idoneidad para obtener un empleo o cargo.</p> <p>c) Capacidad, disposición para el buen desempeño de una actividad.</p> <p>Claparede integra en la aptitud las siguientes tres ideas:</p> <p>a) Idea de rendimiento en una tarea.</p> <p>b) Idea de diferencia individual.</p> <p>c) Idea de disposición natural.</p>
Actitud	Predisposición relativamente estable de la conducta. Características: se refleja en la conducta, incluye procesos cognitivos y afectivos, es referencial (evoca a un objeto o sector de la realidad), es relativamente estable e involucra a todos los ámbitos o dimensiones del sujeto.
Necesidad	Carencia de algo que es vital para el sujeto; ello desencadena una serie de acciones para cubrir dicha falta. Es esta fuerza interna que lleva a los individuos a la búsqueda del “objeto” que cubre la carencia, a lo que se le llama motivación.
Interés	Inclinación más o menos vehemente del ánimo hacia un objeto, persona o narración que le atrae o conmueve.
Atención	Proceso de focalización perceptiva que incrementa la conciencia clara y distinta de un número central de estímulos, en cuyo entorno quedan otros más difusamente percibidos.
Memoria	Capacidad para evocar información previamente aprendida. En ella se involucran las fases: <p>a) Procesos de adquisición (responsables de la entrada de información).</p> <p>b) Procesos de almacenamiento.</p> <p>c) Procesos de recuperación.</p>
Inteligencia	Capacidad para resolver problemas, porque implica la necesidad de tomar decisiones entre dos o más opciones.

Nota: Tomado de Ramírez (2014).

De manera que es justo cuando se integran estos aspectos actitudinales, promovidos en las competencias con los cognoscitivos especificados en el aprendizaje significativo, pues se consigue:

- a) “Integrar las esferas cognoscitivas, de las habilidades (mentales y psicomotoras) y socioafectiva.
- b) Lograr que el estudiante se reconozca en lo que aprende (es decir, que le encuentre un significado personal).
- c) Promover que, a partir de la aplicación de lo que se aprende en las aulas, el estudiante sea agente de transformación del contexto en el que vive.”

(Ramírez Apáez, Marisa, 2014)

Dicho de otra manera, para la obtención “de cualquier competencia es que los estudiantes arriben en primer lugar a aprendizajes significativos” (Ramírez Apáez, Marisa, 2014), mediante:

- a) La integración de las esferas cognitiva, habilidades y psicosocial. Es decir, los aprendizajes proporcionen a los estudiantes referentes teóricos, las habilidades mentales (análisis, síntesis y valoración, por mencionar algunas) y psicomotoras (por ejemplo, escritura de sus ideas e interpretaciones acerca de lo que revisan, manejo de tecnología y herramientas propias de la carrera). (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). Además, de actitudes y valores como ser responsables, abiertos, justos y equitativos, para desempeñarse como profesionistas, ciudadanos y personas que conforman una sociedad.
- b) El aprendizaje se fije en la memoria del estudiante por más tiempo como producto de su relación con aquello que le significa. Es “decir, ha reconstruido

la realidad a partir de los referentes teóricos, habilidades, emociones, valores y actitudes.” (Ramírez Apáez, Marisa, 2014).

- c) El alumno reflexione sobre cómo lo aprendido no solamente implica que le guste o interese, sino que sirva “para hacer cosas más amplias en la sociedad, en la comunidad o en su familia.” (Ramírez Apáez, Marisa, 2014).

Dado que las competencias no solamente se centran en el desarrollo de habilidades cognitivas para trabajar aprendizajes conceptuales y procedimentales, sino también implica las capacidades para convivir y ser en el marco de las actitudes, los autores Díaz Barriga Arceo y Hernández Rojas (2010), presentan un cuadro de propuestas para modificar actitudes e integrar valores en los alumnos. Entendiéndose actitud, según la referencia de Bednar y Levie (1993) y Sarabia (1992) que hacen ambos autores, como un constructo que media nuestras acciones y que se conforma por tres componentes básicos: cognitivo, afectivo y conductual. Así pues, se tiene que la metodología didáctica para la enseñanza de valores y actitudes es:

Tabla 16

Metodología didáctica para la enseñanza de valores y actitudes.

Enfoque	Características
Clasificación de valores y juicio crítico	Orientado al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad personal, familiar y comunitaria. Se basa en preguntas esclarecedoras, reflexión personal, hojas de trabajo e instrumentos de autoanálisis, así como colaboración de proyectos y planes.

<p>Discusión de dilemas y análisis de caso</p>	<p>Analiza casos y conflictos relacionados con cuestiones sociales, cívicas, personales, con implicaciones éticas.</p> <p>Promueve procesos de identificación, empatía, razonamiento y toma de decisiones en torno a situaciones que se enfrentan social y cotidianamente.</p> <p>Intenta el desarrollo de una moral autónoma y posconvencional.</p>
<p>Comprensión y escritura de “textos”</p>	<p>Analiza y produce “textos” (escritos, películas, canciones, fotografías, comerciales, propaganda política, programas de televisión y radiofónicos, etcétera) que aborden temas de actualidad controvertidos.</p> <p>Enseña a los alumnos a obtener y juzgar información reciente, de fuentes diversas, a analizar posturas y a generar visiones propias.</p> <p>Fomenta competencias comunicativas básicas, orales y escritas.</p>
<p>Aprendizaje cooperativo y “situado” orientado a la comunidad</p>	<p>Promueve no sólo el trabajo en equipo, sino la vivencia de valores como solidaridad, ayuda mutua, responsabilidad conjunta, empatía, ética profesional, etcétera.</p> <p>Intenta consolidar una “comunidad justa” en la institución escolar misma.</p> <p>Fomenta una labor social de apoyo y servicio a la comunidad de proyectos de intervención social o profesional.</p>
<p>Desarrollo de habilidades sociales, afectivas y de autorregulación</p>	<p>Busca desarrollar las llamadas “habilidades de carácter o rasgos de la personalidad moral”.</p> <p>Planea estrategias para el manejo de emociones y sentimientos, conducta prosocial, asertividad, solución de problemas, realización de planes de vida personales autocompromisos, etcétera.</p> <p>Enfatiza las habilidades para el diálogo, la comprensión crítica de la realidad, la tolerancia, la autodirección y la participación activa.</p>

Nota: Tomado de Díaz Barriga (2010).

De todas las propuestas por los autores, se consideraron las siguientes para la realización de la estrategia:

- ✓ Clasificación de valores y juicio crítico.
- ✓ Discusión de dilemas y análisis de caso.
- ✓ Comprensión y escritura de “textos”.
- ✓ Aprendizaje cooperativo y “situado” orientado a la comunidad.

Al leer las actividades propuestas para la estrategia se comprende la relación entre los contenidos y la enseñanza tanto de actitudes como de valores, pues los alumnos realizan un análisis crítico de la realidad mediante casos y conflictos relacionados con cuestiones sociales, analizando artículos periodísticos, produciendo textos breves que abordan temas de actualidad controvertidos como son el aborto y el feminicidio. Además, mantiene una supuesta convivencia solidaria, así como de respeto, con los personajes que están en conflicto sobre cómo actuar frente a problemáticas relacionadas con las lecturas y cuyo contenido requiere de su análisis para emitir una sugerencia fundamentada.

Según Ramírez Apáez (2014), para el diseño de secuencias didácticas se deben considerar:

1. El perfil del egreso del subsistema de educación media superior o de la licenciatura en que se labora. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). En este caso es por competencias como previamente ya se explicó.
2. Cuáles son las competencias de dicho perfil de egreso en las que interviene la unidad de aprendizaje para lograrlas. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014).

Párrafos anteriores se enumeraron las competencias genéricas y disciplinares consideradas en el desarrollo de la estrategia.

3. Revisión general de los contenidos o bloques de la unidad de aprendizaje. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). El bloque al que corresponde la estrategia es el II. Texto argumentativo y los contenidos a trabajar son:
 - a. Antes. Predicción de la intención del autor.
 - b. Durante. Subrayado (tesis, argumentos a favor y en contra para sustentar la tesis y conclusión.
 - c. Después. Síntesis, cuestionarios, esquemas gráficos, comentario. (Bachilleres, 2017).

Sin embargo, dichos contenidos se pretendieron fueran abordados de una manera distinta y con la finalidad de lograr un aprendizaje significativo; por tanto, se eliminaron ciertos aspectos como la predicción de la lectura y el subrayado. La estrategia sufrió correcciones desde de la MADEMS hasta la redacción de la tesis.

4. Identifica cuáles son los criterios de desempeño, a fin de que ellos diseñen actividades relacionadas con los contenidos (temas por abordar). Recuerda que los criterios de desempeño están encaminados a lo que deben saber hacer los estudiantes en otros contextos (es decir, cómo deben hacerlo). (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). También se explicó que los criterios de desempeño están relacionados con la importancia de la lectoescritura.
5. Indicadores de evaluación para que, a partir de ellos, se planteen las evidencias que se solicitan al grupo. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). Los

indicadores de evaluación corresponden a la diferenciación de los argumentos y contraargumentos del autor del texto, así como la emisión escrita de juicios respecto al tema.

6. Propósito de la unidad de aprendizaje; en él suelen estar incluidos el objetivo general y la competencia que se pretende desarrollar de manera prioritaria. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). El propósito del bloque fue referido con los criterios de desempeño.
7. Contenidos que pueden ser trabajados de manera integral (todos los subtemas a partir de actividades integradoras o proyectos educativos); ello llevará a definir si el trabajo es mediante la unidad de aprendizaje o con otros profesores. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). Las actividades propuestas solamente se abordan para el área de Lenguaje y Comunicación, ya que todavía no existe el diálogo con docentes de otras disciplinas.
8. Contextos en los que se promoverá el desarrollo de competencias. Para ello servirá revisar los ámbitos de desempeño. (Ramírez Apáez, Marisa, 2014). Indistintamente el aspecto que corresponda a la comunicación oral y escrita, se aplica en cualquier contexto.

Los siguientes puntos que se citan son desarrollados cabalmente:

9. Estudios de caso, actividades integradoras y proyectos educativos, procurando que por lo menos la actividad de cierre esté vinculada a reflexiones metacognitivas.
10. Planeación didáctica de manera conjunta con la planeación para evaluar; la evaluación tiene la finalidad de ser formativa.

11. Instrumentos con los que evaluarás y que servirán como evidencias.

12. Vincula las actividades a los intereses y necesidades de los estudiantes.

(Ramírez Apáez, Marisa, 2014)

La estrategia contempla una serie de actividades que, de las propuestas dadas por Pozo y Postigo (1994) en el libro de Díaz Barriga, se consideraron solamente las que se resaltan (el motivo es el uso de la lengua materna):

Tabla 17

Estrategia para el desarrollo de actividades destinadas al uso de la lengua materna.

Clases de estrategias	de	Estrategias
Estrategias de adquisición.	de	<ul style="list-style-type: none">• Observación.• Búsqueda de la información (manejo de fuentes documentales y bases de datos).• Selección de la información (tomar notas o apuntes, subrayar, etcétera).• Repaso y retención (recirculación, mnemotecnias, etcétera).
Estrategias de interpretación (para traducir de un código a otro o interpretar la información).	de	<ul style="list-style-type: none">• Decodificación o traducción de la información.• Aplicación de modelos para interpretar situaciones.• Uso de analogías y metáforas.
Estrategias de análisis y razonamiento.	de	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y comparación de modelos.• Razonamiento y realización de inferencias.

	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y solución de problemas.
Estrategias de comprensión y organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del discurso oral y escrito. • Establecimiento de relaciones conceptuales. • Organización conceptual (elaboración de mapas conceptuales).
Estrategias de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral. • Expresión escrita. • Expresión a través de información gráfica, numérica, icónica, etcétera.

Nota: Tomado de Díaz Barriga (2010).

Posteriormente, la autora amplía la explicación de la estrategia de organización de la información en referencia con Monereo (1990) y Pozo (1990): permiten hacer una reorganización constructiva de los contenidos por aprender mediante el uso de estas didácticas; es posible organizar, agrupar o clasificar la información con la intención de lograr su representación correcta, explotando tanto las relaciones posibles entre distintas partes de la misma como entre los datos por obtenerse, además de las formas de distribución esquemática internalizadas por el aprendizaje. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 184)

La labor de emplear planeaciones que se enfoquen en el aprendizaje requiere de afirmar que, para el área de la comunicación, se centran en aspectos procedimentales. Es decir, que los alumnos entiendan la estructura de los textos, los comprendan, evalúen y critiquen; de manera que “permite (lo cual puede ser una ventaja sobre la anterior) relacionar las estrategias clasificadas con lo que los alumnos realmente hacen o pueden hacer en las actividades prácticas de aula.” (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 184).

En la serie de actividades propuestas, los estudiantes siguen las instrucciones y cada ejercicio está relacionado con una secuencia lógica para que al final el alumno externé su juicio sobre los temas referidos en los artículos periodísticos, así como “aconseje” a los personajes que supuestamente atraviesan por un conflicto “existencial”. Se pretende que los argumentos utilizados por los alumnos sean contrarios a los de ciertos articulistas y que los fundamenten con un texto adicional que presentan como prueba de que no es meramente una opinión sino una premisa.

Como se sugiere anteriormente, la estrategia también contempla un escrito para saber que el alumno comprendió, pues solamente cuando se externa de manera oral o redactada se lleva a cabo la construcción del conocimiento. Por supuesto, el ideal es que el alumno sea capaz de llevarlo a otros ámbitos de su vida, finalidad del aprendizaje significativo y que se propone suceda cuando esté ante situaciones de embarazo no deseado o violencia física. Es por ello que, al final del supuesto debate que tiene con los articulistas quienes exponen su premisa, el alumno emite, empleando los conectores determinados, su tesis argumentada de qué debe hacer el personaje que vive un conflicto sobre qué hacer ante la determinación de abortar y, por otro lado, cuáles son los motivos de los feminicidios, si acaso corresponde al machismo como factor principal.

A continuación, los presupuestos que hace Díaz Barriga Arceo, retomando a Alvarado y Silvestri (2003), Hernández (2005), Vigotsky (1979); respaldan la importancia de la comprensión lectora y la producción de textos posterior a esta:

- La comprensión y la producción de textos deben considerarse como procesos psicológicos superiores avanzados y formas de actividad que permiten nuevos modos de pensamiento de acceso a la cultura letrada.
- El lenguaje escrito y comprensión son una función psicológica superior obtenida mediante la participación de otros que saben más. El aprendizaje se obtiene cuando existe un diálogo o supuesta conversación, más allá del tiempo y del espacio inmediato. Los pensamientos se estructuran a partir de los discursos y se proyectan nuevos mundos posibles.
- Chartier y Hébrard (2000) señalan al respecto que la escritura permite: a) establecer una comprensión nueva del mundo y crear una nueva realidad; b) relacionar y tratar informaciones de forma novedosa, y c) establecer modos de pensar diferentes e irreductibles a los que posibilita la oralización. La escritura como instrumento cultural ha influido en el desarrollo del pensamiento de la humanidad; por tanto, influye en los modos de aproximación de los educandos a su realidad cultural y en su propio desarrollo intelectual. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, págs. 225-226).

Precisamente dicha relevancia de la lectura y escritura en el ámbito del pensamiento humano, es que no puede situarse en una sola área de desempeño, ni en un momento determinado de la vida estudiantil o laboral del alumno. Asimismo, dadas las anteriores explicaciones es como se argumenta, también, la importancia de formular mejores estrategias que logren las cuatro habilidades comunicativas: leer, escribir, comprender y hablar.

Díaz Barriga Arceo, retoma a Alonso (1991) y Solé (1992), para especificar los tipos de saberes que se encuentran involucrados en la comprensión lectora, que sugiere deben abordarse en los currículos y su instrucción:

1. Las habilidades discursivo-lingüísticas necesarias de tipo léxico, sintáctico, semántico y pragmático. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 227). Dada la relevancia señalada por la autora, se considera el empleo de un glosario que resuelva dudas de conceptos y conectores considerados como marcas discursivas del texto argumentativo con el fin de resolver las problemáticas de estructura de superficie. Según Teun A. van Dijk: “una gramática del texto se concentrará en aquellas propiedades del discurso que una gramática de la oración no puede explicar adecuadamente. La mayoría de esas propiedades pertenecen a relaciones entre las oraciones en secuencia.” (Dijk, 1996). Incluso se concibe la investigación de datos biográficos e históricos de algunos referentes utilizados en un artículo periodístico que aborda el tema del aborto, con el fin de resolver la problemática de antecedentes culturales.
2. El conocimiento del mundo (esquemas) del lector; que se activa y se pone en marcha cuando aquél se enfrenta a información nueva incluida en el texto; este conocimiento del mundo es idiosincrásico-personal, pero al mismo tiempo refleja también la pertenencia a un grupo y una comunidad cultural (la identidad del lector). (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 227).

3. Las habilidades estratégicas, metacognitivo-reflexivas y autorreguladoras para acceder a niveles profundos de comprensión de aprendizaje. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 227). En este caso, se explica con mayor detenimiento en la lectura y uso del pensamiento crítico donde el método socrático es indispensable para llegar a la reflexión y valoración del texto; así como la forma de aplicar estrategias de comprensión de tipo metacognitivas.
4. El conocimiento de que los textos pueden asumir una amplia variedad de géneros y estructuras textuales, basados en los propósitos comunicativos y sociales que tienen los autores. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 227). El texto argumentativo seleccionado para la comprensión, siguiendo los contenidos del bloque temático, es el artículo periodístico. Previamente a comprender un texto, el alumno aprendió:
 - a. “Géneros periodísticos (características): Nota informativa, reportaje, artículo de opinión y editorial
 - b. Artículo de opinión: Estructura del texto argumentativo:
 - Introducción, cuerpo argumentativo y conclusiones
 - Elementos de la argumentación: tesis, antecedente-consecuente, causa-efecto, preguntas y figuras retóricas, valoraciones de autoridad, argumentos a favor y en contra.
 - c. Nexos y marcadores discursivos.” (Bachilleres, 2017).

En consecuencia, el alumno distingue la estructura textual del artículo periodístico como género de opinión y modo discursivo argumentativo.

5. Las teorías implícitas de la lectura (y escritura) que poseen los alumnos. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 227). Los aprendizajes previos que ya fueron mencionados y que también comprenden la diferencia de cada tipo de texto, sus características de presentación, discursivas e intención comunicativa.
6. El conocimiento de que los lectores (y los escritores participan de prácticas letradas y viven en comunidades culturales, lo cual también influye de manera decisiva en las actividades de lectura y escritura que realizan y en lo que consiguen o no con ellas. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 227). De esta idea, en particular, se leen textos sobre el aborto (están a favor) y los feminicidios (sugieren diversas causas). Los articulistas utilizan argumentos de otras ciudades, países y épocas para fundamentar su tesis; de manera que es una forma de mostrar al alumno que debe investigarse más allá de considerar como único punto de partida la religión o los valores inculcados en su hogar. Resulta un tema polémico el aborto, dado que generalmente están en contra y las lecturas sugieren practicarlo porque es un derecho femenino. Respecto a los crímenes contra la mujer, el hecho de saber que en varios estados de la República no se considera como delito asesinarlas, se piensa que motive el cambio de actitudes. Los temas, son producto de las problemáticas a las que se enfrentan los estudiantes, ya que la violencia de pareja es constante en su medio. En ocasiones, las jóvenes permiten agresiones físicas y psicológicas con el fin de continuar con sus parejas e incluso ven normal

las peleas entre damas. Es necesario dar un primer paso para modificar estas percepciones y llevar a la reflexión sobre la importancia de cuidarse.

La planeación de la clase, con base en los diversos cursos impartidos por el Colegio de Bachilleres, contempla las etapas que Ausubel hace hincapié de Johnson, Duncan (1959), Morrisett y Hovland, (1959).

1. La materia de estudio está programada, se consideran las siguientes suposiciones: a) para los seres humanos, es menos difícil aprehender aspectos diferenciados de un todo más amplio y ya aprendido que formularlo a partir de sus componentes diferenciados, y b) la organización del contenido de una materia en particular en la mente de un individuo consiste en una estructura jerárquica en que las ideas más inclusivas ocupan el ápice e incorporen las proposiciones, conceptos y datos fácticos, progresivamente menos inclusivos y más finamente diferenciados.
2. Los organizadores también pueden diseñarse expresamente para fomentar la aplicación del principio de la reconciliación integradora.
3. La disponibilidad de ideas de afianzamiento pertinentes; es decir, el hecho de que la comprensión de un tema dado a menudo presuponga, lógicamente, la comprensión previa de otro tema relacionado... la secuencia desempeña un papel muy parecido al de un organizador, en relación con el material que aparece después en la secuencia... otra ventaja de la enseñanza programada estriba en su cuidadoso arreglo en secuencia y en la gradación de las dificultades. Intervienen aquí consideraciones de análisis lógico de la tarea, diferenciación progresiva, nivel de desarrollo del funcionamiento cognoscitivo, reconciliación integradora y jerarquías de aprendizaje.
4. La consolidación se logra, por supuesto, a través de la confirmación, la corrección, el esclarecimiento, la práctica diferencial y la revisión en el curso

de la exposición repetida, con retroalimentación, al material de aprendizaje.

(Ausubel, David P., 1983, págs. 173-179).

Dadas las etapas anteriores, es mención indispensable, retomar la importancia de los conocimientos previos para la reestructuración y la generación de nuevos saberes, lo cual implica el aprendizaje significativo y su trascendencia al aplicarlo fuera del aula.

Referente a los organizadores, estos contienen los elementos argumentativos básicos que se consideran para la comprensión lectora (tesis, argumentos a favor y en contra), los conectores de causa y contraste. La importancia de dichos organizadores la retoman Díaz Barriga (2010) y Ausubel (1983), al especificar que los organizadores permiten la conexión de las ideas aprendidas y la información de la tarea de aprendizaje. De modo que, los organizadores resumen y congregan los conceptos disponibles en el conocimiento previo y que desempeñan la base de ideas inclusivas en relación al material de nuevo. Mediante los organizadores se erradica la incomunicación de concepciones principalmente iguales y se logra la orientación de conceptos múltiples para conectar ideas de apariencia diferente, pero en esencia equivalentes.

Además, el organizador previo se considera un material instruccional inicial, siendo su principal propósito: presentar un contexto conceptual que se activa para apoyar la asimilación de significados que realizan los estudiantes sobre los contenidos curriculares. De los dos organizadores previos a los que refiere Díaz Barriga Arceo, solamente se contempla el expositivo ya que “se recomiendan cuando no existen suficientes conocimientos previos para asimilar la información

nueva que se va a aprender, o bien cuando ésta es completamente desconocida por los alumnos”. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010).

Los conocimientos previos que necesita el alumnado para iniciar la comprensión lectora son: distinguir la tesis, los argumentos a favor y en contra, además de los conectores. Sin embargo, la experiencia docente afirma que existe una confusión pues se consideran argumentos en pro del tema determinados por la valoración que tiene el alumno sobre este. Es decir, que si la lectura trata sobre el aborto se declara como ideal continuar con el embarazo, cuando en realidad el articulista fundamenta que está bien su interrupción. Dadas estas circunstancias, es un reto lograr la diferenciación de las posturas que apoyan o no la premisa del autor; por consiguiente, es necesario que el estudiante primero ubique qué piensa el articulista sobre la problemática planteada y posteriormente deje a un lado su prejuicio.

Justamente, la situación expuesta en el párrafo anterior derivó en presentar de dos formas el texto: como se ubica originalmente en la fuente y la graficada en *chat* de *WhatsApp* impreso con *emojis* que ilustran la emoción que supuestamente manifiesta el articulista. Si bien no se utilizan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, sí se retoman aspectos de los servicios de mensajería más comunes entre los estudiantes. El empleo gráfico del *chat* asegura la distinción cuando “habla” el articulista y las personas u organizaciones que cita para argumentar a favor o en contra su tesis. Dicha herramienta, como puede observarse en el material didáctico, contiene la imagen de los participantes en la discusión del artículo periodístico, pues de este modo se confirma que el texto

argumentativo es un debate. En resumen, para fines del aprendizaje significativo y uso de la creatividad, se planteó un formato dialogado semejante a la historieta y con estructura del texto dramático.

Otro elemento básico del *chat de WhatsApp* impreso es que el estudiante puede manipularlo y, al comprender los artículos, entabla una discusión con todos los autores. De modo que, al identificar la postura del articulista, formule cuestionamientos sobre si es objetivo o no, si lo convence o no, si los argumentos son válidos o no y, principalmente, que asegure una postura crítica frente al tema, que conozca otras referencias para que al concluir responda a “alguien”, cuya imagen, nombre y edad se muestra, si lo apoya o no en su toma de decisiones.

Como se puede observar, el contenido de las actividades es la forma de anclar la teoría con la estructura de la estrategia. Así pues, se investigó que “la resolución de problemas se refiere a cualquier actividad en tanto que la representación cognoscitiva de la experiencia previa como los componentes de una situación problemática presente son reorganizados para alcanzar un objetivo predeterminado.” (Ausubel, David P., 1983). La sugerencia del autor es que existan diversas pruebas para experimentar con ensayo y error. De modo que la ejercitación en cinco lecturas logra que se aclaren las ideas, se ubique con mayor precisión la tesis y los dos tipos de argumento para que la consolidación, con sus variantes, sea una manera de reforzar el conocimiento aprendido y que posteriormente se aplique en áreas como la filosofía y la historia. La propuesta es que los alumnos distingan que en el texto sucede un debate y que es necesario identificar a los participantes para saber quiénes están a favor o en contra de la premisa del articulista.

Menciona el autor, que el aprendizaje por descubrimiento se logra mediante la resolución de problemas. El fin de diversas actividades es consolidar los aprendizajes y que el alumno vaya descubriendo la manera como puede distinguir quién “habla” en qué momento para decir qué y cómo usa el autor esta información.

“El aprendizaje por descubrimiento es significativo cuando el alumno relaciona intencionada y sustancialmente una proposición potencialmente significativa del planteamiento de un problema a su estructura cognoscitiva, con el propósito de obtener una solución que, a su vez, sea potencialmente significativa (susceptible de ser relacionada de la misma manera con su estructura cognoscitiva).” (Ausubel, David P., 1983). Agrega el autor que es necesaria la disponibilidad del estudiante, lo cual resulta un reto porque existen alumnos “casados” con la idea que el aborto no es correcto.

También debe existir una tarea de aprendizaje lógicamente significativa y pertinente a la estructura cognoscitiva del alumno, con base en ello, las actividades se organizan del siguiente modo:

1. Formulación de la problemática.
2. Revisión de los textos en forma original.
3. Lectura de los artículos periodísticos en forma de *chat* de *WhatsApp* con el fin de lograrse su comprensión.
4. Debate con los articulistas, llevándolo a formular una respuesta argumentada al personaje que representa la problemática que genera todo este proceso.

De manera que estas acciones reafirman en el alumno su juicio o lo cambian persuadidos por la lectura. Junto con estas decisiones se descubre la forma como cada cita de autor o referencia histórica apoya o niega las ideas de los articulistas.

Todo el proceso de enseñanza y aprendizaje se realiza de manera colaborativa, entendiendo los textos e interviniendo el profesor solamente para aclarar dudas de instrucciones y evaluar formativamente. Cabe hacer mención que cada texto tiene un glosario para mayor entendimiento del lenguaje, hasta cierta forma, elevado del articulista; así también, ya se explicó anteriormente, un cuadro donde se retoman datos biográficos e históricos de los personajes o situaciones referenciadas.

Otro elemento del constructivismo y las competencias es el trabajo colaborativo. Dentro de las instrucciones, se encuentra que lean en voz alta el texto de cada personaje o cita de autoridad referenciado en el artículo, dando voz a quienes debaten en el *chat*. La intención es asegurar la diferenciación de los partícipes y consolidar cómo tendrá otra entonación quien está a favor de la tesis del articulista a diferencia del que está en contra. El apoyo de elementos visuales como los *emojis* es común en el lenguaje del alumno, pero se pretende que también recurran al empleo de la voz para mostrar esas emociones.

Respecto al trabajo colaborativo Vigotsky, según Díaz Barriga Arceo (2010), proporciona herramientas cognitivas producto de la evolución cultural. Especifica que, de acuerdo con Arieviditch y Stetsenko (2000), las interacciones educativas más potentes, serán aquellas que les permitan construir marcos de referencia explicativos, arribar a la teorización de conceptos y a la solución de problemas.

(Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 86). Por otra parte, Dillenbourg (1999), manifiesta que reunidos, los alumnos retoman fines comunes de aprendizaje de manera consciente, dividiendo actividades y compartiendo responsabilidad en igualdad en torno a una actividad. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, págs. 87-88)

Sobre los temas del aborto y feminicidios de los artículos periodísticos seleccionados para la estrategia, se considera que la “labor docente, tomando en cuenta el aquí y el ahora de la vida del grupo, no puede prescindir de la realidad social en la que él mismo y sus alumnos viven... a través de técnicas que les permitan vivir experiencias que los lleven a la reflexión y el análisis... de la problemática socioeconómica y política nacional.” (Chehaybar y Kuri, 2012)

Dada la línea de una lectura crítica y el logro de una conciencia social, se pretende “la formación de alumnos conscientes... con una mente crítica, creativos, capaces de analizar la realidad y de buscar soluciones nuevas a problemas viejos.” (Chehaybar y Kuri, 2012). Es decir, egresar alumnos con competencias que les permitan desarrollarse en distintos contextos desde una percepción juzgadora de su realidad social, con una postura argumentada ante problemáticas diversas que enfrente en su vida laboral, familiar, académica y emocional. Con ello se pretende que sea una persona racional que aprenda a resolver problemas de modo examinador y reflexivo.

La técnica que se retoma de la autora Chehaybar y Kuri (2012) es la de concordar y discordar, que consiste en formar equipos colaborativos quienes expliquen el porqué de su respuesta de modo argumentada. De esta forma, se observan los esquemas referenciales de los participantes y la visión sobre cierta

realidad social que no es cualquiera sino la que corresponde a los temas de los artículos. (Chehaybar y Kuri, 2012).

Correspondiente al contenido de las actividades para el aprendizaje significativo de comprensión lectora del texto argumentativo se consideran los siguientes conceptos:

1. Lectura crítica
 - a. Pensamiento crítico
 - b. Comprensión lectora
2. Texto argumentativo
 - a. Estructura
 - b. Persuasión
 - c. Artículo periodístico
3. Conectores del texto argumentativo
 - a. Relación causa-efecto
 - b. Contraposición
4. Glosario
5. *Chat de WhatsApp*
6. Evaluación

C. Conceptos considerados para la realización de las actividades

1. Lectura crítica

a) Pensamiento crítico

Antes de iniciar con la conceptualización empleada en las actividades de la presente propuesta de estrategia, es necesario recordar que las competencias genéricas a cumplirse son:

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

III. Piensa crítica y reflexivamente

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Destacan dos características clave que debe desarrollar el alumno para considerarse competente en estos aspectos: leer, interpretar y emitir mensajes a partir de un pensamiento crítico y reflexivo para sustentar una postura, siguiendo las mismas pautas, sobre temas de interés. Por tanto, el alumno requiere del perfeccionamiento de las habilidades de comprensión sobre lo que lee, pero también acerca de la emisión de su juicio.

Es por ello que se explica primero el pensamiento crítico como base para la lectura del mismo tipo y se recurre a la cita que Creamer Guillén hace del texto “la miniguía para el...” de Richard, Paul y Elder, Linda (2003):

- Definición. El pensamiento crítico es ese modo de pensar -sobre cualquier tema, contenido o problema- en el cual el pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales. (Creamer Guillén, 2011, pág. 188). Dicho en otras palabras, el pensante realiza un proceso extenso donde, de manera objetiva, analiza la realidad y para ello se ocupa tanto de la racionalidad como de la reflexión. (conceptos, 2017).

- Un pensador crítico y ejercitado: formula problemas y preguntas con claridad y precisión; acumula, evalúa e interpreta; concluye y soluciona; se comunica efectivamente. (Creamer Guillén, 2011, pág. 188)

El listado que a continuación se presenta sobre el razonamiento básico para generar el pensamiento crítico, es una secuencia a considerar para lograr una solución objetiva ante determinada problemática:

- Tiene un PROPÓSITO. (Objetivo)
- Pretende SOLUCIONAR un PROBLEMA, CONTESTAR una PREGUNTA o EXPLICAR algo. (Pregunta)
- Fundamentado en SUPUESTOS. (Hipótesis)
- Desde una PERSPECTIVA. (Ideología, teoría)
- Basado en DATOS, INFORMACIÓN y EVIDENCIA. (Pruebas)
- Expresado con CONCEPTOS e IDEAS que le dan forma. (Resultados en forma de conceptos)
- Contiene INFERENCIAS o INTERPRETACIONES para llegar a CONCLUSIONES y que dan significado a los datos. (Conclusiones y comprobación de hipótesis)
- Tiene IMPLICACIONES y CONSECUENCIAS. (Futuras investigaciones) (Creamer Guillén, 2011).

De acuerdo con los autores Paul y Elder (2003), durante el pensamiento crítico se formulan los cuestionamientos siguientes:

Propósito	¿Qué trato de lograr?
	¿Cuál es mi meta central?

	¿Cuál es mi propósito?
Información	¿Qué información estoy usando para llegar a esa conclusión? ¿Qué experiencias he tenido para apoyar esta información? ¿Qué información necesito para resolver la pregunta?
Inferencias	¿Cómo llegué a esta conclusión?
Conclusiones	¿Habrá otra forma de interpretar la información recopilada?
Conceptos	¿Cuál es la idea central? ¿Puedo explicar esta idea?
Supuestos	¿Qué estoy dando por sentado? ¿Qué suposiciones me llevan a esta conclusión?
Implicaciones	Si alguien aceptara mi posición, ¿cuáles serían las implicaciones?,
Consecuencias	¿qué insinuó?
Puntos de Vista	¿Desde qué punto de vista me acerco al asunto? ¿Habrá otro punto de vista que debo considerar?
Preguntas	¿Qué pregunta formulo? ¿Qué pregunta respondo? (Creamer Guillén, 2011, pág. 190).

Mediante la formulación de este tipo de interrogantes es que surge la lectura crítica que a continuación se describe más puntual.

b) Comprensión lectora

Daniel J. Kurland (2003) citado por Araoz Robles et al. (2010), especifica que mediante la lectura crítica se descubren ideas e información del texto y, con el pensamiento crítico, se valora la información, aceptando o rechazando las ideas leídas. (Araoz Robles, María Edith, 2010, págs. 50-51). Así tenemos que, Sánchez (1993 y 1998) y Vidal-Abarca (2000) citados por Díaz Barriga, la comprensión de

textos es una actividad constructiva; es decir, una representación de lo que se lee y un modelo contextual del texto. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 236). Agrega que la comprensión se amplía con los conocimientos personales y culturales que previamente posee el lector, quien formula una interpretación general después de varias que realiza durante la lectura; dicha afirmación es con la mención que hace Díaz Barriga de Cassany (2006a). (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 236)

Por tanto, al comprender de manera crítica se requiere de una lectura “cuidadosa, activa, reflexiva y analítica... lo cual implica que hacemos uso de nuestro pensamiento crítico... seleccionamos del texto únicamente la información más relevante a partir de nuestros conocimientos, experiencias previas y el objetivo que tengamos en mente al realizar la lectura.” (Araoz Robles, María Edith, 2010, págs. 44, 51)

Si bien el alumno no seleccionó los textos, sí va a considerar dos para argumentar (en contra y a favor de su juicio) más la respuesta que proporcione a los personajes de situación problemática.

Con el fin de que sea una lectura crítica, el lector debe formularse el siguiente cuestionamiento, algunas preguntas se incluyeron en las actividades de la estrategia:

- ¿De dónde proviene el texto?
- Lo que se dice, ¿es verdad?
- ¿Hace cuánto tiempo se publicó?
- ¿Es vigente?
- ¿Es creíble?

- ¿Quién es responsable de su publicación?
- ¿Es confiable?
- ¿Cuál es el propósito y objetivo del autor?
- ¿Cuál es la propuesta del autor?
- ¿Qué tipo de lenguaje utiliza el autor? ¿Es objetivo?
- ¿El autor presenta la información a partir de hechos, de inferencias o de opiniones? ¿Qué tono utiliza en su escrito?
- ¿La información que presenta cuenta con suficientes evidencias para respaldar su propuesta?
- ¿Cuál es mi opinión con respecto a la información que presenta el texto?

(Araoz Robles, María Edith, 2010, págs. 51-52).

“La lectura crítica exige una actividad intelectual que permita la manipulación de conceptos para la construcción de nuevos sentidos o, fundamentalmente, la apreciación y adquisición de un conocimiento que tenga valor para cada lector.” (Núñez Ang, 2011). Todo lo cual, conlleva que el alumno comprenda el significado de las palabras y la serie de referentes a los que alude el articulista. El mismo autor hace referencia a Sánchez (1972) quien sugiere que, la valoración incluida en la lectura crítica, mejora e incrementa la capacidad de comprensión del texto. Y determina que la valoración incluye:

- Captar el sentido de lo que refleja el autor.
- Establecer relaciones causa-efecto.
- Diferenciar lo verdadero de lo falso.
- Separar los hechos de las opiniones.
- Diferenciar lo real de lo imaginario. (Núñez Ang, 2011, págs. 88-89).

El mismo autor Núñez Ang (2011; 94-95) propone los elementos para aprender a leer de modo crítico:

- Captar el sentido.
- Establecer relaciones causa-efecto.
- Diferenciar lo verdadero de lo falso.
- Separar hechos de opiniones.
- Diferenciar lo real de lo imaginario.
- Abstractar y conceptualizar las ideas.
- Organizar un sistema de valores.
- Poseer ciertas normas o principios que le sirvan de base (al mundo de valores).
- Apreciar el valor estético del texto.
- Planear, recoger y obtener información utilizable para tomar decisiones alternativas.
- Determinar el valor de una cosa.
- Modificar el pensamiento y/o la conducta.
- Producir una nueva conducta.
- Adoptar una actitud inteligente.
- Distinguir lo verosímil de lo inverosímil.
- Diferenciar lo posible de lo imposible.
- Confirmar, refutar o perfeccionar hipótesis.
- Juzgar o discernir.
- Enjuiciar o valorar con conocimiento y propiedad las bellezas y defectos.

- Estimar cualidades.
- Ver las cosas tal como son en realidad.
- Evitar interferencia de las inclinaciones personales.
- Poseer criterios estéticos, adoptados a priori.
- Establecer una jerarquía precisa entre los grandes artistas del pasado, así como la de poner a prueba la producción actual.

La lectura crítica implica el “uso de estrategias cognitivas y metacognitivas para interpretar y analizar la información transmitida, que dependerá de las características del texto y del sentido personal que éste adquiere para el lector. (Araoz Robles, María Edith, 2010).

Otro aspecto a destacar por su relevancia en todas las formas de comprensión lectora, es la interpretación que realiza el lector y que se conceptualiza como inferencia; la cual “considera los factores ambientales, sociales y psicológicos del individuo que está en contacto con un texto determinado, en un momento específico.” (Araoz Robles, María Edith, 2010).

Todos los autores recurren a la misma propuesta de formular cuestionamientos sobre el texto, su veracidad y el conocimiento del autor respecto al tema que aborda. Reforzando esta idea, se presenta la propuesta de técnicas que hace Cassany (2006a) y que es incluida por Díaz Barriga.

Descubrir el mundo del autor. Reflexión sobre la mirada del autor y sus referentes principales.

- Identificar el propósito del autor: ¿quién elaboró el texto?, ¿cuál es su propósito?, ¿qué espera el lector?
- Descubrir las conexiones del texto: ¿dónde se sitúa el texto?, ¿cuándo se elabora?, ¿a quién se refiere?
- Retratar la subjetividad del autor y sus posicionamientos: ¿qué puede inferirse de su discurso?, ¿qué elecciones se hicieron para la elaboración de su texto y cuáles se dejaron fuera?, ¿con qué imagen se presenta?, ¿qué tomas de postura son significativas sobre los temas que aborda?, ¿cómo emplea los estereotipos y representaciones culturales clave? (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010).

Los artículos periodísticos se seleccionaron con base al contenido, a la manera como emplean los argumentos y no al prestigio del autor. Por consiguiente, de los cuestionamientos propuestos solamente algunos se ocuparon.

Análisis de las dimensiones del género discursivo utilizado por el autor:

- a. Para identificar y describir el género: ¿qué tipo de género se utiliza? (denominación), ¿se está utilizando en su forma convencional definida por la comunidad/disciplina de referencia? (ámbito), ¿qué funciones persigue? (función), ¿cómo estructura y ordena?, ¿qué grado de formalidad y especialización tiene? (estructura y estilo).
- b. Mención de los contrincantes: ¿en oposición a quién se escribe?, ¿qué personas o grupos piensan distinto y qué propósitos tienen?, ¿cuáles son las razones?
- c. Voces incorporadas: ¿con qué otros textos se relacionan?, ¿las referencias a otros textos se explicitan?, ¿qué voces se incluyen en el texto además de

la del autor y cuáles son silenciadas?, ¿de qué modo se utilizan las voces incorporadas?

- d. Valorar la fuerza del discurso: ¿qué tipos de argumentos son?, ¿están bien respaldados?, si se emplean datos ¿son claros y completos?, si se emplean ejemplos ¿son pertinentes? (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010).

La valoración del discurso es trascendental pues las lecturas son artículos periodísticos y su estructura discursiva es argumentativa.

- a. Uso del lenguaje: ¿se usan vocablos excepcionales o se le quiere dar un matiz especial?, ¿se usan eufemismos?, ¿se emplean metáforas, sentidos figurados?, ¿hay ironía humor o parodia en el texto?
- b. Jerarquía informativa: ¿qué aspectos de la información presentada se enfatiza más?, ¿qué datos se destacan por sobre otros?, ¿cuáles son inobjetables y cuáles se presentan matizados? (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010).

Los siguientes cuestionamientos son muy importantes dadas las inferencias que el alumno debe realizar sobre la lectura, pues corresponde a la interpretación que hará del texto y a partir de la cual formulará su juicio crítico respecto a los temas que abordan los artículos.

Con el fin de coseguir la predicción de interpretaciones, el autor busca conseguir en sus lectores:

- Definir los propósitos: ¿qué se busca con el texto?, ¿por qué se lee?, etcétera.

- Acuerdos y desacuerdos con el texto. Anotaciones al margen para después hacer una valoración.
- Analizar las reacciones que el texto genera. Respuestas que el texto evoca en diferentes sentidos (cognitivo, emocionales, instrumentales, de posicionamiento, etcétera): ¿qué se va a hacer con el texto?, ¿podría hacerse una réplica?, ¿de qué modo y por qué razones? (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, págs. 261-262).

2. Texto argumentativo

a) Estructura

Como ya se especificó en el inciso anterior, el propósito es desarrollar la competencia de una lectura y comprensión crítica de un texto que tiene como finalidad enjuiciar un tema o debatirlo para persuadir al lector de que el pensamiento expuesto es el idóneo para incorporarlo a su criterio. Por tal razón, en este punto se explica el tipo de lectura seleccionada para la estrategia.

Díaz Barriga alude a la clasificación de textos a partir de los autores Kaufman y Rodríguez (1993).

Tabla 18

Clasificación de textos (en negrita el formato empleado para la estrategia).

Tipos de textos	Definición/Función	Ejemplos donde aparecen
Narrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta en un orden cronológico acontecimientos o sucesos. • Estructura principal: escenario o marco → desarrollo → final. Puede aceptar una estructura conversacional. • Sus funciones principales son: expresiva, literaria, apelativa e informativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuento • Historieta, relato • Leyenda • Novela • Biografías • Crónicas históricas • Carta • Noticias
Descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> • Su intención es describir objetos, fenómenos, situaciones. • Puede formar parte de otros textos (narrativo, expositivo, argumentativo). • Sus funciones pueden ser: informativa, literaria y apelativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diccionarios • Textos escolares • Guías turísticas • Folletos, carteles
Expositivo	<ul style="list-style-type: none"> • Pretende explicar determinados fenómenos, procesos. O bien exponer información sobre éstos. Hay distintas variedades: aclarativo, causal, comparativo, etcétera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Textos escolares • Textos científicos • Monografías • Manuales • Folletos

	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden incluir textos descriptivos y, en menor medida, narrativos. • Se organizan en: introducción → cuerpo de la explicación → conclusiones. • La estructura puede ser variable (causal, problema-solución, clasificatoria, comparativa-adversativa). • Su función principal es: informativa. 	
Argumentativo	<ul style="list-style-type: none"> • Se intenta persuadir al lector por medio de opiniones, ideas, juicios, críticas. • Sus funciones principales son: informativa y apelativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos de opinión • Ensayos y monografías • Textos escolares • Textos científicos • Avisos • Folletos • Solicitud (carta)
Instructivo	<ul style="list-style-type: none"> • Intentan inducir a la acción, señalan procedimientos o técnicas a seguir indicando de qué manera hacer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivos de distinto tipo • Manuales • Textos escolares • Recetas

	<ul style="list-style-type: none">• Sus funciones principales son: informativa y apelativa.	
--	---	--

Nota: Tomado de Díaz Barriga (2010).

De esta clasificación se asume al artículo periodístico (no de opinión porque ya está implícito el juicio del autor) como herramienta para la enseñanza y aprendizaje de la comprensión lectora.

“Los recursos lingüísticos y no verbales de los textos que se emplean para influir en el pensamiento y las acciones de los enunciatarios... forman parte del modo argumentativo del discurso, cuyo efecto de sentido puede ser la persuasión, el convencimiento o la demostración...”. (Gracida Juárez, Ysabel, 2009).

Gracida Juárez et al. (2009) determina que existen tres efectos de sentido en la argumentación desde el término comunicativo: persuadir, convencer y demostrar.

- Persuadir. Equivale a producir una sugestión por estrategias poco racionales.
- Convencer. Dirigida al intelecto para aceptar la validez de ciertas aseveraciones.
- Demostrar. Requiere de cultura o dominio sobre cierta disciplina, así como dominio en la construcción de textos lógicos o coherentes.

Ya que la estrategia es sobre comprensión lectora y los alumnos tienen conocimientos previos sobre la estructura discursiva del texto argumentativo, no se proporcionan más características. En todo caso, se retoman las peculiaridades expuestas anteriormente con el fin de mostrar que el pensamiento crítico y la lectura

en este mismo sentido, son indispensables para formular un juicio y no permitir el convencimiento tan fácilmente.

Sin embargo, se agrega que las actividades continúan con la misma línea, a través del *chat* de *WhatsApp*, de polémica discursiva que existe en un texto argumentativo. “La controversia existe cuando las ideas, información, conclusiones, teorías y opiniones de una persona son incompatibles con la otra y ambos buscan la manera de arribar a un acuerdo.” (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010).

b) Persuasión

Se comprende que en los artículos periodísticos existen, según la cita que hace Araoz Robles de Silvestri (2001), los argumentos inductivos, en este caso, tiene como finalidad mostrar hechos, evidencias o información que lleve a concluir de modo probable. La persona que argumenta utiliza citas de autoridad, ejemplos, analogías, exposición de causas y consecuencias; además de anticipar los cambios de representación mental del lector y su probable refutación. (Araoz Robles, María Edith, 2010, pág. 103).

La persuasión es una forma “de significación que define nuestro propio yo, mediante la identificación con el otro; aprendemos a quiénes hemos de confrontar, admirar y a qué posiciones es posible aspirar.” (Fonseca, Socorro, 2011)

Tanto la comunicación como la persuasión son vehículos de enseñanza y aprendizaje de conductas, pero la primera es consciente y planeada a diferencia de la segunda. “No se puede negar que alguien en su comunicación influya en otros

sin proponérselo, ya sea porque agrade o conmueva de algún modo, pero la persuasión... implica utilizar intencionalmente recursos, habilidades, técnicas, actitudes... influir en otros.”. (Fonseca, Socorro, 2011)

Cuatro disciplinas estudian principalmente la persuasión, según LeBinger (1979) referenciado en el libro citado con anterioridad:

- Retórica tradicional. Contribuye en la elaboración, organización y presentación del mensaje y el énfasis en el hablante.
- Teorías de la comunicación. Proporciona información sobre el proceso de comunicación humana y sus elementos, causas de comunicación inefectiva (ruido) y formas de superarlas, investigación de la comunicación en diferentes contextos.
- Psicología y la psicología social. Apoyan con información sobre la motivación del hombre y los grupos como sociedades. Al igual que aplicaciones específicas como la psicología industrial, la pedagogía y la psicoterapia. (Fonseca, Socorro, 2011, pág. 156).

“La persuasión se considera la forma de comunicación más importante para el desarrollo de la vida democrática de toda sociedad civilizada, porque provee, a las personas que la conforman, del medio más adecuado -el lenguaje- para expresar opiniones y juicios de valor sobre las diversas situaciones que componen la vida diaria.” (Fonseca, Socorro, 2011). Precisamente, se demanda que los alumnos se confronten a textos que no necesariamente son iguales a sus opiniones, pues de esa manera se creará un juicio y necesitará de argumentos para no dejarse convencer fácilmente de cambiarlo. De acuerdo con la autora, el proceso de comunicación persuasiva tiene como elementos:

- El persuasor: Comunicador con el propósito de persuadir, aun si fracasa sigue involucrado en el proceso debido a su intención. La persuasión puede darse gracias a la credibilidad de la persona (de confianza, honesto, creíble, veraz).
- El mensaje: El comunicador emplea símbolos e ideas que son familiares al oyente, variedad en su comunicación no verbal, razonamiento y argumentos con pruebas, a la vez que aclara las ideas y justifica los hechos con evidencias nuevas, con la finalidad de incrementar las posibilidades de lograr su objetivo persuasivo.
- El receptor o público. El persuasor viene siendo el mismo receptor y su motivación interna, cuando una vez que ha escuchado racional y emocionalmente los elementos del mensaje, evalúa y emite juicios conforme a sus valores, para decidir con libertad si aceptará la proposición indicada por el persuasor.
- La retroalimentación. La respuesta que da el receptor o público puede ser positiva o negativa, dependiendo del efecto que tuvieron el mensaje y el persuasor como elementos persuasivos. (Fonseca, Socorro, 2011).

c) Artículo periodístico

“El género que utiliza el periodista para expresar sus ideas, opiniones, juicios o puntos de vista sobre noticias o temas de interés público permanente es el Artículo.” (Marín, 2004).

“El artículo da siempre una dimensión de profundidad: la interpretación. Comentar es interpretar. Pero el artículo, además de interpretar un suceso, un problema, un asunto de interés colectivo, suele prever lo que todavía no ha ocurrido

pero que probablemente sucederá.” (Marín, 2004). Esencialmente, por estas características es que se considera como texto argumentativo y se recomienda en el programa de estudio.

“En la estructura de todo artículo se sugiere este orden lógico:

- a. Planteamiento del problema
- b. Desmontaje de las piezas clave del tema
- c. Juicio crítico del asunto abordado
- d. Perspectiva
- e. Solución” (Marín, 2004)

Dicho orden corresponde al cuerpo que se otorga en el periodismo, pero para fines didácticos comprende: tesis, antecedente-consecuente, causa-efecto, preguntas y figuras retóricas, valoraciones de autoridad, argumentos a favor y en contra. (Bachilleres, 2017).

La estrategia comprende tres artículos sobre el tema del aborto y dos de feminicidios, como ya se mencionó. La intención de reiterar actividades es que el alumno se vuelva experto al leer gráficamente los argumentos y contraargumentos que utiliza el articulista para defender su tesis, formándose una estructura que pueda traslapar a cualquier texto del mismo tipo. Esto hace hincapié en que “el aprendizaje repetitivo... (tiene su) fuerza real de asociación que se desarrolla en el curso del aprendizaje, está determinada por factores como la contigüidad, la frecuencia, la primacía y los efectos informativos de la recompensa.” (Ausubel, David P., 1983).

Y puesto que los artículos, sobre todo acerca del aborto, son distintos a la manera de pensar de los alumnos, se pretende que al enfrentarse “a un material de controversia... los sujetos (estén) muy motivados para aprender, (desplieguen) esfuerzos más intensos y (se muestren) concentrados y sus umbrales perceptual y cognoscitivo pertinentes (desciendan) generalmente.” (Ausubel, David P., 1983).

3. Conectores del texto argumentativo

A manera de verificación sobre el grado de comprensión de los textos, se incluyó un *chat* debate del alumno con los articulistas. Dado que la relevancia del artículo es la tesis y la conclusión a la que llega, se ocuparon únicamente estos elementos de la lectura dentro del formato mencionado. Y, para que los alumnos externaran sus juicios, al igual que sus argumentos, se emplearon los conectores de relación causa-efecto y contraste.

Al determinarse los conectores a emplear en el escrito que presenta el alumno, se obliga a continuar formulando la estructura discursiva argumentativa. Además de que “el escritor, cuando compone un texto, desde el principio se obliga a reconsiderar y analizar lo que desea comunicar, se planea la necesidad de organizar sus ideas y de buscar formas alternativas y creativas de decir lo que intenta comunicar.” (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010). Si bien se suprime la creatividad al marcar la línea de escritura, sí se clarifica que un texto formal debe llevar conectores que obligan la unión y la claridad de las ideas.

La importancia de la escritura, se precisa por Araoz Robles quien cita a Carlino (2005), especificando que es un asunto que nos permite comprender, recapacitar, integrar y desarrollar un nuevo conocimiento. (Araoz Robles, María Edith, 2010, pág. 71). Además, en el apartado de lectura crítica se aclaró que el alumno debe llegar a conclusiones, después de valorar el texto; por consiguiente, realiza un análisis.

La escritura incide sobre el pensamiento del emisor porque recapacita sobre qué, cómo, para qué escribir; planifica el contenido, puede revisar, estructurar, volver a revisar y reestructurar las ideas; entra en conflicto y al cuestionar sus ideas busca nueva información. La nueva organización e información cambian su planeación. (Araoz Robles, María Edith, 2010). El pronunciamiento crítico y reflexivo sobre la comprensión de texto, solamente se logra mediante el entendimiento de las características discursivas y del destinatario que se retoman al manifestarse por escrito o de modo verbal. Es decir, “escribir implica procesos cognitivos (qué escribo), comunicativos (para quién escribo), lingüísticos (conocimiento gramatical y ortográfico) y organizativos (cómo lo escribo).” (Araoz Robles, María Edith, 2010)

Los argumentos más comunes que emiten los alumnos están basados en la información previa obtenida de experiencias, aprendizajes en otros grados o valores; lo que se pretende es que ocupen datos manifestados por los articulistas para sustentar o cambiar sus juicios, de modo que sean las bases para tomar decisiones ante problemáticas que se abordan en los textos.

Por tanto, se contempla que “los conectores discursivos se trata de unidades lingüísticas que vinculan semánticamente grupos sintácticos, oraciones o partes de

un texto: Estudió Medicina y, además, Filosofía. Constituyen un grupo heterogéneo en el que se encuadran adverbios, grupos preposicionales y conjuntivos, además de otros tipos de construcción.” (Española, 2011)

“Los conectores son normalmente tónicos (además, asimismo) y, a veces, presentan una forma compleja (no obstante, ahora bien). Aparecen entre pausas y algunos admiten complementos.” (Española, 2011)

a) Relación causa-efecto.

- “CAUSALES: porque (Lo creo porque tú lo dices); como (con indicativo: Como era nuevo, no entendía nada).
- ILATIVOS. Son conectores consecutivos por (lo) tanto, así pues, en consecuencia, consecuentemente, consiguientemente, por consiguiente.” (Española, 2011)

b) Contraposición

- CONTRAARGUMENTOS O ADVERSATIVOS. Conjunciones adversativas, oposición o contraposición de ideas. Unos aportan un significado equiparable al de sino (en cambio, al contrario, todo lo contrario, por el contrario, antes bien) y otros al de pero (sin embargo, no obstante, con todo, así y todo, ahora bien, eso sí).

4. Glosario

“De los problemas más básicos en la comprensión, por los cuales los alumnos no llegan a construir la microestructura de un texto, son: 1) por desconocimiento del

significado (o no poder referirlo por el uso de las claves contextuales) de ciertos términos centrales dentro del texto... y 2) por carecer de las habilidades necesarias para seguir la progresión temática o, dicho en otras palabras, para relacionar las ideas nuevas (el comentario) con las ya dadas (el tema)..." (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010).

Dadas estas dificultades a las que se enfrentan los estudiantes, dentro de las actividades de la estrategia se incluye un glosario de términos que en la primera lectura se proporciona, en la siguiente se solicita sea completado, para que en las restantes sea llenado según la carencia de vocabulario. Ya se mencionó anteriormente que, a manera de ampliar la cultura de los alumnos, se solicita la investigación biográfica de personajes y datos históricos referenciados en un artículo sobre el aborto. Se considera como buena opción que los alumnos tengan referentes de toda índole y no solamente perciban lo actual como el dato más propicio para argumentar una tesis.

A manera de sugerencia para otras estrategias, se pueden evaluar aspectos de léxico al solicitar que identifiquen conceptos y elaboren representaciones visuales (un organizador textual o una tabla causa-consecuencia o comparativa, etcétera). También puede valorarse el grado en que usan los marcadores textuales para mejorar su comprensión.

5. Chat de WhatsApp

Las actividades tienen como antecedente su aplicación durante los semestres 2014-A y 2016-B. De la primera ocasión se retoma el empleo del *chat* en presentación de

WhatsApp, que es una aplicación para teléfono móvil inteligente que permite enviar y recibir mensajes instantáneos, también posibilita el intercambio interpersonal o colectivo de: audios, videos, video llamadas, enlaces de páginas de internet, imágenes, documentos y posición geográfica donde se encuentran las personas que se comunican.

El motivo de considerar la presentación de la lectura en forma de *chat* se debió a que, en la primera aplicación, algunos alumnos leyeron frente al grupo el artículo periodístico sobre deportes: el contenido era de escasa extensión, con lenguaje sencillo y los referentes sobre equipos mexicanos de fútbol. Dicho texto se usó para la recuperación de conocimientos previos. Los estudiantes se caracterizaron según las cualidades, consensadas por el grupo, que debía cumplir cada persona citada: la camiseta del equipo y que el articulista se distinguiera portando un saco. Leer en voz alta, a su vez, fue un modo de retomar algunos aspectos del teatro y, por ende, de la literatura. Esta propuesta se exteriorizó para que pudieran distinguir quién decía qué y con qué propósito lo utilizaba el autor. Es decir, se continuó con el formulario funcionalista de la comunicación para hacer una revisión crítica, pero principalmente para que comprendieran quién estaba en contra y a favor de la tesis.

Dado que resulta imposible realizar la misma actividad para cada lectura, pues se necesita aproximadamente 40 minutos del tiempo de la clase para organizar y leer, se cambió por la impresión de un *chat*. La ventaja del formato de mensajería es que los jóvenes cuentan con la habilidad de enviar, recibir e intercambiar una gran cantidad de información a través del *WhatsApp*.

Menciona Díaz Barriga que "... una metodología guía y varias técnicas concretas con las que puede promoverse la enseñanza informada con autorregulación de cualquier tipo de estrategia." (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010). De modo que la autora sugiere el uso de distintas estrategias para no hacer monótona la clase y se logre un aprendizaje más participativo del alumno. Díaz Barriga retoma una matriz modificada del original de Schraw (1998).

Tabla 19

Matriz de valoración de estrategias. (Tomada de Schraw con algunas modificaciones, 1998)

Estrategia	Cómo usarla	Cuándo usarla	Por qué usarla
Explorar	Buscar en encabezados, palabras en cursivas o negritas, resúmenes, introducciones, etcétera.	Antes de la lectura de un largo texto.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona un panorama conceptual.
Leer detenidamente	Leer, parar y pensar sobre la información.	Cuando la información parece especialmente importante.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora la focalización de la atención.
Activar el conocimiento previo	Pausar y pensar acerca de lo que ya se conoce. Preguntarse qué es lo que no se sabe.	Previo a la lectura de un texto no familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Activa el conocimiento previo. • Hace que la nueva información se vuelva más fácil de aprender y recordar.
Integración de la información	Relacionar las ideas principales. Usar esta integración para construir un tema o una conclusión.	Cuando se requiere aprender información compleja o es necesario comprenderla con cierta profundidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Reduce la carga cognitiva en la memoria. • Promueve una comprensión profunda de la información.

Diagramas (por ejemplo: mapas conceptuales)	Identificar ideas principales, subsumir detalles en ideas principales, conectar detalles de apoyo.	Cuando hay que aprender una importante cantidad de información conceptual y factual.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a identificar las ideas principales, las organiza dentro de categorías. • Reduce la carga de la memoria.
--	--	--	---

Nota: Tomado de Díaz Barriga (2010).

Diversas estrategias se contemplan en las actividades y en el aspecto de la presentación de la lectura es casi un diagrama: la imagen de una persona, objeto o lugar entablando un diálogo con el articulista, quien denota cierta emoción evidenciada como *emoji*, que es “palabra japonesa... para designar las imágenes o pictogramas que son usados para expresar una idea, emoción o sentimiento en medios de comunicación digital.” (Significados, 2017). El formato no es igual a la historieta porque no sigue una secuencia narrativa gráfica, sino que los cuadros de texto son usados para saber qué dice quién y con qué emoción.

Al final de las lecturas para cada tema, se solicita al alumno que establezca un debate con los articulistas y la persona que se plantea en una situación que requiere de la toma de decisiones sobre el aspecto tratado. En este *chat*, el estudiante pega su fotografía para distinguirse de los participantes y tiene, en su cuadro de diálogo, los conectores para que manifieste su juicio, exponga argumentos en contra o a favor de las tesis de cada autor. Dada su aplicación en el semestre 2016-B, se pudo constatar que fue un modo de motivar el aprendizaje significativo, promover la reflexión, la crítica y la postura respecto al tema del aborto, así como del feminicidio. La propuesta que se realiza en este trabajo, es que dicha forma de leer los textos argumentativos distinguiendo quién dice qué y con qué

intención emplea el autor las afirmaciones, se traslape a otros documentos que usen el mismo modo discursivo, considerándose como aportación para formar mejores lectores.

6. Evaluación

Por último, como todo instrumento de enseñanza-aprendizaje se requiere de evaluaciones que muestren los avances en la incorporación del nuevo conocimiento. Si bien corresponde al manejo de las competencias, se optó por considerar dos tipos de evaluaciones: diagnóstica y formativa. No se contemplaron tablas de cotejo porque la metacognición es elemento clave para lograr la lectura crítica, la reflexión comprensiva de los textos para emitir un juicio argumentado, no solamente sobre la temática sino también acerca de estructura y veracidad de los argumentos.

“En la dimensión psicopedagógica y curricular de la evaluación se... vincula con los aspectos siguientes:

- La conceptualización de la evaluación a partir de un modelo teórico-conceptual.
- Las funciones de las tareas de evaluación desde un planteamiento curricular determinado.
- Las decisiones sobre qué, cuándo y para qué evaluar.” (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010)

Considerando que la estrategia contiene una situación problemática donde se plantean situaciones a las se enfrentan personajes a quienes los alumnos deben proporcionar su juicio y argumentos, se sugiere el empleo de “preguntas abiertas de inferencia (que requieran información implícita), de tipo práctico (que exijan la utilización de lo leído), de opinión reflexiva y crítica, o bien ensayos donde se manifiesten las aplicaciones del texto y el punto de vista personal. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010). Básicamente, el propósito de dichos cuestionamientos es valorar los conocimientos previos del alumno con los incorporados a la comprensión. “El grado de profundidad de dicha aplicación hará que la comprensión sea cada vez más analítica y creativa, aunque más personal.” (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010).

“La evaluación consiste en determinar el grado en que varios objetivos, de importancia educativa, están siendo alcanzados en realidad. Evaluar es hacer un juicio de valor o de mérito, para apreciar los resultados educativos en términos de si están satisfaciendo o no un conjunto específico de metas educativas.” (Ausubel, David P., 1983). La evaluación del progreso de aprendizaje permite ajustar también el material didáctico que se está empleando.

Puesto que el pensamiento crítico y la lectura de este mismo tipo requieren de la formulación de cuestionamientos, se recurre a “las pruebas de respuestas breves para medir el conocimiento de conceptos, principios e información más establecidos dentro de un campo de estudio dado...” (Ausubel, David P., 1983)

Basada en la aseveración que hacen Coll y Martín (1996), Díaz Barriga indica que, en el marco constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, la evaluación

debe aplicarse tanto a los alumnos como a las actividades de enseñanza que realiza el docente y su relación con dichos aprendizajes. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010)

“Simple y sencillamente la actividad constructiva no sería posible sin conocimientos previos que permitan entender, asimilar e interpretar la información nueva para luego, por medio de ella, reestructurarse y transformarse hacia nuevos posibles.” (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010). Por esta situación, se realiza una evaluación diagnóstica con el fin de activar los saberes de los alumnos, retomarlos y relacionarlos en el proceso de la lectura crítica, así como su juicio sobre el contenido del texto.

“La evaluación diagnóstica puntual... que se realiza en distintos momentos, antes de iniciar una secuencia o segmento de enseñanza perteneciente a un determinado curso... consiste en identificar y utilizar continuamente los conocimientos previos de los alumnos luego de que se inicia una clase, tema, unidad, etcétera, siempre que se considere necesario.” (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010)

De acuerdo con el dato proporcionado por Luchetti y Berland (1998) que refiere Díaz Barriga, se siguen seis pasos para realizar una evaluación diagnóstica formal:

1. Identificar y decidir cuáles son los contenidos principales que se proponen para el ciclo/unidad temática.
2. Determinar qué conocimientos previos se requieren para poder abordar/construir los contenidos principales propuestos en el paso anterior.
3. Selección y/o diseño de un instrumento de diagnóstico pertinente.
4. Aplicación de la técnica o instrumento.

5. Análisis y valoración de resultados.

Toma de decisiones pedagógicas sobre ajustes y adaptaciones en la programación, actividades, estrategias y materiales didácticos. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, págs. 322-323).

Asimismo, en correspondencia con el desarrollo de un aprendizaje significativo, se plantea una evaluación formativa, según las referencias de Allal (1979), Jorba y Sanmartí (1993), Jorba y Casellas (1997), que se lleva a cabo a la par del proceso de enseñanza y aprendizaje, pues regula dicho proceso provocando que sea un modo regulador e indispensable del proceso porque permite adaptar o ajustar condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, etcétera). (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 329)

En dicha evaluación importan tanto los errores como los aciertos porque no tienen valor curricular, sino que revelan la eficiencia de “las representaciones y estrategias construidas por ellos, así como lo que a éstas les falta por refinarse o completarse en el sentido didáctico propuesto.” (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010)

De las modalidades de evaluación que especifica Díaz Barriga (2010), se consideró solamente la regulación interactiva porque “ocurre de forma completamente integrada con el proceso de enseñanza y aprendizaje... puede ser inmediata, gracias a los intercambios comunicativos que ocurren entre enseñante y alumnos, a propósito de la estructuración de actividades y tareas necesarias para llevar a cabo el proceso didáctico.”

Por otra parte, también se aplica un tipo de evaluación formadora que tiene como fin, ser complementaria, incorpora a la autoevaluación promoviendo la metacognición aplicada en la lectura crítica y que conlleva el pensamiento crítico.

Por último, a manera de usar una técnica de observación se considera, de acuerdo con Bolívar (1995), Zabalza (1998) referidos por Díaz Barriga:

- Diarios de clase elaborados por el profesor. A través de los cuales, el profesor hace una autoobservación y reflexión, añadiendo información sobre un período determinado que le permite analizar, interpretar o reflexionar sobre diversas situaciones del proceso de enseñanza y aprendizaje. (Díaz Barriga Arceo, Frida, 2010, pág. 339)

A lo largo de este capítulo se plantea una relación entre el modelo pedagógico del constructivismo y el desarrollo de competencias, tanto genéricas como disciplinares. La conexión entre ambas concepciones del proceso de enseñanza y aprendizaje consiste en: la generación de aprendizajes significativos, la consideración del trabajo colaborativo y la importancia del trabajo docente para no solamente guiar conocimientos sino también la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes que sean necesarias para que el alumno se desenvuelva tanto reflexiva como críticamente en la realidad donde habita.

Los conceptos considerados para la realización de la planeación de clase, así como las actividades que cumplan con el proceso de enseñanza y aprendizaje constructivista enmarcado en el desarrollo de competencias, se muestra en el siguiente capítulo.

A continuación, se exterioriza la organización contemplada en la estrategia didáctica y que está basada en los conceptos revisados en el capítulo:

- La planeación didáctica. Mediante el formato de plan de clase, se dan los lineamientos que debe seguir el docente para cumplir con las actividades que realizarán los alumnos y él como guía de la construcción del conocimiento e impulsor del desarrollo de competencias.
- Las actividades para los alumnos. El propósito de la estrategia es que el estudiante logre aprendizajes significativos mediante la ejercitación de la lectura crítica revisando artículos periodísticos en su presentación original y, principalmente, de *chat* de *WhatsApp* para que al final emita por escrito su juicio tanto del aborto como los feminicidios, después de llevar a cabo la comprensión y reflexión de los textos. De modo que se cumpla el desarrollo de competencias genéricas y disciplinares, así como el trabajo de un pensamiento crítico en un ambiente cordial y colaborativo. Asimismo, el estudiante muestra las actitudes de respeto y tolerancia al participar en un debate con todos los implicados en la actividad.

La estrategia se propone, a consideración de ser perfectible, para que los estudiantes consideren la reflexión y la búsqueda de información como bases en la toma de decisiones ante problemáticas que pueden modificar su proyecto de vida.

**CAPÍTULO III. ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA COMPRENSIÓN DEL
TEXTO ARGUMENTATIVO**

En el siguiente capítulo se desarrolla la estrategia didáctica propuesta para la comprensión lectora del texto argumentativo, que está basada en el programa de la asignatura de Lenguaje y Comunicación II en el ColBach.

Dadas las características discursivas del artículo periodístico, se consideró como herramienta para desarrollar una serie de actividades que contemplan la lectura y escritura crítica tanto individual como colaborativamente.

La estrategia contempla una evaluación diagnóstica para activar los conocimientos previos referentes a los elementos discursivos del texto argumentativo: tesis, argumentos a favor y en contra. Asimismo, se recurre al empleo de los nexos más comunes: causa-efecto y contraposición de ideas.

También se incluye un organizador gráfico para que active los conocimientos requeridos en la resolución de actividades.

En la estrategia de lectura se recurre a los temas: aborto y feminicidios; pues están relacionados con la violencia y los embarazos. Ambas situaciones son de interés para la comunidad estudiantil porque están basadas en el contexto del plantel 18 "Tlilhuaca-Azcapotzalco" y los datos proporcionados por la Directora General del ColBach. El propósito de esta elección es provocar la reflexión y fomentar un pensamiento crítico para la toma de decisiones, tanto en la actividad como en su proyecto de vida. Las problemáticas situadas necesitan de su juicio ante dos conflictos que viven jóvenes con características similares a ellos: Amanda es estudiante de 16 años de edad que pretende abortar y Eduardo es alumno de Psicología que recapacita sobre los feminicidios en el Estado de México.

Dado que entre los problemas de comprensión lectora se encuentra el escaso vocabulario, en el instrumento se presenta un glosario para el primer texto, en los siguientes deben identificar y definir las palabras que desconocen. Es decir, se pretende que el estudiante siga una serie de acciones que le permitan ser estratégico cuando lean. Cabe agregar que un artículo recurre a diversos referentes históricos, así como a oraciones retóricas, por tanto se agregó que investiguen datos biográficos y las imágenes de estos para que formen parte de su acervo cultural e histórico.

Después de la lectura del texto en forma de prosa, se presenta a modo de *chat* con el fin de que el estudiante distinga al articulista y los referentes que emplea para argumentar o contraargumentar su tesis. Dicho servicio de mensajería diferencia las emociones de los participantes a través de iconos llamados *emojis*. Todas las actividades siguen la misma configuración y al finalizar el alumno comparte sus juicios debatiendo con los autores, así como con la persona que supuestamente presenta una problemática, como se explicó anteriormente.

En cada artículo periodístico se incluye un cuestionario que desarrolla tanto la lectura como el pensamiento crítico, elementos que provocan la reflexión y juicio sobre el contenido.

Al finalizar cada lectura y a modo de recapitulación, se presenta una pregunta para que el alumnado establezca por qué cada personaje (Amanda y Eduardo) debe seguir con su decisión.

Cabe aclarar que la estrategia didáctica y el instrumento siguen las tres etapas didácticas: inicio, desarrollo y cierre. Además, como toda propuesta es perfectible.

Este capítulo final corresponde a la estrategia didáctica que es resultado de la experiencia docente y la revisión teórica. La propuesta se respalda en la aplicación previa de dos planeaciones cuyos resultados cualitativos permitieron perfeccionar las actividades. Las áreas de oportunidad que se retomaron de la primera aplicación, llevada a cabo en el semestre 2014-A, fueron:

- El cambio de texto pues se identificó un nulo interés de los alumnos respecto al tema sobre la crítica a los contenidos de los medios de comunicación masiva que realizó Noam Chomsky. También se observó que era insuficiente dos horas de clase para leer una extensión de dos cuartillas y realizar la serie de actividades propuestas. Ambas situaciones derivaron, así como el trabajo presentado en la Evaluación del Desempeño Docente en el año 2015, la búsqueda de artículos periodísticos que fueran afines al contexto social de los estudiantes. De tal manera que las cinco lecturas seleccionadas impacten, generando un pensamiento crítico sobre el aborto y los feminicidios.

La presentación de los resultados cualitativos de la primera versión de la estrategia se realizó durante el Coloquio de Maestros 2015, como puede observarse en las siguientes imágenes:

Figura 26

Durante el Coloquio de Maestros se presentaron las siguientes actividades que fueron aplicadas en el semestre 2014-B correspondientes a la lectura y sus ejercicios.



Contenido	Forma	Función
<p>¿Sobre qué opinó el autor Noam Chomsky?</p> <p>¿Qué relación tiene el ensayo del libro Rebelión en la granja de George Orwell con su libro Manufacturing consent (Consenso manufacturado)?</p>	<p>¿A quiénes citó para argumentar sus opiniones?</p> <p>¿Por qué existen cuestionamientos al autor Noam Chomsky?</p>	<p>¿Por qué ejemplifica los casos de Estados Unidos y Rusia?</p> <p>¿Por qué se presentan los guiones y los signos de interrogación?</p>

Figura 27

Las actividades eran extensas, por consiguiente se modificó tanto la lectura como las tareas en clase que debían realizar los alumnos.



- La lectura en voz alta que se realizó en la primera aplicación, se retomó en la estrategia y se añadió la presentación en forma de *chat* de *WhatsApp*. En aquel semestre, a manera de problematización y recuperación de conocimientos previos, se realizó la lectura en voz alta de un artículo periodístico sobre el tema de deportes, el autor refería a futbolistas y entrenadores, así que los alumnos se presentaron caracterizados según cada persona citada por el articulista.

Figuras 28 y 29

Lectura en voz alta aplicada para el artículo en la primera presentación de la estrategia.



La segunda aplicación de las actividades, realizada en el semestre 2016-B, proporcionó las siguientes áreas de oportunidad:

- A manera de mostrar la identificación de la tesis, argumentos a favor y en contra, se diseñó una relación de columnas que no fue comprensible para todos los textos. Por tanto, considerando también la teoría sobre la lectura crítica, se cambió dicha actividad por cuestionamientos que motiven la reflexión sobre lo leído.
- Ciertas instrucciones de la evaluación diagnósticas no se comprendían, así que se modificó su redacción y eliminó cierto sesgo de respuesta.
- Con el propósito de que los argumentos no sean meras opiniones, se incluyó un supuesto debate con el articulista y la persona en dificultad para tomar decisiones. Además, se solicitó la colocación de un texto que respaldara su juicio en el caso del aborto y lo contradijera para los feminicidios.

Como resultado cualitativo de ambas aplicaciones, se proponen las actividades para esta estrategia a sabiendas de que es perfectible y que será examinada de acuerdo con las pautas que determine la evaluación diagnóstica, así como formativa presentes en el último capítulo.

Los siguientes elementos teóricos y conceptuales revisados durante los capítulos anteriores se consideraron en la estrategia:

- a) La misión del ColBach, fundado el 26 de septiembre de 1973, que es ofrecer un bachillerato general propedéutico mediante una educación comprometida,

proporcionando una cultura científica, técnica, humanista e interesada en contribuir al logro de aprendizajes de calidad, a través de fijar que el perfil de egreso esté sustentado en los cuatro saberes fundamentales: Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir.

- b) El contexto del plantel 18 “Tlilhuaca-Azcapotzalco” que es una zona muy riesgosa porque el transporte público escasea en el horario de salida, hay alumbrado público deficiente y el consumo de drogas no solamente se lleva a cabo fuera de las instalaciones.
- c) Las estadísticas de la evaluación ENLACE del año 2014, donde se observó la inexistencia de comprensión de textos, pues los resultados correspondían a mayores aciertos en la identificación de datos contemplados como rango de elemental. Además de que casi el 50% de 18,687 estudiantes evaluados en todo el ColBach, durante el piloteo de la prueba PLANEA, tienen dificultad para identificar los argumentos y contraargumentos.
- d) Los comentarios publicados en la página “Mejora tu escuela” para que, mediante la estrategia, el estudiantado:
 - Observe que los profesores no carecen de conocimientos sino de ineficientes planeaciones didácticas que logren aprendizajes significativos, así como del empleo de tecnologías de la información y la comunicación para realizar actividades que les permitan acceder a nuevos saberes con actitudes de respeto y tolerancia hacia otras formas de pensar.

- Retome la reflexión y la crítica expresada para que recapacite sobre la importancia de fundamentar sus aseveraciones con argumentos, con el fin de que aprenda a defenderse ante problemáticas de criminalidad como el acoso sexual o de convivencia escolar (*bullying*) acudiendo a instancias legales.
 - Logre que, a través de su formación como mejor lector, pueda tener mayores oportunidades de ingresar a la universidad de su preferencia.
- e) El programa de estudio de Lenguaje y Comunicación II de segundo semestre con enfoque por competencias, donde se puntualiza que el estudiante interprete la realidad y desarrolle habilidades comunicativas que le permitan desenvolverse en distintos contextos, así como en situaciones cotidianas, de modo que construya una visión integral de su lugar en el mundo e integración a la sociedad.
- f) El propósito del bloque II. Textos argumentativos: El estudiante argumente sus opiniones, tanto verbales como escritas, sobre temas de actualidad con una actitud de tolerancia y respeto ante los juicios de los demás, todo ello posterior a la comprensión de textos argumentativos.
- g) Los contenidos del bloque y que corresponden a la comprensión del texto argumentativo siguiendo los lineamientos de antes, durante y después de la lectura, pero con aportaciones sobre la forma de llevarse a cabo. Es decir, que se modifican criterios para trabajarse los puntos referidos y se enfoca la atención en la identificación de la tesis del autor, los argumentos y

contraargumentos. La aplicación de lectura crítica y fomento del pensamiento del mismo tipo. Asimismo, se incluye que el alumno emita su juicio, después de reflexionar sobre la información, de manera escrita utilizando conectores propios de este modo discursivo.

h) Los enfoques teóricos del modelo pedagógico del constructivismo:

- Psicogenético. La enseñanza por descubrimiento y el aprendizaje determinado por el desarrollo del estudiante. Para fines de la estrategia corresponde a la formación y emisión de juicios sobre temas pertenecientes a su contexto.
- Cognitivo. La inducción de conocimientos significativos mediante experiencias nuevas que formulen nuevos aprendizajes y la elaboración de estrategias que sean coherentes con la forma de aprendizaje del estudiante. En este sentido es apoyarse de la presentación de la lectura en forma de *chat* de *WhatsApp*, pues los alumnos tienen experiencia en la configuración del diálogo por mensajería.
- Sociocultural. A través de un constante trabajo colaborativo que permita la interiorización y apropiación de representaciones, así como de procesos mediante el diálogo y/o la discusión con los miembros de los equipos. Las actividades comprenden tanto la participación de los estudiantes en forma colectiva como individual, lográndose que se intercambien ideas, pero también se ejercite la reflexión propia.

- i) El desarrollo del pensamiento crítico que se consideró para trabajar con la lectura del mismo tipo y promover reflexiones sobre los temas: el aborto y el feminicidio. Nuevamente, se hace hincapié sobre la elección de estos artículos periodísticos debido a que los contextos de la mayoría de los estudiantes se ubican en municipios del Estado de México, considerados como alerta de género. También se contempló el dato proporcionado por la Directora General del ColBach, quien mencionó que los problemas de violencia intrafamiliar, las tasas crecientes de embarazos en adolescentes, así como el consumo y distribución de sustancias tóxicas son conflictos a los que se enfrentan todos los planteles.
- j) Las características del artículo periodístico como herramienta, ya que posee las siguientes marcas discursivas del texto argumentativo: contiene juicios sobre noticias de interés público, expresan ideas con lenguaje claro y hasta cierto punto sencillo, contiene citas que respaldan o refutan la opinión del articulista y, principalmente, los autores son personas especializadas en el tema o con conocimientos que les permiten ser considerados como líderes de opinión.
- k) El texto argumentativo, cuya estructura se presenta en los artículos periodísticos, tiene la cualidad de utilizar oraciones para influir en el pensamiento y acciones del lector. La finalidad es persuadir al enunciatario con citas de autoridad, ejemplos, analogías, exposición de causas y consecuencias. Los autores del texto argumentativo suelen anticipar los cambios de representación mental del lector y su probable refutación. Por

este motivo, se pretende que los alumnos lean sobre el aborto y los feminicidios para que tomen decisiones reflexivas sobre su proyecto de vida, pues como mencionara la Directora General, la violencia y los embarazos en adolescentes son problemáticas a las que se enfrenta el subsistema y que impactan en los índices de deserción.

- l) La gramática y el empleo de conectores con el fin de que los alumnos ubiquen los argumentos a través de las relaciones causales e ilativas de las oraciones. Estas relaciones de causa y efecto, así como antecedente y consecuente, permiten la identificación del juicio del autor junto con demostraciones que favorecen su opinión. Los nexos de contraposición se utilizan para ubicar los contraargumentos.

- m) El glosario es un recurso didáctico que se plantea como básico en cualquier estrategia de comprensión de textos porque se infiere que los alumnos carecen del vocabulario suficiente para entender al autor. No se concibe como un mal de jóvenes de bachillerato, sino de las carencias de interés por la lectura que conlleva a un escaso léxico. Dadas estas circunstancias, se considera la presentación, en la primera lectura, de una lista para que se investiguen las definiciones; posteriormente, en las subsecuentes actividades, ellos determinen qué palabras desconocen e incorporen su significado, de manera que se logre la independencia para resolver deficiencias de terminología. Además de dicha situación, también existe el desconocimiento o el olvido de referentes históricos y culturales, por tal razón se solicita el llenado de un cuadro, para cierto artículo sobre el tema del

aborto, que permite ubicar quiénes son esas personas y qué hechos describe el autor.

- n) La presentación gráfica de la lectura en forma de *chat* de *WhatsApp* se retomó para configurar la lectura de manera ágil, distinguiendo quién dice qué y con qué emoción. Dicho formato permite al alumno estar en contacto con las nuevas tecnologías aunque no sea mediante su uso, mostrándole que un texto argumentativo se basa en un debate entre el articulista y diversas personas o instituciones.
- o) Los tipos de evaluación que se contemplan para el desarrollo de la estrategia son: diagnóstica con el fin de recuperar los conocimientos previos y lograr su reestructuración con los nuevos aprendizajes; formativa para trabajar las actividades dentro del aula de clases e identificar áreas de oportunidad que modifiquen el trabajo en relación con aspectos pedagógicos; y formadora que corresponde a la metacognición mediante el cuestionamiento para lograr la lectura crítica.

La organización del capítulo se plantea del siguiente modo:

- La planeación didáctica. Mediante el formato de plan de clase, se dan los lineamientos que debe seguir el docente para cumplir con las actividades que realizarán los alumnos y él como guía de la construcción del conocimiento e impulsor del desarrollo de competencias.
- Las actividades para los alumnos. El propósito de la estrategia es que el estudiante logre aprendizajes significativos mediante la ejercitación de la lectura crítica revisando artículos periodísticos en su presentación original

y, principalmente, de *chat* de *WhatsApp* para que al final emita por escrito su juicio sobre los temas del aborto y los feminicidios, después de haber reflexionado y comprendido los contenidos de los textos. De modo que se cumpla el desarrollo de competencias genéricas y disciplinares, así como el trabajo de un pensamiento crítico en un ambiente cordialidad y colaborativo. Asimismo, el estudiante actúa tolerante y respetuosamente al participar en un supuesto debate con los articulistas y la persona que se plantea viviendo una situación que requiere de la toma de decisiones.

Cabe aclarar que previamente los estudiantes revisaron la diferencia entre notas periodísticas y el artículo con el fin de distinguir características de presentación y marcas discursivas. Por consiguiente, a sabiendas que es perfectible, a continuación se desarrolla la estrategia didáctica para la comprensión lectora del artículo periodístico.

1. Planeación didáctica

Datos Generales Colegio de Bachilleres			
Asignatura	Lenguaje y Comunicación II	Fecha	Mayo 2018
Bloque temático II	Textos Argumentativos	Semestre	2018-A
Academia de	Lenguaje y Comunicación, Literatura	Plantel	18
Profesor	Escalona Avilés Verónica Consuelo		
Referentes Conceptuales			
Propósito del Bloque	El estudiante será capaz de argumentar sus opiniones en forma oral y escrita sobre temas actuales, mediante la lectura y selección de diversas fuentes de información, además de fomentar actitudes de tolerancia y respeto ante diversos puntos de vista.		
Bloque temático II Textos Argumentativos	Competencia(s) genéricas	Competencias disciplinares	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe. 2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos. 4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. 5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducción, desarrollo y conclusiones claras. 6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa. 	

	<p>II. Se expresa y comunica</p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p> <p>III. Piensa crítica y reflexivamente</p> <p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p> <p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p> <p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	
--	---	--

Elementos Didácticos por Bloque				
Bloque temático	Textos Argumentativos		Conocimientos previos	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la diferencia entre los géneros periodísticos informativos y de opinión. - Identifica la estructura del texto argumentativo: introducción, cuerpo argumentativo y conclusiones.
II		Duración 6 horas		

				<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los elementos de la argumentación: tesis, antecedente-consecuente, causa-efecto, preguntas y figuras retóricas, valoraciones de autoridad, argumentos a favor y contraargumentos. - Ubica los nexos y los marcadores discursivos propios del texto argumentativo.
Competencia a desarrollar	Comprensión lectora de un artículo aplicando las estrategias de lectura de texto argumentativo y que comprende las fases de antes, durante y después de leer.			
Problemática situada o aspecto de la problemática a desarrollar:		Preguntas detonadoras de la problemática situada:		
¿De qué manera los estudiantes distinguen fácilmente la tesis del articulista, los argumentos a favor y contrarios? A través de la opinión argumentada basada en la lectura, ¿los estudiantes demuestran que comprendieron el texto?		¿Qué es la tesis del artículo periodístico? ¿En qué párrafo ubico la tesis? ¿Cuáles son los nexos que muestran la contraposición de dos ideas? ¿Cuáles son los nexos que muestran la causa de un suceso? ¿Qué son los argumentos a favor y contrarios a la tesis del autor?		
Estrategia	Aprendizaje basado en problemas (ABP)			
Problema	Amanda tiene 16 años de edad y vive en San Luis Potosí. Después de un noviazgo de cinco meses resultó embarazada. Pretende abortar debido a que su novio no la apoyará en el cuidado del niño. Al principio sentía temor, pero después de leer el artículo periodístico considera que es la decisión correcta.			
Fase	Estrategias, técnica y actividades (Explica detalladamente)		Recursos	Evidencias
	De enseñanza	De aprendizaje		
I. Apertura	Clase			

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presenta el núcleo temático, la problemática situada y las competencias a desarrollar. 2. Cuestiona mediante una lluvia de ideas sobre los conocimientos previos de: ¿Qué es la tesis del artículo periodístico? ¿En qué párrafo ubico la tesis? ¿Cuáles son los nexos que muestran la contraposición de dos ideas? ¿Cuáles son los nexos que muestran la causa de un suceso? ¿Qué son los argumentos a favor y en contra de la tesis del autor? 3. Aclara dudas mientras presenta el organizador previo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pone atención al núcleo temático, la problemática a desarrollar y las competencias disciplinares a ejercitar. 2. Participa en la lluvia de ideas mostrando sus conocimientos previos. 	<p>Actividades realizadas para aprender los temas solicitados.</p>	<p>Explica los temas de acuerdo como comprendió y ejercitó cada en la clase anterior, retomándolos en el organizador gráfico.</p>
--	--	---	--	---

II. Desarrollo	Clase			
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retoma ideas expuestas en la lluvia de ideas para proporcionar las instrucciones de la actividad. 2. Solicita que respondan el cuestionario diagnóstico con el fin de aclarar y retomar ideas para la estructura del texto argumentativo. 3. Solicita que formen equipos de cinco integrantes y resuelvan las actividades indicadas para los artículos periodísticos titulados: “El debate sobre el aborto”, “El aborto y la iglesia” y “Delincuencia y aborto”. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa con sus ideas y cuestiona sobre las instrucciones. 2. Responde el cuestionario diagnóstico. 3. Se integra en equipo colaborativo, participa leyendo y proporcionando sus ideas para responder las actividades. 4. Cuestiona sobre alguna instrucción no comprendida. 5. Responde sobre la tesis, los ministros en contra de la tesis del articulista, 	<p>Pintarrón. Material didáctico para el estudiante.</p>	<p>Responde de manera atenta y participa en la lluvia de ideas aportando datos importantes. Responde el cuestionario sin que obtenga calificación alguna. Participa leyendo y respondiendo la actividad.</p>

	<p>4. Revisa las actividades preguntando a algunos equipos y aclarando dudas.</p> <p>5. Cuestiona sobre las respuestas de la relación de columnas.</p>	<p>los ministros y organizaciones a favor de la tesis del articulista de cada texto</p>		
III. Cierre	Clase			
	<p>1. Deja la actividad extraclase de los artículos: "Feminicidio y violencia feminicida" y "De la provocación al feminicidio".</p>	<p>1. Escucha atentamente y anota el trabajo extra clase.</p>	<p>Pintarrón plumones.</p> <p>y</p>	<p>Anota la actividad extra clase y menciona si existen dudas.</p>

2. Material didáctico para la comprensión lectora del texto argumentativo

a) Evaluación diagnóstica

COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 18 "TLILHUACA-AZCAPOTZALCO"

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Nombre: _____ Grupo: _____

Objetivo: Evaluar los conocimientos previos que te permitirán comprender el artículo periodístico y su estructura discursiva argumentativa.

INSTRUCCIONES: Escribe sobre las líneas ideas que completen las oraciones y explica qué intención tienen.

a) Ayer me dejaron ir a la fiesta, **PERO** _____

¿Qué intención tiene **PERO** en la oración que escribiste?

b) Mi mamá no me regañó **SINO AL CONTRARIO** _____

¿Qué intención tiene **SINO AL CONTRARIO** en la oración que escribiste?

c) Reprobé siete materias **DEBIDO A QUE** _____

¿Qué intención tiene **DEBIDO A QUE** en la oración que escribiste?

d) Fui el más popular de la fiesta **YA QUE** _____

¿Qué intención tiene **YA QUE** en la oración que escribiste?

Instrucciones: Lee el siguiente texto.

Drogas: debate plausible

Ayer, en la jornada inaugural de las audiencias públicas: Alternativas de regulación de la marihuana, que organiza el Congreso de la Unión, el representante en México de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Antonio Mazzitelli, sostuvo que todo el uso de productos farmacéuticos a base de marihuana está permitido por las convenciones internacionales; afirmó que los estados no tienen por qué impedir la circulación y la utilización de medicamentos que pueden aportar un beneficio a quien hoy sufre, y puso de ejemplo que desde hace más de 15 años Naciones Unidas promueve el uso de la morfina, derivado del opio.

Los dichos del funcionario respaldan al debate vigente en torno a la oportunidad y necesidad de despenalizar las drogas ilícitas o sólo algunas; de hacerlo exclusivamente con fines medicinales o permitir su uso recreativo. Debe reconocerse, en primer lugar, que el hecho mismo de que esos planteamientos hayan sido formulados ante la principal instancia legislativa del país –es decir, en el espacio institucional donde se debaten y aprueban las leyes– constituye un avance en el debate en torno a las drogas ilegales y su consumo. Por añadidura, ese debate se produce en un momento en que se extiende, en sectores amplios y crecientes de la opinión pública internacional, un consenso sobre el fracaso de la llamada guerra contra las drogas declarada por Estados Unidos hace décadas, y de la necesidad de cambiar de paradigma de políticas públicas en torno al manejo de los estupefacientes.

México no ha sido ajeno a ese debate: debe recordarse, como referentes obligados, el caso de Grace Elizalde, una niña de ocho años cuya familia emprendió y ganó una batalla legal que derivó en la autorización del Estado mexicano para importar un aceite de marihuana necesario para el tratamiento de la menor, así como el amparo otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a cuatro usuarios de cannabis para producir ese estupefaciente para consumo personal.

Ambos hechos, registrados en el segundo semestre de 2015, son emblemáticos de una institucionalidad que se ha visto obligada a modificar posturas anquilosadas frente a una sociedad civil que reclama, cada vez con mayor determinación, el respeto a la libertad de decidir qué sustancias consume y cuáles no.

Las estrategias basadas en la prohibición aplicadas en el último medio siglo simplemente no han logrado atenuar –ya no se diga eliminar– el problema de adicciones; por lo contrario, se ha evidenciado el vínculo causal entre el reforzamiento de la persecución policiaco-militar y el fortalecimiento de los grupos criminales dedicados al narcotráfico.

Sería preocupante que, mientras en el mundo cobran fuerza los intentos por articular en forma coherente una nueva percepción del fenómeno del narcotráfico y por reformular una idea precisa y completa de cómo hacerle frente, nuestro país continúe empeñado en un modelo de política antinarcóticos totalmente rebasado, que abona a la descomposición institucional, militarización de la vida pública y desintegración social.

Cabe desear que las discusiones que se desarrollan en el Congreso de la Unión en torno al tema ayuden a que el cambio de enfoque que ha comenzado a darse en el terreno judicial transite al ámbito legislativo. Lo menos que se puede pedir a las autoridades del país, ante la oleada de violencia asociada al narcotráfico que se sigue cebando sobre la población, es un balance honesto, objetivo y equilibrado en torno a la conveniencia de seguir en un paradigma que no parece tener mucho futuro en el mundo.

Instrucciones: Responde el siguiente cuestionario.

- b) ¿Cuál es la tesis del autor?

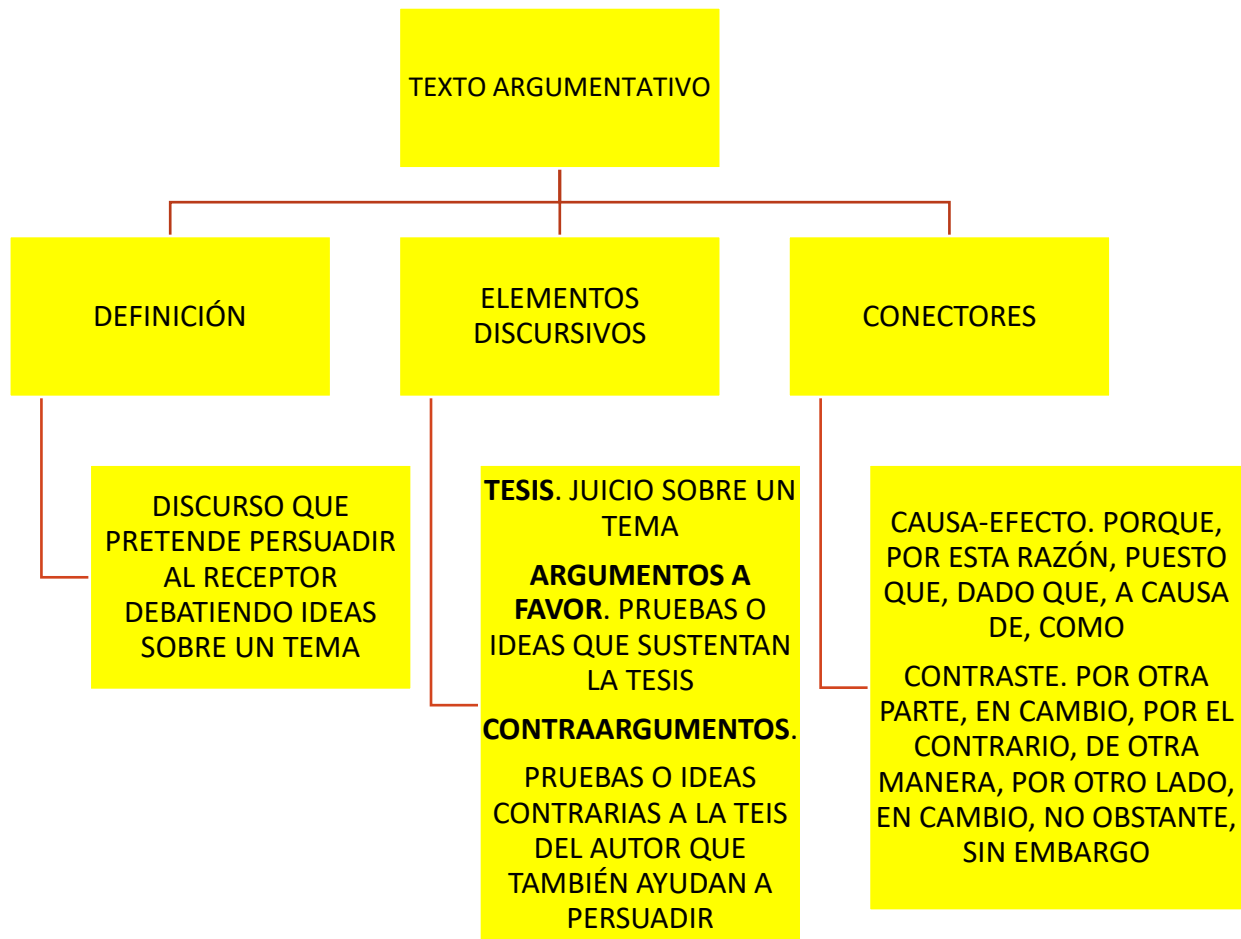
- c) ¿Qué argumento está a favor de la tesis del autor?

- d) ¿Qué argumento está en contra?

b) Organizador gráfico

OBJETIVO. El organizador previo tiene como finalidad que retomes los contenidos revisados en la sesión anterior y que permitirán realices las actividades que posteriormente se solicitan.

INSTRUCCIONES: Lee el siguiente organizador gráfico.



c) Actividades

COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 18 "TLILHUACA-AZCAPOTZALCO" ACTIVIDADES FORMATIVAS

OBJETIVO. Aplicar estrategias de comprensión lectora para el texto argumentativo.

INSTRUCCIONES: Lee la siguiente situación, posteriormente desarrolla lo que se solicita.



Amanda tiene 16 años de edad y vive en San Luis Potosí. Después de un noviazgo de cinco meses resultó embarazada. Pretende abortar debido a que su novio no la apoyará en el cuidado del niño. Al principio sentía temor, pero después de leer los artículos periodísticos considera que es la decisión correcta.



El debate sobre el aborto

OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO

1. El lunes escuché en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a dos ministros sobre el tema del aborto que se discute en relación a su inconstitucionalidad en Baja California y San Luis Potosí. Estos dos ministros son Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Luis María Aguilar Morales. El primero me dio pena ajena por su parcialidad de inspiración religiosa. Todo ministro de la SCJN tiene

derecho a profesar la religión que quiera, pero una cosa son sus creencias dogmáticas (vida privada) y otra la imparcialidad jurídica del ejercicio público de su investidura.

2. Aguirre Anguiano es egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara, que ha sido fábrica de católicos-fascistas antisemitas, anticomunistas y antimasones, conocidos como *tecos* (por el grupo llamado Tarea Educativa y Cultural hacia el Orden y la Síntesis). Fue, además, profesor de derecho penal en la Universidad Panamericana (del Opus Dei) y en su intervención se reveló como si fuera católico militante de los grupos pro-vida de México y de otros países. Su argumento es que la vida comienza con la concepción, es decir, cuando una mujer es embarazada por la fecundación de un óvulo por un espermatozoide. Según este ministro, un embrión (desde la fecundación hasta el final de la séptima semana) y luego feto, es una persona, por lo que gozará de los derechos humanos consagrados en la Constitución. De aquí que deberá protegerse como persona. El aborto, para él, es equivalente a homicidio, además de una violación a los derechos humanos. Esta tesis es la misma del Vaticano sobre la vida y está basada en un dogma religioso que nada tiene que ver con la ciencia y que de hecho la niega en esta materia.
3. El ministro Aguilar Morales no quiso entrar en esta discusión en su extensa intervención. En resumen se refirió a que la supremacía de la ley en México es la de su Constitución general, por lo que las constituciones estatales no pueden restringir los derechos que la general otorga. Propuso, pues, otra forma de analizar si hay consistencia constitucional entre las constituciones de Baja California y San Luis Potosí y la Carta Magna.
4. Para el caso de Baja California, la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de esa entidad promovió una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN, solicitando la invalidez del precepto. Se refiere al artículo 7 que dice: “El Estado de Baja California acata plenamente y asegura a todos sus habitantes las garantías individuales y sociales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los demás derechos que otorga *esta Constitución; de igual manera esta norma fundamental tutela el derecho a la vida, al sustentar que desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales*

correspondientes, hasta su muerte natural o no inducida". (Las cursivas son mías.).

5. Para el caso de San Luis Potosí la acción de inconstitucionalidad fue promovida por los diputados de la 59 Legislatura del Congreso estatal. El texto constitucional de SLP, en su artículo 16, dice: "El Estado de San Luis Potosí reconoce la vida humana como fundamento de todos los derechos de los seres humanos, *por lo que la respeta y protege desde el momento de su inicio en la concepción*. Queda prohibida la pena de muerte, la cual no podrá aplicarse en ningún caso". Y en el segundo párrafo matiza: "No es punible la muerte dada al *producto de la concepción*, cuando sea consecuencia de una acción culposa de la mujer; el embarazo sea resultado de una violación o de una inseminación indebida; o de no provocarse el aborto la mujer corra peligro de muerte." (Nótese que en el segundo párrafo le llama producto de la concepción tanto al embrión como al feto. Las cursivas son mías.)

6. La expresión producto de la concepción es importante en este debate, pues la fracción XV del inciso A del artículo 123 señala que el patrón está obligado a adoptar las medidas adecuadas para garantizar el producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas, es decir, de sus trabajadoras. Empero, aunque parece una garantía de protección del producto de la concepción, se refiere al sujeto activo del artículo: la trabajadora que, para sobrellevar su embarazo, puede requerir condiciones especiales que garanticen que, por su actividad, no interrumpa su embarazo sin así desearlo. En otros términos, el patrón no puede impedirle que aborte (legalmente o no), pero sí está obligado a tomar en cuenta la situación de una trabajadora embarazada.

7. ¿Es el producto de la concepción una persona viva o simplemente un organismo vivo, como las células y demás componentes vivos de un ser humano? La discusión está, no en la ciencia, sino entre ésta y los dogmas religiosos. Nuestro primer artículo constitucional habla de personas y de los derechos humanos que éstas tienen. No se refiere a organismos vivos. Una persona, en términos

jurídicos, es un ser humano nacido, no un no nacido. Un nacido es el ser vivo que sale del vientre materno y su primer cumpleaños será 365 días después de que nació, y no a los 12 meses de haber sido concebido. Ni siquiera la Iglesia católica bautiza fetos en el vientre de su madre, mucho menos embriones.

8. Ni la Constitución federal ni los acuerdos internacionales firmados por México hacen del producto en gestación (un embrión o un feto) un individuo dotado de capacidad jurídica. Los nacidos sí tienen derechos; por lo mismo, una mujer no puede subordinar sus derechos fundamentales protegidos constitucionalmente a supuestos derechos de un no nacido, pero sí tiene derechos sobre su embarazo y, si así lo desea, a cuidar que éste se desarrolle en las mejores condiciones posibles, o abortar en caso contrario.
9. El proyecto presentado por el ministro José Fernando Franco González Salas, egresado de la Escuela Libre de Derecho, señala que los no nacidos no son aún personas, individuos o sujetos jurídicos o normativos, sino bienes jurídicamente protegidos, por más que califiquen como pertenecientes a la especie humana. Y añade que “de ningún artículo, aun interpretando de manera integral y sistemática el texto de la Constitución, se podría derivar la conclusión de que en ella se otorga un tratamiento jurídico al *producto de la concepción equiparable al individuo*, entendido éste como *persona jurídica*.(Cursivas en el original). Y, por si quedara duda, el ministro Franco señala que la Constitución reconoce derechos fundamentales para la persona jurídica (es decir, para el individuo que ha nacido).
10. Formalmente, para quienes aluden a la soberanía de los estados para dictar sus constituciones, vale recordarles que la supremacía de la ley, como bien dijo el ministro Aguilar Morales, sólo puede existir en una: la Constitución Política de los *Estados Unidos Mexicanos* (las cursivas son deliberadamente más para enfatizar que ningún estado tiene supremacía sobre el conjunto de los que forman la nación).

(Rodríguez O. , 2016)

INSTRUCCIONES. Consulta el siguiente glosario para que comprendas mejor el artículo.

CONCEPTO	SIGNIFICADO
Aluden	intr. Mencionar a alguien o algo o insinuar algo. U. t. c. tr.
Antimasones	Contra los miembros de la masonería que es una asociación universalmente extendida, originariamente secreta, cuyos miembros forman una hermandad iniciática y jerarquizada, organizada en logia, de ideología racionalista y carácter filantrópico.
Antisemitas	Contra adj. Dicho las personas que pertenece a alguno de los pueblos que integran la familia formada por los árabes, los hebreos y otros. U. m. c. s.
Concebido	Hijo que se encuentra en el útero.
Consagrados	tr. Dicho de una autoridad competente: Reconocer o establecer firmemente algo.
Consecuencia	f. Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta de otro.
Culposa	adj. Dicho de un acto o de una omisión imprudente o negligente: Que origina responsabilidades.
Dogma	m. Conjunto de creencias de carácter indiscutible y obligado para los seguidores de cualquier religión.
Dogmático	Relativo al dogma.
Dotado	adj. Con particulares condiciones o cualidades para algo.
Empero	adv. cult. sin embargo, pero.
Fascistas	adj. Excesivamente autoritario.
Fecundación	f. Acción y efecto de fecundar o la célula reproductora masculina que se une a la femenina para dar origen a un nuevo ser.
Gestación	f. Embarazo, preñez.
Imparcialidad	f. Falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud.
Inducida	tr. Provocar o causar algo.

Inseminación	f. Biol. Llegada del semen al óvulo mediante la cópula sexual.
Investidura	f. Carácter que se adquiere con la toma de posesión de ciertos cargos o dignidades.
Parcialidad	f. Designio anticipado o prevención en favor o en contra de alguien o algo, que da como resultado la falta de neutralidad o insegura rectitud en el modo de juzgar o de proceder.
Precepto	m. Mandato u orden que el superior hace observar y guardar al inferior o súbdito.
Profesar	tr. Defender o seguir una idea o una doctrina.
Promovida	Algo impulsado para su desarrollo o realización.
Provida	Asociación Civil dedicada a promover el valor y la dignidad del ser humano y defender su vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. No sólo atiende la parte biológica, sino de manera especial, a los aspectos morales, esto es, preservar y promover los valores que la sustentan.
Soberanía	f. Poder político supremo que corresponde a un Estado independiente.
Sobrellevar	tr. Dicho de una persona: Llevar encima o a cuestras una carga o peso para aliviar a otra.
Tutela	f. Autoridad que, en defecto de la paterna o materna, se confiere para cuidar de la persona y los bienes de aquel que, por minoría de edad o por otra causa, no tiene completa capacidad civil.

(Española, 2016)

INSTRUCCIONES: En equipos colaborativos de ocho integrantes, realicen la lectura en voz alta del artículo periodístico titulado “El debate sobre el aborto”, consideren las siguientes indicaciones.

- a) Un integrante será el articulista.
- b) Tres integrantes elegirán ser ministros.
- c) Tres integrantes leerán el texto correspondiente a los textos y organismos citados por el articulista.
- d) Un integrante guiará la lectura.
- e) Observen que cada participante en la discusión tiene un cuadro de texto de color distinto para diferenciarse.



El lunes escuché en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a dos ministros sobre el tema del aborto que se discute en relación a su inconstitucionalidad en Baja California y San Luis Potosí. Estos dos ministros son Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Luis María Aguilar Morales.



El primero me dio pena ajena por su parcialidad de inspiración religiosa. Todo ministro de la SCJN tiene derecho a profesar la religión que quiera, pero una cosa son sus creencias dogmáticas (vida privada) y otra la imparcialidad jurídica del ejercicio público de su investidura.



OCTAVIO RODRÍGUEZ

Aguirre Anguiano es egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara, que ha sido fábrica de católicos-fascistas antisemitas, anticomunistas y antimasones, conocidos como *tecos* (por el grupo llamado Tarea Educativa y Cultural hacia el Orden y la Síntesis). Fue, además, profesor de derecho penal en la Universidad Panamericana (del Opus Dei) y en su intervención se reveló como si fuera católico militante de los grupos pro-vida de México y de otros países. Su argumento es que la vida comienza con la concepción, es decir, cuando una mujer es embarazada por la fecundación de un óvulo por un espermatozoide.

Sé que un embrión (desde la fecundación hasta el final de la séptima semana) y luego feto, es una persona, por lo que gozará de los derechos humanos consagrados en la Constitución. De aquí que deberá protegerse como persona. El aborto es equivalente a homicidio, además de una violación a los derechos humanos.



Sergio Salvador Aguirre Anguiano

Esta tesis es la misma del Vaticano sobre la vida y está basada en un dogma religioso que nada tiene que ver con la ciencia y que de hecho la niega en esta materia. 🙄



OCTAVIO RODRÍGUEZ

El ministro Aguilar Morales no quiso entrar en esta discusión en su extensa intervención. En resumen se refirió a que...

La supremacía de la ley en México es la de su Constitución general, por lo que las constituciones estatales no pueden restringir los derechos que la general otorga.

Propongo otra forma de analizar si hay consistencia constitucional entre las constituciones de Baja California y San Luis Potosí y la Carta Magna.



Sergio Salvador Aguirre Anguiano



OCTAVIO RODRÍGUEZ

Para el caso de Baja California, la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de esa entidad promovió una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, solicitando la invalidez del precepto. Se refiere al artículo 7 que dice:

“El Estado de Baja California acata plenamente y asegura a todos sus habitantes las garantías individuales y sociales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los demás derechos que otorga esta Constitución; de igual manera esta norma fundamental tutela el derecho a la vida, al sustentar que desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural o no inducida”.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California



OCTAVIO RODRÍGUEZ



Para el caso de San Luis Potosí la acción de inconstitucionalidad fue promovida por los diputados de la 59 Legislatura del Congreso estatal. El texto constitucional de SLP, en su artículo 16, dice:

“El Estado de San Luis Potosí reconoce la vida humana como fundamento de todos los derechos de los seres humanos, *por lo que la respeta y protege desde el momento de su inicio en la concepción*. Queda prohibida la pena de muerte, la cual no podrá aplicarse en ningún caso”.

“No es punible la muerte dada al *producto de la concepción*, cuando sea consecuencia de una acción culposa de la mujer; el embarazo sea resultado de una violación o de una inseminación indebida; o de no provocarse el aborto la mujer corra peligro de muerte.”



OCTAVIO RODRÍGUEZ



La expresión producto de la concepción es importante en este debate, pues la fracción XV del inciso A del artículo 123 señala que

El patrón está obligado a adoptar las medidas adecuadas para garantizar el producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas, es decir, de sus trabajadoras.



OCTAVIO RODRÍGUEZ

Empero, aunque parece una garantía de protección del producto de la concepción, se refiere al sujeto activo del artículo:

La trabajadora que, para sobrellevar su embarazo, puede requerir condiciones especiales que garanticen que, por su actividad, no interrumpa su embarazo sin así desearlo. En otros términos, el patrón no puede impedirle que aborte (legalmente o no), pero sí está obligado a tomar en cuenta la situación de una trabajadora embarazada.





OCTAVIO RODRÍGUEZ



¿Es el producto de la concepción una persona viva o simplemente un organismo vivo, como las células y demás componentes vivos de un ser humano? La discusión está, no en la ciencia, sino entre ésta y los dogmas religiosos. Nuestro primer artículo constitucional habla de personas y de los derechos humanos que éstas tienen. No se refiere a organismos vivos. Una persona, en términos jurídicos, es un ser humano nacido, no un no nacido. Un nacido es el ser vivo que sale del vientre materno y su primer cumpleaños será 365 días después de que nació, y no a los 12 meses de haber sido concebido. Ni siquiera la Iglesia católica bautiza fetos en el vientre de su madre,

mucho menos embriones.



OCTAVIO RODRÍGUEZ

Ni la Constitución federal ni los acuerdos internacionales firmados por México hacen del producto en gestación (un embrión o un feto) un individuo dotado de capacidad jurídica. Los nacidos sí tienen derechos; por lo mismo, una mujer no puede subordinar sus derechos fundamentales protegidos constitucionalmente a supuestos derechos de un no nacido, pero sí tiene derechos sobre su embarazo y, si así lo desea, a cuidar que éste se desarrolle en las mejores condiciones

posibles, o abortar en caso contrario.



El proyecto presentado por el ministro José Fernando Franco González Salas, egresado de la Escuela Libre de Derecho, señala que

Considero que los no nacidos no son aún personas, individuos o sujetos jurídicos o normativos, sino bienes jurídicamente protegidos, por más que califiquen como pertenecientes a la especie humana... de ningún artículo, aun interpretando de manera integral y sistemática el texto de la Constitución, se podría derivar la conclusión de que en ella se otorga un tratamiento jurídico al *producto de la concepción equiparable al individuo*, entendido éste como *persona jurídica*... la Constitución reconoce derechos fundamentales para la persona jurídica (es decir, para el individuo que ha nacido)



José
Fernando
Franco González Salas



OCTAVIO RODRÍGUEZ



Formalmente, para quienes aluden a la soberanía de los estados para dictar sus constituciones, vale recordarles que la supremacía de la ley.

Sólo puede existir en una Constitución Política de los *Estados Unidos Mexicanos*.



Luis María Aguilar
Morales

INSTRUCCIONES. Respondan sobre las líneas el siguiente cuestionario:

1. ¿Quién es el autor del artículo?

2. ¿Cuál es el tema que aborda en su artículo?

3. ¿Qué postura toma respecto al tema, apoya o critica?

4. ¿Cuál es el propósito del autor?

5. ¿El autor presenta la información a partir de hechos, deducciones u opiniones?

6. ¿La información que presenta cuenta con suficientes evidencias para respaldar su propuesta?

7. ¿Cuál es mi opinión con respecto a la información que presenta el texto?

8. Dentro de la lectura, ¿qué personas o grupos piensan distinto y qué propósitos tienen?

9. ¿Las referencias a otros textos se explicitan?

10. Si se emplean datos ¿son claros y completos?

11. ¿Qué se va a hacer con la información comprendida del texto?

12. ¿Podría hacerse una respuesta opuesta a la del autor?

13. ¿De qué modo y por qué razones?

INSTRUCCIONES. Comenten en equipo y escribe sobre las líneas, los argumentos empleados por el articulista que debieron provocar en Amanda la seguridad para abortar:

INSTRUCCIONES: Lee el siguiente artículo periodístico que corresponde al mismo tema sobre el aborto.

Javier Aranda Luna

El aborto y la Iglesia

1. Si Dios es el camino y la verdad y la vida, como dijo el galileo, ¿por qué los líderes que invocan su nombre no siguen puntualmente sus pasos y mienten y apuestan por la muerte? Se imagina a Jesús, el Cristo, jugando golf con prestamistas, echándose un tequila con **Cayo César Augusto Germánico -Calígula-**, recibiendo a *narcos*, **excomulgando paupérrimas** mujeres que abortan, bendiciendo un local de Domino's pizza afuera del templo, quemando miles de condones en África, el continente más consumido por el sida?
2. Ahora que la transparencia es una exigencia en las sociedades **democráticas**, ¿por qué no pedirle cuentas al alto clero de la Iglesia católica? Porque sus *errores*, cuestan vidas. La Iglesia tardó medio siglo en pedir perdón al pueblo judío por no condenar a tiempo el **Holocausto** y varios cientos de años para que aceptaran las verdades de **Copérnico** y **Galileo**. Y, a pesar de ello, insisten socarronamente en querer **canonizar** a **Isabel la Católica**, madre de la **Inquisición**, y niegan autoridad a la ciencia de manera sistemática repartiendo excomuniones y discursos **sandios**.
3. Hace 50 años nos mintió la jerarquía católica diciendo que la píldora **anticonceptiva** causaba cáncer, que tenían pruebas científicas. Y en contraparte nunca condenaron con **fervor** militante al tabaco, que sí causa cáncer, o a los fabricantes de **pesticidas**, cuyos productos hacen nacer niños sin cerebro o sin brazos.
4. ¿Y qué decir de su política **infame** sobre el uso del condón? Nos mintieron y nos siguen mintiendo cuando dicen que el virus del sida atraviesa el **látex** de los condones y que el único control contra la propagación del sida es la **abstinencia**. Nos mienten porque el virus no atraviesa el látex y porque la abstinencia falla. Pero, ¿ese **clero chato** de veras practica la abstinencia, cumple lo que enseña? Las evidencias nos dicen que no y, por desgracia, no de la mejor manera: allí están las monjas **emparedadas** con todo y niños en los conventos, los clásicos "sobrinos" de los sacerdotes de pueblo, los curas ejecutados en hoteles **lumpen** por su pareja ocasional comprada por unos pesos o los líderes católicos acusados judicialmente por sus prácticas **pederastas**.

5. Ya ni los más **fervientes** católicos creen en sus líderes ni en la institución **eclesiástica**: en los años recientes disminuyó 20.9 por ciento la incorporación de nuevas monjas y 3.7 por ciento de sacerdotes y, países notoriamente católicos, como Brasil, pierde al año medio millón de fieles.
6. El caso de México también es **elocuente**: la llamada píldora *del día siguiente* se incorporó al sistema de salud pública después de levantarse una encuesta entre mujeres católicas en la que más de 70 por ciento aceptó su uso. No es extraño ese caso: las prácticas sexuales de 85 por ciento de los jóvenes católicos contradicen las regulaciones formales de la Iglesia.
7. Pero, ¿cuál es el **Evangelio** que invocan quienes se oponen a que las mujeres aborten de manera voluntaria? El aborto en nuestra sociedad es una práctica común. Un recurso para corregir más que un método anticonceptivo. Y prohibirlo no **erradica** su práctica: en la España católica de **Franco** existían líneas aéreas que, todos los días, hacían vuelos nocturnos a Inglaterra para que las **niñas bien** de la sociedad española abortaran. La prohibición efectiva era, claro, como siempre, para las pobres, para las que no podían pagar un boleto de avión ni una clínica londinense.
8. ¿Cuántos años tendrán que pasar para que el alto clero católico reconozca sus errores sobre el uso del condón y la práctica del aborto? ¿Cuántos deberán morir infectados de sida, cuántas mujeres por practicarse abortos **insalubres**, cuántas por contraer el **virus del papiloma humano** causante del cáncer? Existen en el mundo 40 millones de personas infectadas de sida y por esa enfermedad fallecen al año 3 millones. La adolescente Paulina, obligada a tener un hijo de su violador logró, varios años después, y por instrucciones de la Organización de las Naciones Unidas, que el gobierno de Baja California la apoyara para hacerse de una fuente de trabajo como reparación por la **negligencia** del aparato de salud que se negó a practicarle un aborto al que legalmente tenía derecho. Varias voces le sugirieron a la niña que se casara con el violador. Voces similares a la del ex secretario de Gobernación Carlos Abascal, quien pide a las mujeres denunciar a los violadores "antes de ser violadas", como consta en un documento que repartió desde su oficina. Estas buenas conciencias, ¿aceptarían que sus hijas gestaran y parieran al hijo de sus violadores?
9. El padre de la mentira, según Juan el apóstol, es Satanás, y por ello sus oficiantes arderán en un lago de fuego después del juicio final. Seguramente algunos creyentes de la escritura desearán ese futuro para los mentirosos. Mi esperanza es más modesta y sólo terrenal: me gustaría que esa Iglesia de hierro rindiera cuentas a la sociedad a la que se debe. Que dijera a cuánto ascienden los **diezmos** y limosnas que recibe, en qué los aplica, cómo se concursa para fabricar la **tiara** de oro de los **pontífices**, cuánto gastan en comidas y viajes y cuánto invierten

en educación y salud para los pobres y para los más pobres de los pobres que invariablemente son mujeres.

10. En el siglo XVI la Iglesia católica excomulgó al monje agustino **Martín Lutero** por traducir la Biblia y fomentar la lectura. Ahora los **monaguillos** del episcopado reparten **panfletos** en la calle para expresar su "verdad" sobre el aborto. Tardaron varios siglos en rectificar, en valerse de la palabra impresa e invitar a la lectura aunque sea en panfletos con faltas de **sintaxis**. En valerse de los recursos de un **excomulgado**. Quizá en 200 años más otros monaguillos repartirán condones y ofrecerán en los dispensarios médicos abortos gratuitos y practicados con la mejor tecnología para acercarse nuevos **feligreses**. ¿Por qué no imaginarlo? Condenaban la **incineración** y ahora venden condominios de urnas en los templos para **albergar** a nuestros muertos. ¿Por qué no dejar que las mujeres decidan sobre su propio cuerpo? Estoy seguro que no abortarán como método anticonceptivo por ser doloroso y caro, sino para apostar por la vida; para seguir viviendo.

(Aranda, 2016)

INSTRUCCIONES: Completa el siguiente cuadro que contiene conceptos resaltadas en el texto, que deberás investigar su significado, así como personajes de la historia y oraciones retóricas.

CONCEPTO	SIGNIFICADO
Abstinencia	
Albergar	
Diezmos	
Eclesiástica	
Elocuente	
Emparedadas	
Erradica	
Evangelio	
Excomulgado	
Feligreses	
Fervientes	
Incineración	
Infame	

Insalubres	
Latex	
Lumpen	
Monaguillos	
Negligencia	
Panfletos	
Pederastas	
Pontífices	
Sintaxis	
Tiara	
Virus del papiloma humano	

INSTRUCCIONES: Pega la imagen que ilustre al personaje de la historia de quien anotarás datos biográficos sobresalientes, con el fin de que conozcas los personajes de la historia citados por el articulista.

PERSONAJE O SUCESO HISTÓRICO	IMAGEN DEL PERSONAJE O SUCESO HISTÓRICO	DATOS BIOGRÁFICOS O DE HECHOS RELEVANTES DEL SUCESO HISTÓRICO
Cayo César Augusto Germánico -Calígula		
Copérnico		
Francisco Franco		

Galileo		
Holocausto		
Inquisición		
Isabel la Católica		




Martín Lutero		
----------------------	--	--


INSTRUCCIONES: Explica qué significan las siguientes oraciones retóricas.


ORACIÓN RETÓRICA	SIGNIFICADO
Clero chato	
Niñas bien	


INSTRUCCIONES: En equipos colaborativos de ocho integrantes, realicen la lectura en voz alta del artículo periodístico titulado “El debate sobre el aborto”, consideren las siguientes indicaciones.

- a) Un integrante será el articulista.
- b) Tres integrantes elegirán ser ministros.
- c) Tres integrantes leerán el texto correspondiente a los textos y organismos citados por el articulista.
- d) Un integrante guiará la lectura.
- e) Observen que cada participante en la discusión tiene un globo de color distinto para diferenciarse.

 Soy opinión  


JAVIER ARANDA LUNA

Si Dios es el camino y la verdad y la vida, como dijo el galileo, ¿por qué los líderes que invocan su nombre no siguen puntualmente sus pasos y mienten y apuestan por la muerte? Se imagina a Jesús, el Cristo, jugando golf con prestamistas, echándose un tequila con Cayo César Augusto Germánico -Calígula-, recibiendo a *narcos*, excomulgando paupérrimas mujeres que abortan, bendiciendo un local de Domino's pizza afuera del templo, quemando miles de condones en África, el continente más consumido por el sida? 

Ahora que la transparencia es una exigencia en las sociedades democráticas, ¿por qué no pedirle cuentas al alto clero de la Iglesia católica? Porque sus *errores*, cuestan  vidas.

Tardamos medio siglo en pedir perdón al pueblo judío por no condenar a tiempo el Holocausto y varios cientos de años para aceptar las verdades de Copérnico y Galileo. Insistimos en canonizar a Isabel la Católica, madre de la Inquisición, y negamos autoridad a la ciencia de manera sistemática repartiendo excomuniones y discursos sandios.



IGLESIA CATÓLICA



JAVIER ARANDA LUNA

Hace 50 años nos mintió la jerarquía católica diciendo que la píldora anticonceptiva causaba cáncer, que tenían pruebas científicas. Y en contraparte nunca condenaron con fervor militante al tabaco, que sí causa cáncer, o a los fabricantes de pesticidas, cuyos productos hacen nacer



niños sin cerebro o sin brazos.

¿Y qué decir de su política infame sobre el uso del condón?



El virus del sida atraviesa el látex de los condones y el único control contra la propagación del sida es la abstinencia.



IGLESIA CATÓLICA



JAVIER ARANDA LUNA

Nos mienten porque el virus no atraviesa el látex y porque la abstinencia falla. Pero, ¿ese clero chato de veras practica la abstinencia, cumple lo que enseña? Las evidencias nos dicen que no y, por desgracia, no de la mejor manera: allí están las monjas emparedadas con todo y niños en los conventos, los clásicos "sobrinos" de los sacerdotes de pueblo, los curas ejecutados en hoteles lumpen por su pareja ocasional comprada por unos pesos o los líderes católicos acusados judicialmente por sus practices pederastas.

Fervientes católicos no creemos en los líderes ni en la institución eclesiástica: en los años recientes disminuyó 20.9 por ciento la incorporación de nuevas monjas y 3.7 por ciento de sacerdotes y, países notoriamente católicos, como Brasil, pierde al año medio millón de fieles.



FIELES CATÓLICOS



JAVIER ARANDA LUNA

El caso de México también es elocuente: la llamada píldora *del día siguiente* se incorporó al sistema de salud pública después de levantarse una encuesta entre mujeres católicas en la que más de 70 por ciento aceptó su uso. No es extraño ese caso: las prácticas sexuales de 85 por ciento de los jóvenes católicos contradicen las regulaciones formales de la Iglesia.

Pero, ¿cuál es el Evangelio que invocan quienes se oponen a que las mujeres aborten de manera voluntaria? El aborto en nuestra sociedad es una práctica común. Un recurso para corregir más que un método anticonceptivo. Y prohibirlo no erradica su práctica:

Durante mi España católica existían líneas aéreas que, todos los días, hacían vuelos nocturnos a Inglaterra para que las niñas bien de la sociedad española abortaran. La prohibición efectiva era, claro, como siempre, para las pobres, para las que no podían pagar un boleto de avión ni una clínica londinense



ESPAÑA. FRANCISCO FRANCO



JAVIER ARANDA LUNA

¿Cuántos años tendrán que pasar para que el alto clero católico reconozca sus errores sobre el uso del condón y la práctica del aborto? ¿Cuántos deberán morir infectados de sida, cuántas mujeres por practicarse abortos insalubres, cuántas por contraer el virus del papiloma humano causante del cáncer? Existen en el mundo 40 millones de personas infectadas de sida y por esa enfermedad fallecen al año 3 millones.

Fui obligada a tener un hijo de mi violador logré, varios años después, y por instrucciones de la Organización de las Naciones Unidas, que el gobierno de Baja California me apoyara para hacerme de una fuente de trabajo como reparación por la negligencia del aparato de salud que se negó a practicarme un aborto al que legalmente tenía derecho. Varias veces me sugirieron me casara con el violador.



PAULINA

Pido a las mujeres denunciar a los violadores antes de ser violadas, como consta en un documento que repartí desde mi oficina.



CARLOS ABASCAL, EX SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



JAVIER ARANDA LUNA

Estas buenas conciencias, ¿aceptarían que sus hijas gestaran y parieran al hijo de sus violadores?



El padre de la mentira es Satanás, y por ello sus oficiantes arderán en un lago de fuego después del juicio final.



JUAN EL APÓSTOL

Seguramente algunos creyentes de la escritura desearán ese futuro para los mentirosos. Mi esperanza es más modesta y sólo terrenal: me gustaría que esa Iglesia de hierro rindiera cuentas a la sociedad a la que se debe. Que dijera a cuánto ascienden los diezmos y limosnas que recibe, en qué los aplica, cómo se concursa para fabricar la tiara de oro de los pontífices, cuánto gastan en comidas y viajes y cuánto invierten en educación y salud para los pobres y para los más pobres de los pobres que



JAVIER ARANDA LUNA



invariablemente son mujeres.

Excomulgamos al monje agustino Martín Lutero por traducir la Biblia y fomentar la lectura.



IGLESIA CATÓLICA DEL SIGLO XVI



JAVIER ARANDA LUNA

Ahora los monaguillos del episcopado reparten panfletos en la calle para expresar su "verdad" sobre el aborto. Tardaron varios siglos en rectificar, en valerse de la palabra impresa e invitar a la lectura aunque sea en panfletos con faltas de sintaxis. En valerse de los recursos de un excomulgado. Quizá en 200 años más otros monaguillos repartirán condones y ofrecerán en los dispensarios médicos abortos gratuitos y practicados con la mejor tecnología para acercarse nuevos feligreses. ¿Por qué no imaginarlo? Condenaban la incineración y ahora venden condominios de urnas en los templos para albergar a nuestros muertos. ¿Por qué no dejar que las mujeres decidan sobre su propio cuerpo? Estoy seguro que no abortarán como método anticonceptivo por ser doloroso y caro, sino para apostar

por la vida; para seguir viviendo.



INSTRUCCIONES. Respondan sobre las líneas el siguiente cuestionario:

1. ¿Quién es el autor del artículo?

2. ¿Cuál es el tema que aborda en su artículo?

3. ¿Qué postura toma respecto al tema, apoya o critica?

4. ¿Cuál es el propósito del autor?

1. ¿El autor presenta la información a partir de hechos, deducciones u opiniones?

2. ¿La información que presenta cuenta con suficientes evidencias para respaldar su propuesta?

3. ¿Cuál es mi opinión con respecto a la información que presenta el texto?

4. Dentro de la lectura, ¿qué personas o grupos piensan distinto y qué propósitos tienen?

5. ¿Las referencias a otros textos se explicitan?

6. Si se emplean datos ¿son claros y completos?

7. ¿Qué se va a hacer con la información comprendida del texto?

8. ¿Podría hacerse una respuesta opuesta a la del autor?

9. ¿De qué modo y por qué razones?

INSTRUCCIONES. Comenten en equipo y escribe sobre las líneas, los argumentos empleados por el articulista que debieron provocar en Amanda la seguridad para abortar:

INSTRUCCIONES: Lee el siguiente artículo periodístico que corresponde al mismo tema sobre el aborto.

Gabriela Rodríguez

Delincuencia y aborto

1. *¿Por qué se redujo abruptamente la delincuencia en Estados Unidos de 1970 a 1990?* Esta fue la pregunta de investigación de John Donohue, doctor en economía por la Universidad de Yale, quien ha enfocado sus estudios al impacto de las políticas públicas en el empleo, en la violencia y en la delincuencia.
2. El también profesor en Stanford y Harvard se vio de pronto muy intrigado al no encontrar una explicación satisfactoria sobre el extendido y persistente decremento del crimen en su país y la casi nula correlación con factores generalmente asociados, tales como los niveles de encarcelamiento, el número de policías, la tasa de empleo, el ingreso per cápita o la tasa de pobreza; y más aún, al observar que ciudades sin estrategias específicas para mejorar el trabajo policiaco, como Los Ángeles, registraban también un sustantivo declive de la delincuencia.
3. En colaboración con Stephen Levitt, economista del MIT y profesor de la Universidad de Chicago, se dieron a la tarea de profundizar en el análisis de otros factores y fueron sorprendidos al descubrir que la única variable explicativa era el acceso a servicios de aborto legal.
4. Efectivamente, *El impacto de la legalización del aborto en la delincuencia*, estudio publicado en mayo de 2001 por el *Quarterly Journal of Economics*, ofrece evidencia de que la legalización del aborto contribuye significativamente a la reducción de la delincuencia.
5. En los cinco estados donde se inició desde 1969 la liberalización del aborto bajo ciertas circunstancias (Nueva York, Washington, Alaska, Hawai y California) la reducción de la delincuencia comenzó más tempranamente que en el resto. Los estados con tasas más altas de aborto en los años 70 y 80 presentan las mayores reducciones de delitos en los 90; en otros se registra un declive del crimen entre jóvenes que nacieron posteriormente a la legalización nacional del aborto, y que

presentaron una alta incidencia de aborto, llevando control estadístico sobre el factor del *boom* económico.

6. Entre las correlaciones importantes hay que señalar que la edad pico para la actividad criminal se ubica entre los 18 y los 24 años, que es el tiempo relativo en que empezó a declinar la delincuencia, y que se presentaron tasas desproporcionadamente altas de aborto entre madres pobres y con baja escolaridad, cuyos hijos califican con probabilidad estadística para convertirse en delincuentes, así que el estudio también enfatiza que el riesgo de criminalidad sigue siendo una de las consecuencias de la inequidad social.
7. Los investigadores afirman: "Nosotros solamente encontramos que los niños no deseados son más propensos a cometer delitos que los que fueron deseados" y ante discusiones sobre posibles intereses ideológicos o clasistas se defienden: "No consideramos que abortar sea un buen método para prevenir el delito". El estudio concluye que la legalización del aborto da cuenta de 50 por ciento de la reciente reducción de los delitos (sobre todo homicidio, robo y violencia) y que la evidencia es consistente: se reducen las tasas con un intervalo de 20 años.
8. El aumento del encarcelamiento entre 1991 y 1997 creció 50 por ciento en este periodo, pero el crimen descendió a 10 por ciento, así que juntos, aborto y aumento del encarcelamiento explican en mucho, si no es que el total del decremento de la delincuencia. La mitad de los delitos ocurridos en Estados Unidos fueron cometidos por individuos que nacieron antes de la legalización del aborto y fueron remplazados por agresores que nacieron después; asimismo, se puede decir que en el futuro las tasas de delincuencia seguirían en descenso a razón de uno por ciento en los siguientes dos años.
9. "Aunque ese descenso es un fenómeno muy positivo -señalan los autores-, el vínculo entre el aborto y el crimen no debe ser interpretado como respaldo al aborto ni como un llamado a la intervención del Estado en decisiones que sólo competen a las mujeres. Es necesario considerar que las adolescentes, las solteras y las mujeres pobres son quienes más enfrentan embarazos no deseados y que las opciones de vida de quienes nacen únicamente porque sus madres no pudieron abortar son relativamente opacadas frente a los bebés que sí fueron deseados, y cuya probabilidad de ser delincuentes es baja."

- 10.** Ser deseado y esperado no debiera ser un lujo, sino un derecho. Ojalá que los legisladores de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal logren despenalizar el aborto cuando obstruye los proyectos de vida de la progenitora. Para que todas y todos los futuros habitantes de la ciudad de México puedan contar con una madre o unos padres que los esperan, preparen cuidadosamente su llegada y atenderán durante años sus necesidades para que nunca se vean orillados a cometer crímenes.

(Rodríguez G. , 2016)

INSTRUCCIONES: Subraya las palabras desconocidas, inclúyelas en el siguiente cuadro y anota su significado.

CONCEPTO DESCONOCIDO	SIGNIFICADO



Soy opinión



¿Por qué se redujo abruptamente la delincuencia en Estados Unidos de 1970 a 1990? Pregunta que ha enfocado estudios al impacto de las políticas públicas en el empleo, en la violencia y en la delincuencia.

Estoy muy intrigado, no encuentro una explicación satisfactoria sobre el extendido y persistente decremento del crimen en Estados Unidos de América y la casi nula correlación con factores generalmente asociados, tales como los niveles de encarcelamiento, el número de policías, la tasa de empleo, el ingreso per cápita o la tasa de pobreza; y más aún, al observar que ciudades sin estrategias específicas para mejorar el trabajo policiaco, como Los Angeles, registraban también un sustantivo declive de la delincuencia empleo, el ingreso per cápita o la tasa de pobreza; y que ciudades sin estrategias específicas para mejorar el trabajo policiaco, como Los Angeles, registraban también un sustantivo declive de la delincuencia



JOHN DONOHUE

John Donohue y yo profundizamos en el análisis de otros factores y descubrimos que la única variable explicativa era el acceso a servicios de aborto legal



STEPHEN LEVITT

El impacto de la legalización del aborto en la delincuencia, estudio publicado en mayo de 2001, ofrece evidencia de que la legalización del aborto contribuye significativamente a la reducción de la delincuencia.



QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS

En nuestros cinco estados donde se inició desde 1969 la liberalización del aborto bajo ciertas circunstancias (Nueva York, Washington, Alaska, Hawai y California) la reducción de la delincuencia comenzó más tempranamente que en el resto. Los estados con tasas más altas de aborto en los años 70 y 80 presentan las mayores reducciones de delitos en los 90; en otros se registra un declive del crimen entre jóvenes que nacieron posteriormente a la legalización nacional del aborto, y que presentaron una alta incidencia de aborto, llevando control estadístico sobre el factor del *boom* económico





GABRIELA RODRÍGUEZ

Entre las correlaciones importantes hay que señalar que la edad pico para la actividad criminal se ubica entre los 18 y los 24 años, que es el tiempo relativo en que empezó a declinar la delincuencia, y que se presentaron tasas desproporcionadamente altas de aborto entre madres pobres y con baja escolaridad, cuyos hijos califican con probabilidad estadística para convertirse en delincuentes, así que el estudio también enfatiza que el riesgo de criminalidad sigue siendo una de las consecuencias de la



inequidad social.

Nosotros solamente encontramos que los niños no deseados son más propensos a cometer delitos que los que fueron deseados y ante discusiones sobre posibles intereses ideológicos o clasistas consideramos que abortar sea un buen método para prevenir el delito. Nuestro estudio concluye que la legalización del aborto da cuenta de 50 por ciento de la reciente reducción de los delitos (sobre todo homicidio, robo y violencia) y que la evidencia es consistente: se reducen las tasas con un intervalo de 20 años.



JOHN DONOHUE



STEPHEN LEVITT



GABRIELA RODRÍGUEZ

El aumento del encarcelamiento entre 1991 y 1997 creció 50 por ciento en este periodo, pero el crimen descendió a 10 por ciento, así que juntos, aborto y aumento del encarcelamiento explican en mucho, si no es que el total del decremento de la delincuencia. La mitad de los delitos ocurridos en Estados Unidos fueron cometidos por individuos que nacieron antes de la legalización del aborto y fueron remplazados por agresores que nacieron después; asimismo, se puede decir que en el futuro las tasas de delincuencia seguirían en descenso a razón de uno por ciento en los siguientes dos años

Aunque ese descenso es un fenómeno muy positivo, el vínculo entre el aborto y el crimen no debe ser interpretado como respaldo al aborto ni como un llamado a la intervención del Estado en decisiones que sólo competen a las mujeres. Es necesario considerar que las adolescentes, las solteras y las mujeres pobres son quienes más enfrentan embarazos no deseados y que las opciones de vida de quienes nacen únicamente porque sus madres no pudieron abortar son relativamente opacadas frente a los bebés que sí fueron deseados, y cuya probabilidad de ser delincuentes es baja



JOHN DONOHUE



STEPHEN LEVITT



GABRIELA RODRÍGUEZ

Ser deseado y esperado no debiera ser un lujo, sino un derecho. Ojalá que los legisladores de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal logren despenalizar el aborto cuando obstruye los proyectos de vida de la progenitora. Para que todas y todos los futuros habitantes de la ciudad de México puedan contar con una madre o unos padres que los esperan, preparan cuidadosamente su llegada y atenderán durante años sus necesidades para que nunca se vean orillados a cometer crímenes.



INSTRUCCIONES. Respondan sobre las líneas el siguiente cuestionario:

1. ¿Quién es el autor del artículo?

2. ¿Cuál es el tema que aborda en su artículo?

3. ¿Qué postura toma respecto al tema, apoya o critica?

4. ¿Cuál es el propósito del autor?

1. ¿El autor presenta la información a partir de hechos, deducciones u opiniones?




5. ¿La información que presenta cuenta con suficientes evidencias para respaldar su propuesta?

6. ¿Cuál es mi opinión con respecto a la información que presenta el texto?

7. Dentro de la lectura, ¿qué personas o grupos piensan distinto y qué propósitos tienen?

INSTRUCCIONES. Continuando con el formato de chat debate, considera que entablas una discusión con los articulistas y Amanda.

Recuerda colocar tu foto o un dibujo que te caracterice y colorea el cuadro de texto para diferenciarte de los demás participantes en la discusión.

 Soy opinión  

TU FOTO AQUÍ

El aborto es _____

_____. Por eso considero que

_____ porque

Ni la Constitución federal ni los acuerdos internacionales firmados por México hacen del producto en gestación (un embrión o un feto) un individuo dotado de capacidad jurídica. Los nacidos sí tienen derechos; por lo mismo, una mujer no puede subordinar sus derechos fundamentales protegidos constitucionalmente a supuestos derechos de un no nacido, pero sí tiene derechos sobre su embarazo y, si así lo desea, a cuidar que éste se desarrolle en las mejores condiciones posibles, o abortar en caso contrario.

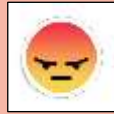


OCTAVIO RODRÍGUEZ

TU FOTO AQUÍ

Sin embargo, _____

Ahora los monaguillos del episcopado reparten panfletos en la calle para expresar su "verdad" sobre el aborto. Tardaron varios siglos en rectificar, en valerse de la palabra impresa e invitar a la lectura aunque sea en panfletos con faltas de sintaxis. En valerse de los recursos de un excomulgado. Quizá en 200 años más otros monaguillos repartirán condones y ofrecerán en los dispensarios médicos abortos gratuitos y practicados con la mejor tecnología para acercarse nuevos feligreses. ¿Por qué no imaginarlo? Condenaban la incineración y ahora venden condominios de urnas en los templos para albergar a nuestros muertos. ¿Por qué no dejar que las mujeres decidan sobre su propio cuerpo? Estoy seguro que no abortarán como método anticonceptivo por ser doloroso y caro, sino para apostar



por la vida; para seguir viviendo.



JAVIER ARANDA LUNA

TU FOTO AQUÍ

Javier Aranda considero que tu conclusión es _____

_____.

Por _____ de tu

consigniente, estoy _____ de tu

conclusion porque _____

Yo considero que estoy en mi decisión legal de abortar dado que la Constitución determina que el producto tiene derechos humanos cuando ha nacido. Aunque la religión católica exprese que cometo pecado y me condenaré, no estoy dispuesta a que la vida de mi hijo sea con pobrezas, ni carencias afectivas y maltratos físicos o psicológicos como consecuencia de que no le quise desde el embarazo.

Si mi novio no pretende apoyarme, no puedo traer al mundo un niño que vivirá siempre solo porque debo trabajar y estudiar. Tal vez llegue a consumir drogas pues nadie está con él para conocer sus inquietudes o volverse delincuente por ser hijo no deseado. No pienso solamente en mí, sino en él o ella.



Amanda

¡Sí Amanda! Ser deseado y esperado no debiera ser un lujo, sino un derecho. Ojalá que los legisladores de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal logren despenalizar el aborto cuando obstruye los proyectos de vida de la progenitora. Para que todas y todos los futuros habitantes de la ciudad de México puedan contar con una madre o unos padres que los esperan, preparan cuidadosamente su llegada y atenderán durante años sus necesidades para que nunca se vean orillados a cometer crímenes. 🤔



GABRIELA RODRÍGUEZ

TU FOTO AÚÍ

Gabriela Rodríguez considero que tu conclusión es

_____. Por tanto, estoy _____ de tu conclusion porque

Pero es mi futuro y quiero continuar estudiando la preparatoria, concluir una licenciatura y el bebé me quitaría tiempo, además de que tendría que trabajar.

Aunque en San Luis Potosí, estado donde vivo, haya controversias, yo me apoyaré de la Constitución que rige nuestro país, no haré caso a la religión y consideraré que es la mejor decisión. 🧡



Amanda

TU FOTO AQUÍ

Yo estoy _____ contigo Amanda
porque_____
_____. En conclusion, el aborto
es _____

INSTRUCCIONES. Pega un texto que apoye tu juicio proporcionándote argumentos a favor.

INSTRUCCIONES. Lee la siguiente problemática y desarrolla las actividades:



Eduardo es estudiante de psicología y revisa una serie de noticias para entender por qué razón en distintos municipios del Estado de México han desaparecido diversas personas, entre ellas destaca el número de mujeres. Considera que la causa es el machismo que lleva a los maridos no solo a golpear sino también asesinar a sus esposas. De acuerdo con el artículo titulado “Feminicidio y violencia feminicida”, ¿qué argumentos podrán apoyar la opinión de Eduardo?

INSTRUCCIONES. Lee el siguiente artículo y posteriormente realiza lo que se solicita considerando el mismo procedimiento realizado en el texto anterior.

1984-2015 31 años La Jornada

OPINIÓN

Sábado 7 de marzo de 2015

INICIO EDITORIAL POLÍTICA OPINIÓN CORREO ILUSTRADO ECONOMÍA MUNDO ESTADOS CAPITAL SOCIEDAD CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS DEPORTES FOTOGRAFÍA CARTONES

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / OPINIÓN / FEMINICIDIO Y VIOLENCIA FEMINICIDA /

Feminicidio y violencia feminicida

MIGUEL CONCHA

835 282 4 25

share Share G+ Tweet

di Para entender mejor Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado

1. Son distintas a lo largo de la historia las luchas que construyen un movimiento más amplio de reivindicación de los derechos de las mujeres. Muchas de éstas incluso son poco o nada reconocidas en la historia oficial, y su importancia más bien ha sido rescatada por las mismas mujeres. Mañana conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, y por ello, en el contexto de esta efeméride, seguimos visibilizando a las mujeres víctimas de *feminicidio*. Continuamos

exigiendo su aparición con vida, y seguimos demandando justicia para ellas, para todas.

2. Organizaciones feministas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres han documentado estos casos a escala nacional. El *Estudio de la implementación del tipo penal del feminicidio: causas y consecuencias, 2012-2013*, presentado a finales de 2014 por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, da cuenta de la lastimosa realidad a la que las mujeres se enfrentan, pues las condiciones estructurales están dadas para que exista esta forma de violencia más extrema contra ellas.
3. Todos los estados, excepto Chihuahua, tipificaron el *feminicidio*, pero de ellos sólo en 14 es posible acreditar ese tipo penal. En los otros 17 en cambio es casi imposible poder hacerlo, y por ello las organizaciones de la sociedad civil exigen su homologación en toda la República.
4. La reforma al Código Penal Federal incluyó en esta materia las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR), y a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la cual contempla la obligación de la PGR de emitir e implementar protocolos de investigación del delito de *feminicidio* con perspectiva de género. Sin embargo, de las 32 entidades federativas sólo 10 establecen esta obligación de elaborar y aplicar protocolos de investigación, y de éstas, sólo siete los han emitido, aplicado, y obligado su aplicación.
5. Según el estudio, en el periodo 2012-2013, 3 mil 892 mujeres fueron asesinadas, aunque de estos casos sólo 613 son investigados como *feminicidio*, y únicamente en 1.6 por ciento de ellos hay sentencia. En 25 por ciento hay consignación; 24 por ciento se encuentra sujeto a investigación, y en 43.5 por ciento la autoridad no informa sobre la situación legal. En 80 por ciento se desconoce al agresor; 41 por ciento de las mujeres tenían entre 20 y 40 años, pero se desconoce la edad en 28 por ciento de ellos. En el 20 por ciento de los casos las mujeres fueron asesinadas por su pareja, y sus cuerpos fueron encontrados en la vía pública (21 por ciento) o en su domicilio (10 por ciento).

6. Las crueles y brutales formas como estas mujeres fueron asesinadas por razones de género ponen de manifiesto una cultura misógina y machista, producto de un sistema patriarcal en el que sus cuerpos y sus vidas son objetos que pueden ser lacerados y desechados en cualquier momento.
7. Pero el Estado es también causa estructural de este problema, pues a la hora de concretar la omisión de sus obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar la vida de las mujeres –obligaciones a las que se comprometió a través de las ratificaciones de la Convención de Belem do Pará, y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)–, el *feminicidio* se realiza con el consentimiento de las instituciones.
8. Desde que la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló la responsabilidad del Estado mexicano en el caso Campo Algodonero, las familias, con el acompañamiento de organizaciones civiles y del movimiento feminista, y el apoyo de colectivos y personas solidarias, iniciaron diversas acciones, que van desde el logro de la tipificación del delito de feminicidio hasta la denuncia pública a escala nacional e internacional de la violencia *feminicida* que se padece en México.
9. Son las familias –las madres principalmente– las que se enfrentan primeramente a la estigmatización de sus desaparecidas o asesinadas; a la criminalización por parte del Ministerio Público cuando acuden a denunciar esos hechos, y a la victimización y la falta de acceso a la justicia.
10. En suma, en palabras de Marcela Lagarde, la violencia *feminicida* es el extremo, la culminación de múltiples formas de violencia de género hacia las mujeres, que atentan contra sus derechos humanos y las conducen a variadas formas de muerte violenta, y son toleradas por la sociedad y el Estado.
11. Y por lo que se refiere al tema de la Declaratoria de Alerta de Género, mecanismo establecido en la LGAMVLV, ninguna de las peticiones que han sido presentadas a la Secretaría de Gobernación desde la sociedad civil ha sido aceptada, aun cuando hay informes, con datos contundentes, que comprueban la urgencia de implementar dicho mecanismo. Es preciso entonces denunciar que la exigencia de estas familias y defensoras por obtener justicia ha tenido

como consecuencia reprochable el acoso, el amedrentamiento, la persecución y la amenaza por parte del Estado, o de cualquier otro particular involucrado en estos casos.

12. Y es fundamental señalar que si bien garantizar a las víctimas el acceso a la justicia, el derecho a la verdad y a la no repetición es obligación del Estado, es el movimiento de las familias de las víctimas de *feminicidio*—mujeres de todas las clases sociales— el que se esfuerza por generar un tipo de justicia distinto al que se podría obtener en el campo de lo judicial: una justicia libre de relaciones de poder de los hombres hacia las mujeres. Una justicia reivindicativa a favor de las mujeres. Una justicia social libre del patriarcado.

13. Refrendemos este 8 de marzo nuestro compromiso con estas luchas.

(Concha, 2016)

INSTRUCCIONES. Consulta el siguiente glosario para que comprendas mejor el artículo. Anota los significados faltantes.

Palabra	Significado
Acoso	
Agresor	
Amedrentamiento	Acción de infundir miedo, atemorizar
Atentan	tr.desus. Empezar o ejecutar algo ilegal o ilícito.
Consignación	tr. Asentar opiniones, votos, doctrinas, hechos, circunstancias, datos, etc., por escrito, a menudo con formalidad jurídica o de modo solemne.
Contundentes	adj. Que produce gran impresión en el ánimo, convenciéndolo.
Criminalización	
Culminación	
Efeméride	
Estigmatización	Afrentar, deshonar, infamar.

Feminicidio	m. Asesinato de una mujer por razón de su sexo.
Homologación	
Lacerados	adj. desus. Mezquino, miserable, roñoso.
Machista	m. Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres.
Manifiesto	
Misógina	f. Actitud de aversión a las mujeres.
Omisión	f. Falta por haber dejado de hacer algo necesario o conveniente en la ejecución de una cosa o por no haberla ejecutado.
Patriarcal	
Penal	
Perspectiva	
Protocolos	
Tipificación	tr. Der. En la legislación penal o sancionatoria, definir una acción u omisión concretas, a las que se asigna una pena o sanción.
Toleradas	
Victimización	Acción de convertir en víctimas a personas o animales.

(Española, 2016)

INSTRUCCIONES. Recorta los párrafos que correspondan al articulista y pégalos en forma de recuadros. Considera el orden de los párrafos y emojis que demuestren su estado de ánimo al expresar su pensamiento.

Feminicidio y violencia feminicida

Miguel Concha

- 1.** Son distintas a lo largo de la historia las luchas que construyen un movimiento más amplio de reivindicación de los derechos de las mujeres. Muchas de éstas incluso son poco o nada reconocidas en la historia oficial, y su importancia más bien ha sido rescatada por las mismas mujeres. Mañana conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, y por ello, en el contexto de esta efeméride, seguimos visibilizando a las mujeres víctimas de *feminicidio*. Continuamos exigiendo su aparición con vida, y seguimos demandando justicia para ellas, para todas.
- 2.** Organizaciones feministas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres han documentado estos casos a escala nacional. El *Estudio de la implementación del tipo penal del feminicidio: causas y consecuencias, 2012-2013*, presentado a finales de 2014 por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, da cuenta de la lastimosa realidad a la que las mujeres se enfrentan, pues las condiciones estructurales están dadas para que exista esta forma de violencia más extrema contra ellas.
- 3.** Todos los estados, excepto Chihuahua, tipificaron el *feminicidio*, pero de ellos sólo en 14 es posible acreditar ese tipo penal. En los otros 17 en cambio es casi imposible poder hacerlo, y por ello las organizaciones de la sociedad civil exigen su homologación en toda la República.
- 4.** La reforma al Código Penal Federal incluyó en esta materia las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR), y a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la cual contempla la obligación de la PGR de emitir e implementar protocolos de investigación del delito de *feminicidio* con perspectiva de género. Sin embargo,

de las 32 entidades federativas sólo 10 establecen esta obligación de elaborar y aplicar protocolos de investigación, y de éstas, sólo siete los han emitido, aplicado, y obligado su aplicación.

5. Según el estudio, en el periodo 2012-2013, 3 mil 892 mujeres fueron asesinadas, aunque de estos casos sólo 613 son investigados como *feminicidio*, y únicamente en 1.6 por ciento de ellos hay sentencia. En 25 por ciento hay consignación; 24 por ciento se encuentra sujeto a investigación, y en 43.5 por ciento la autoridad no informa sobre la situación legal. En 80 por ciento se desconoce al agresor; 41 por ciento de las mujeres tenían entre 20 y 40 años, pero se desconoce la edad en 28 por ciento de ellos. En el 20 por ciento de los casos las mujeres fueron asesinadas por su pareja, y sus cuerpos fueron encontrados en la vía pública (21 por ciento) o en su domicilio (10 por ciento).
6. Las crueles y brutales formas como estas mujeres fueron asesinadas por razones de género ponen de manifiesto una cultura misógina y machista, producto de un sistema patriarcal en el que sus cuerpos y sus vidas son objetos que pueden ser lacerados y desechados en cualquier momento.
7. Pero el Estado es también causa estructural de este problema, pues a la hora de concretar la omisión de sus obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar la vida de las mujeres –obligaciones a las que se comprometió a través de las ratificaciones de la Convención de Belem do Pará, y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)–, el *feminicidio* se realiza con el consentimiento de las instituciones.
8. Desde que la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló la responsabilidad del Estado mexicano en el caso Campo Algodonero, las familias, con el acompañamiento de organizaciones civiles y del movimiento feminista, y el apoyo de colectivos y personas solidarias, iniciaron diversas acciones, que van desde el logro de la tipificación del delito de feminicidio hasta la denuncia pública a escala nacional e internacional de la violencia *feminicida* que se padece en México.
9. Son las familias –las madres principalmente– las que se enfrentan primeramente a la estigmatización de sus desaparecidas o asesinadas; a la criminalización por

parte del Ministerio Público cuando acuden a denunciar esos hechos, y a la victimización y la falta de acceso a la justicia.

- 10.** En suma, en palabras de Marcela Lagarde, la violencia *feminicida* es el extremo, la culminación de múltiples formas de violencia de género hacia las mujeres, que atentan contra sus derechos humanos y las conducen a variadas formas de muerte violenta, y son toleradas por la sociedad y el Estado.
- 11.** Y por lo que se refiere al tema de la Declaratoria de Alerta de Género, mecanismo establecido en la LGAMVLV, ninguna de las peticiones que han sido presentadas a la Secretaría de Gobernación desde la sociedad civil ha sido aceptada, aun cuando hay informes, con datos contundentes, que comprueban la urgencia de implementar dicho mecanismo. Es preciso entonces denunciar que la exigencia de estas familias y defensoras por obtener justicia han tenido como consecuencia reprobable el acoso, el amedrentamiento, la persecución y la amenaza por parte del Estado, o de cualquier otro particular involucrado en estos casos.
- 12.** Y es fundamental señalar que si bien garantizar a las víctimas el acceso a la justicia, el derecho a la verdad y a la no repetición es obligación del Estado, es el movimiento de las familias de las víctimas de *feminicidio*—mujeres de todas las clases sociales— el que se esfuerza por generar un tipo de justicia distinto al que se podría obtener en el campo de lo judicial: una justicia libre de relaciones de poder de los hombres hacia las mujeres. Una justicia reivindicativa a favor de las mujeres. Una justicia social libre del patriarcado.
- 13.** Refrendemos este 8 de marzo nuestro compromiso con estas luchas.

(Concha, 2016)



Soy opinión



Miguel Concha



Hemos documentado casos de feminicidio a escala nacional. El *Estudio de la implementación del tipo penal del feminicidio: causas y consecuencias, 2012-2013*, presentado a finales de 2014 da cuenta de la lastimosa realidad a la que las mujeres se enfrentan, pues las condiciones estructurales están dadas para que exista esta forma de violencia más extrema contra ellas.



Todos los estados, excepto Chihuahua, tipificaron el *feminicidio*, pero de ellos solo en 14 es posible acreditar ese tipo penal. En los otros 17 en cambio es casi imposible poder hacerlo, y por ello las organizaciones de la sociedad civil exigen su homologación en toda la República.



Obligación de la PGR de emitir e implementar protocolos de investigación del delito de *feminicidio* con perspectiva de género mediante reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR), y a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).



Código Penal Federal



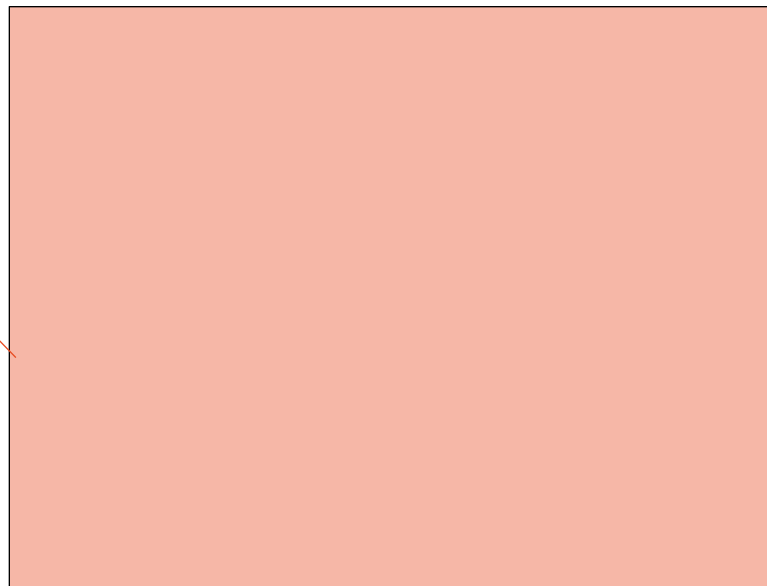
Miguel Concha

Sin embargo, de las 32 entidades federativas sólo 10 establecen esta obligación de elaborar y aplicar protocolos de investigación, y de éstas, sólo siete los han emitido, aplicado, y obligado su aplicación.

En el periodo 2012-2013 3 mil 892 mujeres fueron asesinadas, aunque de estos casos sólo 613 son investigados como *feminicidio*, y únicamente en 1.6 por ciento de ellos hay sentencia. En 25 por ciento hay consignación; 24 por ciento se encuentra sujeto a investigación, y en 43.5 por ciento la autoridad no informa sobre la situación legal. En 80 por ciento se desconoce al agresor; 41 por ciento de las mujeres tenían entre 20 y 40 años, pero se desconoce la edad en 28 por ciento de ellos. En el 20 por ciento de los casos las mujeres fueron asesinadas por su pareja, y sus cuerpos fueron encontrados en la vía pública (21 por ciento) o en su domicilio (10 por ciento).



Miguel Concha





Miguel Concha

Pero el Estado es también causa estructural de este problema, pues a la hora de concretar la omisión de sus obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar la vida de las mujeres –obligaciones a las que se comprometió a través de las ratificaciones de la Convención de Belem do Pará, y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)–, el *feminicidio* se realiza con el consentimiento de las instituciones.



Miguel Concha

Desde que la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló la responsabilidad del Estado mexicano en el caso Campo Algodonero, las familias, con el acompañamiento de organizaciones civiles y del movimiento feminista, y el apoyo de colectivos y personas solidarias, iniciaron diversas acciones, que van desde el logro de la tipificación del delito de feminicidio hasta la denuncia pública a escala nacional e internacional de la violencia feminicida que se padece en México.



Miguel Concha



La violencia *feminicida* es el extremo, la culminación de múltiples formas de violencia de género hacia las mujeres, que atentan contra sus derechos humanos y las conducen a variadas formas de muerte violenta, y son toleradas por la sociedad y el Estado.



Marcela Lagarde

Ninguna de las peticiones que han sido presentadas a la Secretaría de Gobernación desde la sociedad civil ha sido aceptada, aun cuando hay informes, con datos contundentes, que comprueban la urgencia de implementar dicho mecanismo.



Declaratoria de Alerta de Género establecido en la LGAMVLV
Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)



Miguel Concha

Es preciso entonces denunciar que la exigencia de estas familias y defensoras por obtener justicia han tenido como consecuencia reprobable el acoso, el amedrentamiento, la persecución y la amenaza por parte del Estado, o de cualquier otro particular involucrado en estos casos.



Miguel Concha

Refrendemos este 8 de marzo nuestro compromiso
con estas luchas.



INSTRUCCIONES. Respondan sobre las líneas el siguiente cuestionario:

1. ¿Quién es el autor del artículo?

2. ¿Cuál es el tema que aborda en su artículo?

3. ¿Qué postura toma respecto al tema, apoya o critica?

4. ¿Cuál es el propósito del autor?

1. ¿El autor presenta la información a partir de hechos, deducciones u opiniones?

5. ¿La información que presenta cuenta con suficientes evidencias para respaldar su propuesta?

6. ¿Cuál es mi opinión con respecto a la información que presenta el texto?

7. Dentro de la lectura, ¿qué personas o grupos piensan distinto y qué propósitos tienen?

8. ¿Las referencias a otros textos se explicitan?

9. Si se emplean datos ¿son claros y completos?

10. ¿Qué se va a hacer con la información comprendida del texto?

11. ¿Podría hacerse una respuesta opuesta a la del autor?

12. ¿De qué modo y por qué razones?

INSTRUCCIONES: Lee el siguiente texto:

De la provocación al *feminicidio*

ADOLFO SÁNCHEZ REBOLLEDO

1. Muy serio, el procurador general de Justicia de Morelos, Luis Benítez Vélez, aceptó llamar *feminicidios* a los delitos que el Código Penal califica como homicidios. Antes, la diputada Tania Valentina Rodríguez había denunciado que, de acuerdo a territorio y población, el estado disputa el poco honroso primer lugar en este trágico renglón, afirmación que el funcionario panista rebatió Tania Valentina Rodríguez había denunciado que, de acuerdo a territorio y población, el estado disputa el poco honroso primer lugar en este trágico renglón, afirmación que el funcionario panista rebatió con suavidad diciendo que Morelos está “en el séptimo lugar en la incidencia de casos, ya que de 2005 a 2008 ha habido 85 –sin sumar los 25 oficialmente registrados en este año–, mientras que el estado de México tuvo 573, Distrito Federal 427, Chihuahua 360, Veracruz 282, Chiapas 275 y Jalisco 214”.
2. Según información del reportero José Luis García Tapia, de *La Jornada Morelos*, como las cifras no cuadraban, el funcionario y la presidenta de la comisión de equidad de género acordaron cotejar archivos, profundizar investigaciones en curso, iniciar las que hiciera menester y arribar a resultados a la mayor brevedad. En buena hora, pues ésa es la exigencia ineludible de la sociedad: un solo asesinato impune sería una afrenta intolerable para todos los ciudadanos. El funcionario se explayó diciendo que, además de los homicidios, existen otros delitos graves en contra de mujeres y menores de edad, como el abuso y explotación sexual y la trata de personas, que representan ganancias millonarias para el crimen organizado. Y dio un dato sorprendente: la venta de niños representa 10 veces más de ganancias que el narcotráfico, amén de que en Japón –consigna el reportero– las mexicanas son muy bien valuadas (sic).
3. A esas alturas de la comparecencia, cuando el procurador había librado ya los peores baches dialécticos, el diablo hizo de las suyas gracias a una frase que

saltó de su boca como sapo indeseable al llamar a las mujeres a que aprendan a prevenir y a no provocar, repitiendo el mantra que autojustifica el más arcaico de los machismos. Si lo traicionó el subconsciente o si nada más recuperó la confianza para decir lo que en verdad estaba pensando sobre los *feminicidios*, poco importa.

4. Está probado que no es lo mismo –ni siquiera para un procurador haciendo filigranas retóricas– rendirse ante la utilidad circunstancial del lenguaje políticamente correcto que atender al significado, las implicaciones y las relaciones invocadas por términos como *feminicidio*, cuyo uso reiterado no lo consagra como sinónimo de otros ya existentes. En este rechazo a comprender dicho fenómeno delictivo tomando en cuenta su carácter específico actúa como una traba ética y conceptual que hasta ahora ha impedido a las autoridades enfrentar situaciones de una gravedad inimaginable, sea en Ciudad Juárez, en Veracruz o en Morelos.
5. Entiendo que se puede hablar de *feminicidio* sólo si la definición incluye la idea de que se trata del asesinato de mujeres por razones asociadas con su género, comprendiendo por tal la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control, según la cita que he tomado del ensayo de Francesca Gargallo, *El feminicidio en la república maquiladora (La Jornada, 17/7/05)*.
6. Y en el caso que he tomado como ejemplo, o bien el procurador se pasó de listo y le tomó el pelo a los legisladores o no entiende la gravedad del *feminicidio*, lo cual en nada ayuda a resolver los casos pendientes ni a trazar políticas preventivas. Evidentemente, la postura del funcionario morelense no difiere de las que su partido defiende a título general, ¿No es lugar común –y el colmo de la hipocresía mojigata– responsabilizar a las víctimas de violación por ser, según eso, las portadoras del deseo, las verdaderas culpables originarias del pecado? Lejos de promover la cultura de la prevención sustentada en la valoración de los derechos humanos de la mujer, se argumenta como si fuera natural la recomendación medieval de pedir a las mujeres que se vayan a su casa y no que estén expuestas a ser violentadas. Que a un representante del Ministerio

Público no se le ocurra, en pleno siglo XXI, otro consejo que devolver a la mujer al encierro purificador de la casa, da idea del tamaño del retroceso. Sin consideración por los cambios introducidos por la revolución femenina, como si las normas y las mutaciones de la relación hombre-mujer no hubieran cambiado la vida de la humanidad, en el imaginario de los políticos mexicanos a cuyo cargo está la observancia de las buenas costumbres y la elaboración de los códigos legales, persiste la opacidad conservadora, el prejuicio ético-religioso como sustrato moral e intelectual siempre en abierta y clara transgresión al laicismo del Estado. Ya no se reclama el candado de castidad como escudo del honor del varón, pero la épica del machismo cotidiano se regodea en una recomendación de orden medieval insostenible: evitar que los delincuentes se metan a las casas para agredir a las mujeres, pues, ojo, muchas de ellas le(s) abren las puertas. ¿No es esa incertidumbre cargada de riesgos potenciales, de violencia contra la vida, la materia prima para comenzar a prevenir el *feminicidio*? ¿No se trata de saldar cuentas con una cultura cuyos daños se advierten en casi todos los estados de la República?

7. La derecha política, enfrentada a la sociedad secularizada, está decidida a preservar la hegemonía moral de la Iglesia, sin respetar la libertad religiosa o el pluralismo. Incapaces de afrontar el *feminicidio* o el derecho de la mujer a la interrupción del embarazo, temas a los que las autoridades panistas se hallan unidos por finos vasos comunicantes, la maquinaria priísta se hunde en el vacío ideológico que ninguna mayoría le permitirá borrar. Pero le sirve a la derecha. Apenas ayer supimos que Veracruz vendría a ser el estado 17 en penalizar el aborto, claro retroceso que la historia no olvidará.
8. P.D. La Presidencia ha puesto sordina a la guerra contra el narcotráfico una vez agotadas sus potencialidades propagandísticas más rentables, pero no cede en afirmar el talante duro del gobierno. ¿La ley, la transparencia, el respeto a los derechos humanos? La campaña contra el SME prueba, una vez más, que en ausencia de un proyecto reformador el vacío lo llenan los cantos guerreros. ¿Satisfecho, señor Presidente?

(Sánchez, 2016)

INSTRUCCIONES: Recorta los rostros de las personas o instituciones citadas por el autor para argumentar o contra argumentar su tesis. Posteriormente pega la imagen en el globo que corresponda, así como anota su nombre debajo de ésta.





Llamo *feminicidios* a los delitos que el Código Penal califica como homicidios. Morelos está en el séptimo lugar en la incidencia de casos, ya que de 2005 a 2008 ha habido 85, sin sumar los 25 oficialmente registrados en este año, mientras que el estado de México tuvo 573, Distrito Federal 427, Chihuahua 360, Veracruz 282, Chiapas 275 y Jalisco 214, a pesar de que la diputada Tania Valentina Rodríguez había denunciado que, de acuerdo a territorio y población, el estado disputa el poco honroso primer lugar en este trágico renglón, afirmación que rebato.



P. Luis Benítez Vélez

Como las cifras no cuadraban, el funcionario y la presidenta de la comisión de equidad de género acordaron cotejar archivos, profundizar investigaciones en curso, iniciar las que hiciera menester y arribar a resultados a la mayor brevedad.



José Luis García Tapia



Adolfo Sánchez R.

En buena hora, pues ésa es la exigencia ineludible de la sociedad: un solo asesinato impune sería una afrenta



intolerable para todos los ciudadanos.

Los homicidios, existen otros delitos graves en contra de mujeres y menores de edad, como el abuso y explotación sexual y la trata de personas, que representan ganancias millonarias para el crimen organizado. La venta de niños representa 10 veces más de ganancias que el narcotráfico, amén de que en Japón las mexicanas son muy bien valuadas.



Adolfo Sánchez R.

A esas alturas de la comparecencia, cuando el procurador había librado ya los peores baches dialécticos, el diablo hizo de las suyas gracias a una frase que saltó de su boca como sapo indeseable al llamar a las mujeres a que aprendan a prevenir y a no provocar, repitiendo el mantra que autojustifica el más arcaico de los machismos. Si lo traicionó el subconsciente o si nada más recuperó la confianza para decir lo que en verdad

estaba pensando sobre los *feminicidios*, poco importa.



Está probado que no es lo mismo, ni siquiera para un procurador haciendo filigranas retóricas, rendirse ante la utilidad circunstancial del lenguaje políticamente correcto que atender al significado, las implicaciones y las relaciones invocadas por términos como *feminicidio*, cuyo uso reiterado no lo consagra como sinónimo de otros ya existentes. En este rechazo a comprender dicho fenómeno delictivo tomando en cuenta su carácter específico actúa como una traba ética y conceptual que hasta ahora ha impedido a las autoridades enfrentar situaciones de una gravedad inimaginable, sea en

Ciudad Juárez, en Veracruz o en Morelos.



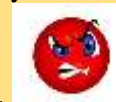
Se puede hablar de *feminicidio* sólo si la definición incluye la idea de que se trata del asesinato de mujeres por razones asociadas con su género, comprendiendo por tal la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control.



Francesca Gargallo

Y en el caso que he tomado como ejemplo, o bien el procurador se pasó de listo y le tomó el pelo a los legisladores o no entiende la gravedad del *feminicidio*, lo cual en nada ayuda a resolver los casos pendientes ni a trazar políticas preventivas. Evidentemente, la postura del funcionario morelense no difiere de las que su partido defiende a título general, ¿No es lugar común, y el colmo de la hipocresía mojigata, responsabilizar a las víctimas de violación por ser, según eso, las portadoras del deseo, las verdaderas culpables originarias del pecado? Lejos de promover la cultura de la prevención sustentada en la valoración de los derechos humanos de la mujer, se argumenta como si fuera natural la recomendación medieval de pedir a las mujeres que se vayan a su casa y

no que estén expuestas a ser violentadas.



Rodolfo Sánchez R.

Que a un representante del Ministerio Público no se le ocurra, en pleno siglo XXI, otro consejo que devolver a la mujer al encierro purificador de la casa, da idea del tamaño del retroceso. Sin consideración por los cambios introducidos por la revolución femenina, como si las normas y las mutaciones de la relación hombre-mujer no hubieran cambiado la vida de la humanidad, en el imaginario de los políticos mexicanos a cuyo cargo está la observancia de las buenas costumbres y la elaboración de los códigos legales, persiste la opacidad conservadora, el prejuicio ético-religioso como sustrato moral e intelectual siempre en abierta y clara transgresión al laicismo del Estado.

Ya no se reclama el candado de castidad como escudo del honor del varón, pero la épica del machismo cotidiano se regodea en una recomendación de orden medieval insostenible: evitar que los delincuentes se metan a las casas para agredir a las mujeres, pues, ojo, muchas de ellas le(s) abren las puertas. ¿No es esa incertidumbre cargada de riesgos potenciales, de violencia contra la vida, la materia prima para comenzar a prevenir el *feminicidio*? ¿No se trata de saldar cuentas con una cultura cuyos daños se advierten en casi todos los estados de la República?





Adolfo Sánchez R.

La derecha política, enfrentada a la sociedad secularizada, está decidida a preservar la hegemonía moral de la Iglesia, sin respetar la libertad religiosa o el pluralismo. Incapaces de afrontar el *feminicidio* o el derecho de la mujer a la interrupción del embarazo, temas a los que las autoridades panistas se hallan unidos por finos vasos comunicantes, la maquinaria priísta se hunde en el vacío ideológico que ninguna mayoría le permitirá borrar. Pero le sirve a la derecha. Apenas ayer supimos que Veracruz vendría a ser el estado 17 en penalizar el aborto, claro retroceso que la historia no olvidará.

P.D. La Presidencia ha puesto sordina a la guerra contra el narcotráfico una vez agotadas sus potencialidades propagandísticas más rentables, pero no cede en afirmar el talante duro del gobierno. ¿La ley, la transparencia, el respeto a los derechos humanos? La campaña contra el SME prueba, una vez más, que en ausencia de un proyecto reformador el vacío lo llenan los cantos guerreros. ¿Satisfecho, señor Presidente?



INSTRUCCIONES. Respondan sobre las líneas el siguiente cuestionario:

1. ¿Quién es el autor del artículo?

2. ¿Cuál es el tema que aborda en su artículo?

3. ¿Qué postura toma respecto al tema, apoya o critica?

4. ¿Cuál es el propósito del autor?

1. ¿El autor presenta la información a partir de hechos, deducciones u opiniones?

5. ¿La información que presenta cuenta con suficientes evidencias para respaldar su propuesta?

6. ¿Cuál es mi opinión con respecto a la información que presenta el texto?

7. Dentro de la lectura, ¿qué personas o grupos piensan distinto y qué propósitos tienen?

8. ¿Las referencias a otros textos se explicitan?

9. Si se emplean datos ¿son claros y completos?

10. ¿Qué se va a hacer con la información comprendida del texto?

11. ¿Podría hacerse una respuesta opuesta a la del autor?

12. ¿De qué modo y por qué razones?

INSTRUCCIONES: Escribe en el espacio en blanco cinco preguntas sobre el texto y responde a cada una.

INSTRUCCIONES. Continuando con el formato de chat debate, considera que entablas una discusión con los articulistas y Eduardo.

Recuerda colocar tu foto o un dibujo que te caracterice.



Soy opinión



El _____ feminicidio _____ es _____
_____. Por tanto considero que _____
_____ porque _____

Las crueles y brutales formas como las mujeres fueron asesinadas por razones de género ponen de manifiesto una cultura misógina y machista, producto de un sistema patriarcal en el que sus cuerpos y sus vidas son objetos que pueden ser lacerados y desechados en cualquier momento. 🙄



Miguel Concha

TU FOTO AQUÍ

Sin embargo, _____

A partir del artículo comprendo que el ejercicio del machismo y la misoginia no solamente se presenta en los feminicidios, sino que también las madres de las víctimas son tratadas de modo infame por los servidores públicos que se encuentran en el Ministerio Público. Por tanto, pienso que la ley de este país tampoco favorece el esclarecimiento de delitos tan



vergonzosos para el género masculino.



Eduardo

El procurador general de Justicia de Morelos, Luis Benítez Vélez se pasó de listo y le tomó el pelo a los legisladores o no entiende la gravedad del *feminicidio*, lo cual en nada ayuda a resolver los casos pendientes ni a trazar políticas preventivas. Evidentemente, la postura del funcionario morelense no difiere de las que su partido defiende a título general, ¿No es lugar común, y el colmo de la hipocresía mojigata, responsabilizar a las víctimas de violación por ser, según eso, las portadoras del deseo, las verdaderas culpables originarias del pecado? Lejos de promover la cultura de la prevención sustentada en la valoración de los derechos humanos de la mujer, se argumenta como si fuera natural la recomendación medieval de pedir a las mujeres que se vayan a su casa y no que estén

expuestas a ser violentadas.



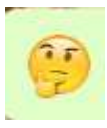
Rodolfo Sánchez R.

TU FOTO AQUÍ

Considero que el procurador Luis Benítez muestra que _____
_____ y que _____ en nuestro país existe la misoginia y machismo que provoca _____.
Nosotros ejercemos misoginia cuando _____.
Por eso estoy _____ con el articulista Rodolfo Sánchez R. porque _____

_____.

No es posible que hasta los propios gobernantes se expresen de manera misógina, pretendiendo que las mujeres son las incitadoras cuando en realidad existe gente enferma que no distingue el ejercicio de violencia de género. Las mujeres tienen derecho de vestir como desean, pues su intención es verse bonitas para sí mismas.



Eduardo

TU FOTO AQUÍ

Yo pienso _____ que tú Eduardo
porque_____

_____. En
conclusión, el feminicidio es _____.

INSTRUCCIONES. Pega un texto que esté en contra de tu tesis o juicio.

CONCLUSIÓN

“Aprender es tan fácil como querer”

He llegado a una conclusión aterradora: yo soy el elemento decisivo en el aula. Es mi actitud personal la que crea el clima. Es mi humor diario el que determina el tiempo. Como maestro, poseo un poder tremendo: el de hacer que la vida de un niño sea miserable o feliz... Puedo ser un instrumento de lesión... o de cicatrización.
Jaim Etcheverry, La tragedia educativa

Hace más de veinte años que, en un aula pequeña y con escasa luz, se usó el primer gis para escribir en el pizarrón explicaciones de gramática y matemáticas. Eran asesorías del INEA a jóvenes mayores de 15 años de edad. Se tuvieron que copiar los modelos de enseñanza de los profesores que por dos décadas permanecieron a cargo de grupos. Desde aquél entonces hasta hoy, CONALEP, Colegio de Bachilleres, Diplomado en Competencias Docentes y MADEMS cambiaron totalmente aquella primera práctica docente.

La conclusión que se presenta inicia de manera narrativa porque finalmente todo el trabajo de análisis y reflexión que llevó, desde el primer trámite de ingreso a la MADEMS hasta la terminación de la presente tesis, implicó un proceso de comprensión sobre la práctica docente, los aciertos y errores como áreas de oportunidad. Pero, más que entender el cumplimiento de un programa de estudio y la memorización de conceptos, mediante la MADEMS se determinó que el desempeño docente consiste en conocer quién se es, dónde se está y, principalmente, para qué.

A través de más de 20 años de labor como profesora, se han realizado una serie de estrategias de clase, planeaciones, materiales didácticos y cambios de algunas actitudes negativas que creaban un clima tenso de trabajo. Las modificaciones a las planeaciones del proceso de enseñanza y aprendizaje se han diseñado para que los alumnos logren una comprensión lectora más eficaz, de manera que se ha contemplado la evaluación formativa para determinar aciertos y fallas a partir de los lineamientos que marca el programa de estudio. Las fuentes de consulta se han trabajado conforme a competencias al utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, pero sin perder la importancia de los libros.

En varias ocasiones, se motivó la reflexión y toma de decisiones de los estudiantes al proponer soluciones para su falta de material de trabajo, pues las razones estaban fuera de su alcance como: la posibilidad económica para adquirirlo, olvidaron en casa los útiles de ese día, les robaron la mochila afuera del plantel o simplemente como excusa para no trabajar y salirse de clase. De modo tal que desde entonces se retomó el pensamiento crítico, pues ante tal problemática el alumno recurrió a procesos mentales y cuestionamientos que determinaron la decisión más idónea. Mediante la estrategia didáctica se persigue reforzar el pensamiento crítico y generar la habilidad de comprender textos a través de la lectura del mismo tipo.

Algo tan común como otorgar responsabilidad en el estudiante y proporcionarle la posibilidad de escucharlo, se ha convertido en un modo de crear mejores ambientes de interacción con el alumnado. Tal situación, como parte de las evaluaciones formativas y el impulso de actitudes para una mayor calidad de vida,

no se aprendieron en un curso de motivación sino que la experiencia permitió resolver, entender y aplicar aprendizajes de diversos cursos. A través del empleo de competencias docentes, se recurre a la reflexión y toma de decisiones durante la clase, por esa razón se apela al manejo de la evaluación formativa más que sumativa.

En estas conclusiones, también se asume la importancia del trabajo docente en la formación de jóvenes integrantes de una sociedad en transformación, por lo que no se intenta una educación depositaria; por el contrario se espera que sea crítica y reflexiva ante los cambios económicos, sociales y culturales. Así como el objetivo de formar una comunidad estudiantil tolerante ante la diversidad de pensamientos y comportamientos. Por esa misma situación, en más de un discurso se ha dicho que como profesora no se puede manifestar homofobia, discriminación racial, social o cultural. Tampoco contar anécdotas de vida y no percibir que existe vida delante, sentada esperando escuchar las instrucciones del día, mirando hacia la nada y necesitando ser considerado como humano. Los temas abordados en los cinco artículos periodísticos, se refieren a situaciones que viven cotidianamente los alumnos como el aborto y los feminicidios, al estar mayor informados podrán tomar decisiones más acertivas, obteniéndose la significatividad de los aprendizajes.

La estrategia que se presentó en este trabajo de tesis, tiene 19 años perfeccionándose. Desde el primer día en un aula del CONALEP donde hubo que enseñar sobre comunicación hasta el semestre 2017-A donde se aplicó a estudiantes de segundo semestre y cuyos resultados provocaron la sustitución de los artículos periodísticos, el diseño de un *chat* de *WhatsApp* para mostrar quién

dice qué y de qué manera usa esos datos el autor para apoyar su tesis y la modificación del examen diagnóstico. El cambio de la exposición del texto se plantea como aporte para que los alumnos comprendan que el modo argumentativo es un debate entre el articulista y las citas que realiza, además de mostrar que en esa información existen emociones por parte del autor.

Otro factor decisivo para sustituir la temática de los textos fue la declaración que hiciera Silvia Ortega, Directora General del Colegio de Bachilleres, quien asegura que las tres problemáticas a las que se enfrentan los docentes son el embarazo en adolescentes, el consumo de drogas y la violencia intrafamiliar. Dado este panorama, se contempló que los textos abordaran el tema del aborto y no con el fin de exhortar a realizarlo, sino a tomar consciencia de que es un derecho de la mujer habitante de la Ciudad de México. Así como, el feminicidio que es el ejercicio de violencia más común en el área conurbada de la Ciudad de México y que comienza con eventos de agresión psicológica. Como ya se mencionó, ambos temas, posteriores a su comprensión, lograrán que el alumno esté mejor informado y que en su momento recurran a su aprendizaje para tomar decisiones, lograr así una deseable calidad de vida o el planteamiento de un proyecto de acciones futuras para cambiar el ejercicio de violencia tanto física como psicológica.

El *chat* de *WhatsApp* surge del área de oportunidad que arrojó la lectura en voz alta y que se convirtió en una presentación más ágil para leer, además de mostrar que en los artículos periodísticos existe un debate entre el autor y las voces de autoridad, referencias históricas y culturales que retoma para sustentar su tesis. Cabe resaltar que el diseño de esta actividad se complementó con un

cuestionamiento para lograr la lectura crítica y, con ello, motivar la reflexión del estudiante sobre el contenido del texto. También, se guió la comprensión para que sean capaces de formular un juicio y defenderlo con argumentos, al igual que contraargumentos. Cabe resaltar que desde el inicio de la actividad de lectura, se plantea una problemática que viven jóvenes de su edad quienes toman decisiones y que el estudiante busca los argumentos que apoyen las acciones.

De la presentación de la tesis en los Coloquios de Maestranteros y Comités Tutorales, se detectaron áreas de oportunidad para mejorar la estrategia y enriquecer su contenido mediante bases teóricas.

El pensamiento crítico y la lectura de este mismo tipo se incluyeron en la estrategia después de cursar el 3er. semestre de MADEMS. De tal manera que en el contenido se denota la incorporación y reestructuración de conocimiento de los cursos del Colegio de Bachilleres donde autores como Piaget, Vigotsky y Ausubel fueron el fundamento teórico para desarrollar una clase siguiendo las etapas de: activación de conocimientos previos, incorporación de la metodología y teoría, ejercitación, consolidación. Aprendizajes previos que se retomaron para también incluir la importancia del trabajo colaborativo.

Por otra parte, el hecho de considerar el contexto y las características de los estudiantes fueron retomados del Diplomado en Competencias Docentes; pero, mediante el curso de Práctica Docente II, se pudieron despejar interrogantes y falsas percepciones sobre las competencias. De tal forma, que se comprendió la importancia de las actitudes y valores para propiciar un mejor ambiente de trabajo para practicar la tolerancia y el manejo de las nuevas tecnologías.

La estrategia está basada en un subsistema de nivel medio superior que, desafortunadamente, no logra ser percibido como una opción de bachillerato digna de concluirse. Dichas circunstancias provocan que algunos estudiantes no terminen el bachillerato o lleguen el primer día con la actitud de enojo y/o decepción, de sentirse fracasados porque no ingresaron a su primera opción. Hechos que han requerido de un trabajo de sensibilización y pertenencia en los dos primeros semestres, para lograrlo se ha necesitado de una labor de convencimiento sobre la ventaja de estar en el Colegio de Bachilleres y de presentar mejores cursos para que concluyan. Algunos aceptan la opción de continuar, otros ven su estancia como repaso para nuevamente realizar el examen de la COMIPEMS y cierto número abandona las clases permaneciendo en el patio de los planteles.

Bajo estas circunstancias, el trabajo docente requiere no solamente de materiales didácticos y estrategias enfocadas a los aprendizajes, sino también el saber ser y saber convivir pues mediante el respeto, la cordialidad y el compromiso por mejorar las clases, los estudiantes asumen que deben concluir el bachillerato.

La estrategia contiene artículos periodísticos que se consideraron como elemento básico para diseñar una estrategia didáctica que fue modificándose conforme se aplicó, evaluó y obtuvieron resultados de manera cualitativa. La generación de una lectura crítica de un texto con la misma perspectiva, se pretende que beneficie al estudiante porque el choque de juicios entre él y el articulista, permitirá que logre fomentar la tolerancia e investigar más para tener mejores argumentos que refuten a los de un especialista. Las competencias genéricas se

desarrollan en un marco de reflexión y crítica mediante el pensamiento que se mencionó anteriormente.

La finalidad de utilizar un artículo periodístico, también se planeó en función de la actualidad de los temas que aborda, así como la forma sencilla de expresarse dadas las características del periodismo y el público a quien se dirige. Aunque se requiere de cierta comprensión de vocabulario que fue previsto mediante el glosario. Asimismo, porque contextualiza la situación mediante hechos noticiosos. Cabe destacar, que previamente los estudiantes revisaron la diferencia entre notas periodísticas y el artículo con el fin de distinguir características de presentación y marcas discursivas.

El trabajo con adolescentes requiere de usar distintas técnicas para presentar el contenido y que, en ocasiones, las mismas circunstancias del tiempo de la asignatura en un día o el horario en que se imparte obliga a modificarse de un grupo a otro. Cabe aclarar, que el horario de clases inicia a las 15 horas y concluye a las 20:30 porque el contexto ha obligado a salir antes de lo establecido. Se menciona el horario puesto que es un factor contemplado en la toma de decisiones para corregir, perfeccionar o modificar la planeación de la clase aunque básicamente la estrategia continúa. El hecho de leer un texto a las 15 horas, cuando los estudiantes ingresan al plantel y vienen descansados de sus hogares (es el ideal pues algunos trabajan), es muy distinto al esfuerzo mental que requiere una lectura a las 20 horas, cuando ya estuvieron en varias clases leyendo, respondiendo preguntas o resolviendo problemas matemáticos.

Dichos aspectos del horario de clase reducen el éxito de la estrategia. Sin embargo, pensando en esta situación se planeó utilizar el *chat* de *WhatsApp* pues su lectura es más fluida y los cuadros de texto reduce la predisposición del estudiante a negarse a leer demasiada información. Si bien la extensión continúa siendo igual al texto original, la presentación en forma de diálogo reduce la tendencia a no acabar la lectura. A partir de la experiencia, se ha retomado que antes de iniciar los estudiantes revisan el número de páginas y el tamaño de la letra, emiten una valoración si es complicada a partir de su título y revisión rápida. Es decir, manifiestan una aberración a la materia. Cabe hacer hincapié que no todos desarrollamos las mismas habilidades y que el gusto por determinada área fija nuestra formación. Por esta misma situación, se necesita la actualización docente, la búsqueda de nuevas herramientas donde los alumnos interactúen más con el conocimiento y permitan su aprendizaje significativamente.

A grandes rasgos se describió el contenido más sobresaliente de la estrategia didáctica, sin mencionarse que está fundamentada en la investigación sobre la historia del Colegio de Bachilleres y su misión de formar jóvenes con competencias tanto disciplinares como genéricas desarrollando habilidades, destrezas y actitudes para mejorar su calidad de vida. También se recurrió a fuentes virtuales para destacar que los alumnos están conscientes sobre el lugar que ocupan en el Plantel y su responsabilidad como estudiantes al emitir juicios sobre el desempeño docente, la calidad de servicios y la falta de oportunidades para ingresar a un subsistema de educación superior de calidad debido a que carecen de conocimientos resultado de malas estrategias didácticas.

El contenido teórico y conceptual recopilado en el segundo capítulo, arrojó las bases para estructurar la estrategia, pues está basada en la enseñanza por descubrimiento y el aprendizaje que logran los estudiantes al desarrollar juicios sustentados en información; la inducción del conocimiento mediante la lectura crítica de artículos periodísticos cuyo objetivo de persuasión se logra mediante el debate que sostiene el autor con las fuentes que cita y que el estudiante logra distinguir mediante la presentación de la lectura en forma de *chat* de *WhatsApp*; el énfasis en el trabajo colaborativo para leer en voz alta según cada persona, lugar, hecho u objeto referenciado por el articulista, comentar sobre el contenido de los textos provocando la reflexión individual. La transición del aprendizaje se plantea al retomar los conocimientos previos y modificarlos con la nueva forma de lectura de un texto argumentativo, de modo que al final emita un juicio y aprenda que debe fundamentarse con información lográndose que la comprensión lectora no solamente siga la estructura de subrayado de ideas principales y su esquematización, sino de la distinción de las opiniones y emociones vertidas por todos los referentes que emplea el articulista, incluyendo a este. La competencia genérica de formar jóvenes reflexivos y críticos se promueve al estar en constante discusión con sus compañeros de equipo sobre los temas de aborto y feminicidio.

Por tanto, la tesis titulada: **Estrategia para la comprensión de lectura del texto argumentativo mediante el análisis del artículo periodístico en el Colegio de Bachilleres**, muestra la propuesta didáctica para la enseñanza y aprendizaje de la comprensión lectora del texto argumentativo mediante el empleo del artículo

periodístico que si bien se logra aciertos sobre el pensamiento y lectura crítica, también es entendible que es una pauta para continuar con su perfeccionamiento.

Resulta necesario que se haga mención e hincapié sobre la importancia de los conectores para distinguir los contraargumentos. Además, se sugiere realizar más estrategias didácticas donde se ejercite el uso de nexos en los debates o controversias en el aula, de manera que se refuercen los poco conocidos por los estudiantes como son: no obstante y sin embargo.

Al igual que Jaim Etcheverry, la conclusión más importante de todo el trabajo de tesis, así como los años de docencia, es considerar que el ser humano a cargo de un grupo, con sus problemas económicos, psicológicos, de conocimiento y demás; impacta en la formación de los otros seres humanos que se encuentran escuchando, intentando olvidarse de sus conflictos de adolescente, económicos o de convivencia. Si no se asume una responsabilidad docente sobre la forma de decir y actuar, entonces no existirá capacidad de entendimiento y, peor todavía, de permanencia durante el horario completo.

ANEXOS

Anexo 1

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su Eje 3. “Igualdad de Oportunidades”, Objetivo 9 “Elevar la calidad educativa”, Estrategia 9.3 establece la necesidad de actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica. Asimismo, en su Objetivo 13 establece la necesidad de fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias;

Que en congruencia con lo anterior el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en su Objetivo 1 “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, numeral 1.7 señala que es necesario definir un perfil básico del egresado que sea compartido por todas las instituciones, por medio del cual se establezcan las competencias básicas que los alumnos deben obtener, así como el incorporar en los planes y programas de estudio contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias tanto para la vida como para el trabajo;

Que en el México de hoy es indispensable que los jóvenes que cursan el bachillerato egresen con una serie de competencias que les permitan desplegar su potencial, tanto para su desarrollo personal como para contribuir al de la sociedad;

Que las competencias a que se refiere este Acuerdo son parte del Marco Curricular Común que da sustento al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), eje en torno al cual se lleva a cabo la Reforma Integral de la Educación Media Superior;

Que para definir el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato, la Secretaría de Educación Pública estimó indispensable invitar a las autoridades educativas estatales y a las instituciones representadas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a aportar sus experiencias y propuestas para la generación de consensos que doten al bachillerato de una identidad y un eje articulador que garantice una mayor pertinencia y calidad en un marco de diversidad;

Que asimismo las competencias objeto de este Acuerdo son resultado de las aportaciones de diversos grupos de trabajo. En una primera etapa, desarrollada en el mes de noviembre de 2007, participaron cinco grupos regionales que representaron a las autoridades educativas estatales y se contó además con la intervención de diversos especialistas de las instituciones pertenecientes a la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES. En una segunda etapa, realizada durante el mes de diciembre del mismo año, un equipo técnico especializado, representativo de los ámbitos federal y local, hizo aportaciones adicionales. Una tercera etapa, que comprende diversos talleres y reuniones desarrollados durante 2008 ha permitido llegar a los acuerdos aprobados en las reuniones del Consejo Nacional de Autoridades Educativas en su Capítulo de Educación Media Superior;

Que entre las competencias a que se refiere el presente Acuerdo se concluyó que las competencias genéricas son las que todos los bachilleres deben estar en

capacidad de desempeñar; las que les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político. Dada su importancia, dichas competencias se identifican también como competencias clave y constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato;

Que el logro de un consenso sobre las competencias genéricas y por lo tanto, del perfil del egresado de la Educación Media Superior (EMS) es un paso sólido hacia la construcción del SNB. Las competencias genéricas son complementadas por las competencias disciplinares, que se construyen desde la lógica y estructura de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber, y por las competencias profesionales que se refieren a un campo del quehacer laboral o de formación para el trabajo, y

Que la modernización de la EMS mediante la implantación del Marco Curricular Común permitirá que este tipo educativo sea un propulsor del desarrollo del país, precisamente en el momento en que el número de jóvenes en edad de cursarlo alcanzará su máximo histórico, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

Anexo 2

ACUERDO NUMERO 444 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS COMPETENCIAS QUE CONSTITUYEN EL MARCO CURRICULAR COMUN DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO

Capítulo I

Objeto y Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer para el tipo medio superior:

- I. Las competencias genéricas;
- II. Las competencias disciplinares básicas, y
- III. Los aspectos que deberán considerarse para la elaboración y determinación de las competencias disciplinares extendidas y las competencias profesionales.

Artículo 2.- El Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato está orientado a dotar a la EMS de una identidad que responda a sus necesidades presentes y futuras y tiene como base las competencias genéricas, las disciplinares y las profesionales.

Este documento está sustentado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), con la finalidad de optimizar la educación en el Colegio de Bachilleres a través del desarrollo y perfeccionamiento de competencias, que permitirán al estudiante incrementar su calidad de vida, además de alcanzar una

adecuada participación social e individual, para dar respuesta a las exigencias del mundo actual.

El perfil del egresado es la base del diseño curricular por competencias, en el cual se define las metas que alcanzará el estudiante de acuerdo con su contexto académico. Es necesario considerar los siguientes ejes fundamentales: la relación entre competencias genéricas y disciplinares básicas, núcleos temáticos, problemática situada y niveles de desempeño mismos que interactúan con cada uno de los elementos del programa, deben incluirse en las estrategias de enseñanza.

Referencias

- Aranda, J. (3 de Junio de 2016). *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/04/index.php?section=opinion&article=a06a1cul>
- Araoz Robles, María Edith. (2010). *Estrategias para aprender a aprender: reconstrucción del conocimiento a partir de la lectoescritura*. México: Pearson.
- Araujo, O. R. (5 de Marzo de 2016). *La Jornada*. Obtenido de El debate sobre el aborto: <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/29/opinion/021a2pol>
- Ausubel, David P. (1983). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Académica, C. D. (Febrero de 2013). Portal del Colegio de Bachilleres. Obtenido de Taller de Lectura y Redacción II: Habilidades comunicativas. Segundo semestre:
file:///C:/Users/VERONICA/Desktop/PROGRAMAS%20ADICIONALES/TLR_II.pdf
- Bachilleres, C. D. (30 de Marzo de 2016). Programa de Estudios de Lenguaje y Comunicación II. Obtenido de Portal del Colegio de Bachilleres:
http://www.cbachilleres.edu.mx/cb/comunidad/docentes/pdf/Reforma_curricular/Documentos/segundosemestre2014/AFB/Lenguaje_Com_II.pdf
- Bachilleres, C. D. (2013). *Dossier Estadístico. Plantel 18 Tlilhuaca-Azcapotzalco*. México: Colegio de Bachilleres.
- Bachilleres, C. D. (1 de Marzo de 2017). Programa de estudios. Lenguaje y Comunicación II. Obtenido de El perfil de egreso es un elemento articulador de las competencias genéricas, disciplinares básicas y

Bachilleres, C. D. (2 de Abril de 2015). Portal del Colegio de Bachilleres. Artículo

278. Obtenido de Portal del Colegio de Bachilleres. Artículo 278:

<http://www.cbachilleres.edu.mx/cbportal/index.php/component/content/article/278>

Brito, A. Ríos y Mancilla, R. & Arazo, E. (2008). San Juan Tlilhuaca. Lugar de lo negro. Distrito Federal: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Equidad y Desarrollo para las Comunidades. Programa de Apoyo a Pueblos Originarios 2008.

Bocanegra, N. (2001). Las reformas educativas en el contexto de América Latina.

En A. E. Huerta, La nueva escuela, I. Dirección, liderazgo y gestión escolar (págs. 43-48). México: Paidós Mexicana.

Chehaybar y Kuri, E. (2012). Técnicas para el aprendizaje grupal. Grupos numerosos. México: UNAM.

Creamer, M. (2011). Curso de Didáctica del Pensamiento Crítico. Programa de formación continua del Magisterio Fiscal. Ecuador: Centro Gráfico Ministerio de Educación.

Concha, M. (5 de Marzo de 2016). La Jornada . Obtenido de Femicidio y violencia feminicida:

<http://www.jornada.unam.mx/2015/03/07/opinion/018a2pol>

Conceptos, D. D. (7 de Marzo de 2017). Concepto.de. Obtenido de Concepto de pensamiento crítico: <http://concepto.de/pensamiento-critico/>

Dechile.net. (20 de Abril de 2017). Etimología de ahuehuete. Obtenido de Etimologías. Latín. Chistes. Refranes. Ciudades: <http://etimologias.dechile.net/?ahuehuete>

Del Prado, I. (20 de junio de 2014). Aprendizaje significativo (David Ausubel, educar

El portal educativo del Estado Argentino):

<http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/materiales-escolares/aprendizaje-significativo-davi.php>

Díaz, F. & Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México: McGraw Hill.

Dijk, T. A. (1996). Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso. México: Siglo XXI.

Domínguez, H. (10 de agosto de 2014). Justificación del docente como mediador del aprendizaje en el área de las ciencias:

<http://www.redalyc.org/pdf/132/13206201.pdf>

Española, R. A. (5 de Marzo de 2016). *Diccionario de la Lengua Española*.

Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=bLYuVGq>

Española, R. A. (2011). Nueva gramática básica de la lengua española. México: Planeta Mexicana.

Federación, D. O. (21 de Octubre de 2008). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias... Obtenido de

http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_2_acuerdo_444_competencias_mcc_snb.pdf

Federación, D. O. (13 de Julio de 1993). Ley General de Educación. Obtenido de

Nueva Ley: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Fonseca, S. Correa, A. Pineda, M. & Lemus, F. (2011). Comunicación oral y escrita. México: Pearson.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

Gobernación, S. D. (9 de Febrero de 2012). *Diario Oficial de la Federación*.

Obtenido de Modificación del Artículo 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012

2

González, E. R. (12 de Mayo de 2013). *Revista Contralínea*. Obtenido de

Memorias de la censura o Uruchurtu, el regente de hierro:

<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/05/12/memorias-de-la-censura-uruchurtu-el-regente-de-hierro>

Gracida, Y. Martínez, G. & Galindo, A. (2009). *La argumentación. Acto de persuasión, convencimiento o demostración*. México: Edere.

Gutiérrez, L. (6 de agosto de 2014) Primer capítulo el perfil por competencias el

Banco Mundial, la OCD, Unesco:

<http://www.redalyc.org/pdf/311/31113164007.pdf>

Helguera. (5 de Marzo de 2016). *La Jornada*. Obtenido de Cartones:

<http://www.jornada.unam.mx/2016/02/12/cartones/2>

Hernández, P. (10 de agosto de 2014). *Justificación y diseño de estrategia*:

<http://www.redalyc.org/pdf/604/60432070009.pdf>

Hernández, S. (18 de junio de 2014). 'Bachos' y 'Conalepos' excluidos de la UNAM.

El Universal:

<http://www.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/-8216bachos-8217-y-8216conalepos-8217-excluidos-de-la-unam-45721.html>

- Jiménez, R. (18 de abril de 2017). En 2015, 19 feminicidios en municipios de Edomex con alerta de género. Obtenido de El Universal:
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2015/08/23/en-2015-19-femicidios-en-municipios-de-edomex-con-alerta-de>
- Legorreta, L. A. (Enero- junio de 2009). Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Obtenido de El devenir de la Educación Media Superior :
<http://www.redalyc.org/pdf/311/31113164007.pdf>
- Monterrey, I. T. (1 de Abril de 2015). Películas del cine mexicano. Obtenido de Películas del cine mexicano:
<http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/caifanes.html>
- Nacional, P. E. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Obtenido de http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf
- Nexos. (1978 de Diciembre de 1). Portal de la Revista Nexos. Obtenido de El movimiento ferrocarrilero, 1958-1959 (cronología mínima):
<http://www.nexos.com.mx/?p=3248>
- Núñez, E. (2011). Didáctica de la lectura eficiente. México: UNAM.
- Olivares, E. (11 de abril de 2013). “Rechazado, 92% de aspirantes a las licenciaturas en la UNAM” en:
<http://www.jornada.unam.mx/2013/04/11/politica/007n1pol>
- Portal Educativo. (11 de abril de 2013). El texto argumentativo:

<http://www.portaleducativo.net/pais/mx/octavo-basico/183/Textos-argumentativos>

Poy, L. (30 de Marzo de 2016). Periódico La Jornada. Obtenido de Violencia, embarazos y drogas afectan a alumnos de bachillerato:

<http://www.jornada.unam.mx/2016/03/20/sociedad/029n1soc>

R. A., O (5 de Marzo de 2016). *La Jornada*. Obtenido de El debate sobre el aborto:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/29/opinion/021a2pol>

Ramírez, M. Pérez, E. & Tapia, F. (2014). *Secuencias didácticas para el desarrollo de competencias. Educación media y superior*. México: Trillas.

Redacción. (6 de agosto de 2014). Revela ENLACE carencias en español; mejoras mínimas en matemáticas:

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/06/974846>

Robles, M. (1977). XIII. Ajustes educativos en la sociedad actual. En M. Robles,

Educación y sociedad en la historia de México (pág. 216). México: Siglo

XXI.

Rodríguez, G. (3 de Junio de 2016). *La Jornada*. Obtenido de

<http://www.jornada.unam.mx/2007/04/13/index.php?section=opinion&article=020a2pol>

Rodríguez, O. (5 de Marzo de 2016). *La Jornada*. Obtenido de El debate sobre el

aborto: <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/29/opinion/021a2pol>

Sánchez, A. (3 de Junio de 2016). *La Jornada*. Obtenido de Opinión:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/11/19/index.php?section=opinion&article=018a1pol>

SEP. (2 de Marzo de 2017 2a). Documento Base del Bachillerato General.
Obtenido de http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/programas-de-estudio/documentobase/DOC_BASE_16_05_2016.pdf

Significados. (23 de Abril de 2017). Significado de emoji. Obtenido de
<https://www.significados.com/emoji/>